EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ - CANTÓN GUANO

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Año II - Nº 1535 - 211 páginas
Quito, jueves 16 de julio de 2026



Créditos:

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ
Administración 2023 – 2027

Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán
Presidente del GADPR San Isidro de Patulú

EMDEFORA S.A.S.
Empresa Consultora

Equipo Técnico

Unidad de Planificación del GADPR San Isidro de Patulú
Administrador del Contrato
Consejo de Planificación Parroquial

Impresión
GRAFICAS BASANTES
Riobamba, Primera Constituyente 29-55 y Juan Montalvo
(03) 296-2272 / 0998137521

Todos los derechos de reproducción reservados
All right reserved
©Copyright-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO DE PATULÚ

2023 – 2027

Sr. ÁNGEL RODRIGO SEPA GUAMÁN
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO DE PATULÚ

MARZO, 2024

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO DE PATULÚ PERIODO 2023 – 2027

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ

Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ
Sr. Ángel Cristóbal Guingla Congacha
VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ
Lcdo. Mario Simón Barreno Sampedro
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ
Sr. Flor Ramiro Coello Zambrano
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ
Sr. José Antonio Chalán Allqui
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO DE PATULÚ

Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO DE PATULÚ
Lcdo. Mario Simón Barreno Sampedro
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES GADPR SAN ISIDRO DE PATULÚ
Lcda. Martha Verónica Valdiviezo Valdiviezo
SECRETRAIA / TESORERA GADPR SAN ISIDRO DE PATULÚ
Ing. Oscar Fabricio Buenaño Lliguin
TÉCNICO AD-HONOREM GADPR SAN ISIDRO DE PATULÚ
Sr. José Raúl Samaniego Pérez
Sr. Misael Olmedo Jácome Albán
Sr. Segundo Santiago Lloay Acán
DELEGADOS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

EQUIPO TECNICO CONSULTOR EMDEFORA S.A.S.

Ing. Ambrocio Ramiro Armas Vinueza MSc.
COORDINADOR TÉCNICO / SISTEMA SOCIO CULTURAL
Ing. Wilfrido Efraín Haro Arrieta
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
Ing. Guillermo Eduardo Dávalos Tapia
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO Y CARTOGRAFÍA
Ing. Sergio Hugo Valarezo Herrera Mg Sc.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

PRESENTANCIÓN



Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial son las herramientas e instrumentos de Planificación previstos en la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); estas herramientas e instrumentos, en su nivel provincial, cantonal y parroquial, contienen las principales directrices de los GAD respecto de las decisiones estratégicas en sus territorios, para apuntalar el desarrollo de manera sostenible y motivar un profundo cambio en la ciudadanía así como en los niveles de articulación de la institucionalidad parroquial. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Isidro de Patulú, se enmarca en disposiciones constitucionales de nuestro país, sustentadas en: La Constitución de la República del Ecuador, 2008 (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Agendas Nacionales, Participación Ciudadana, entre otras instancias.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su **Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.-** Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

El GADPR San Isidro de Patulú, procedió a contratar al Equipo Técnico de la Empresa de Desarrollo Forestal, Riego y Ambiente – EMDEFORA S.A.S., para "La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; proceso que inició en Noviembre 2023 a Marzo 2024, con la participación activa de los actores locales comunas, barrios e instituciones que inciden en el desarrollo parroquial, acorde a la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Proceso 2023 - 2027.

Ponemos a disposición de la ciudadanía de San Isidro de Patulú, para el respectivo seguimiento, evaluación y control social, del cumplimiento de metas propuestas para el periodo 2023 – 2027.

Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ISIDRO DE PATULÚ

Firmado electrónicamente por:
ANGEL RODRIGO SEPA GUAMAN

"Trabajando por la unidad y el progreso de San Isidro de Patulú"

CONTENIDO

Marco Jurídico Referencial:

Instrumentos de planificación:

Marco metodológico:

1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA

1.1 Análisis del PDyOT Vigente de la Parroquia San Isidro de Patulú

1.2 Datos de la parroquia

1.3 Historia de la parroquia

1.4 Símbolos Patrios de la Parroquia San Isidro de Patulú

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Sistema Físico Ambiental

2.2 Sistema Asentamientos Humanos

2.3 Sistema Sociocultural

2.4 Sistema Económico Productivo

2.5 Sistema Político Institucional

2.6 Análisis Estratégico Territorial

2.7 Modelo Territorial Actual

3. PROPUESTA DE DESARROLLO

3.1.1 Visión de desarrollo

3.1.2 Objetivos de desarrollo

3.2.3 Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a los instrumentos de planificación

3.2.4 Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales

3.3 Objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas

3.4 Planes, programas, proyectos y presupuestos por sistema

3.5 Modelo territorial deseado

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1 Inserción estratégica territorial

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

4.3 Estrategias transversales

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

4.5 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT

GLOSARIO DE TÉRMINOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú, 2019 – 2023
Tabla 2. Formación geológica de la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 3. Unidades hidrográficas en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 4. Zonas de relieve en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 5. Pendientes presentes en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 6. Descripción de tipo de suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 7. Textura del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 8. Cobertura natural vegetal en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 9. Amenazas Climáticas en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 10. Condiciones climáticas de la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 11. Hidrografía de la Parroquia de San Isidro de Patulú.....
Tabla 12. Manejo de residuos sólidos en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 13. Asentamientos humanos en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 14. Relaciones de los asentamientos humanos del Cantón Guano.....
Tabla 15. Jerarquía de los asentamientos humanos del Cantón Guano
Tabla 16. Uso de suelos en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 17. Circuitos viales principales en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 18. Tramos viales principales que conectan comunas y barrios en San Isidro de Patulú.....
Tabla 19. Medios de comunicación de sintonía en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 20. Tasa de crecimiento de la población de la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 21. Hogares según miembros del hogar en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 22. Evolución de la población de la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 23. Identificación según cultura y costumbres en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 24. Nivel de formación ofertado por instituciones educativas en la Parroquia San Isidro de Patulú .
Tabla 25. Población educativa que asiste a las instituciones en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 26. Analfabetismo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 27. Sistemas de agua de consumo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 28. Listado de manifestaciones culturales registradas en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 29. Pobreza por NBI en la Parroquia San Isidro de Patulú (hogares)
Tabla 30. Espacios públicos mejorados en la parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 31. Uso agrícola y pecuario por parroquias del Cantón Guano.....
Tabla 32. Cultivos principales en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 33. Rendimiento de cultivos en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 34. Costos de Producción del cultivo de Papa en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 35. Costos de Producción del cultivo de Maíz Tierno en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 36. Costos de Producción de Pastos de la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 37. Costos de Producción del cultivo de Haba tierna en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 38. Producción lechera en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 39. Comercialización de leche en la Parroquia San Isidro de Patulú (ltrs/día).
Tabla 40. Campaña de vacunados contra fiebre aftosa en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 41. Maquiladores/as en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 42. Atractivos turísticos en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 43. Calendario festivo de barrios y comunas en la Parroquia San Isidro de Patulú

Tabla 44. Organizaciones de productores en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 45. Superficie de riego en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 46. Sistemas de riego en la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 47. Presupuesto en dólares para ejecución administrativa periodo Mayo a Diciembre de 2023.....
Tabla 48. Desglose del presupuesto para el año 2024.....
Tabla 49. Resumen del presupuesto para ejecución del año 2024.....
Tabla 50. Representantes electos del GAD Parroquial Rural San Isidro de Patulú
Tabla 51. Personal Administrativo y Operativo del GAD Parroquial Rural San Isidro de Patulú.....
Tabla 52. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural San Isidro de Patulú.....
Tabla 53. Mapeo de actores de incidencia en la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 54. Integrantes del Consejo Parroquial Rural de Planificación.....
Tabla 55. Integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 56. Integrantes del Consejo Parroquial de Salud de San Isidro de Patulú.....
Tabla 57. Sistematización de potencialidades y problemas según desafío y competencia
Tabla 58. Sistematización de potencialidades y problemas.....
Tabla 59. Objetivos de desarrollo de la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 60. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo - GADPCH
Tabla 61. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Guano / Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 62. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 63. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia San Isidro de Patulú alineados a las competencias del Gad.....
Tabla 64. Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a instrumentos de planificación.....
Tabla 65. Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales (zonales)
Tabla 66. Objetivos, políticas, indicadores y metas por sistemas de la Parroquia San Isidro de Patulú.....
Tabla 67. Programas, proyectos y metas por sistema para la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 68. Programas, proyectos, presupuestos, fuente de financiamiento y unidad de intervención por sistema para la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 69. Articulación institucional programas, proyectos, presupuestos, y unidad de intervención por sistema para la Parroquia San Isidro de Patulú
Tabla 70. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 71. Formas de gestión según nivel de gobierno con otros actores presentes en el territorio parroquial
Tabla 72. Matriz para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú.....
Tabla 73. Matriz para el seguimiento y evaluación de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú
Tabla 74. Matriz para el seguimiento y evaluación del avance presupuestario de los programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú.....
Tabla 75. Estrategias de comunicación del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú

ÍNDICE DE MAPAS

Mapas 1. Ubicación de la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 2. Formación Geológica de la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 3. Microcuencas presentes en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 4. Pendientes en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 5. Textura del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 6. Cobertura natural vegetal en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 7. Movimientos en masa en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 8. Riesgo volcánico en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 9. Susceptibilidad a la erosión en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 10. Susceptibilidad a la sequía en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 11. Área Exceso Déficit de agua en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 12. Hidrología de la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 13. Zonas de restauración en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 14. Asentamientos Humanos en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 15. Uso del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 16. Red vial de la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 17. Redes eléctricas de la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 18. Ubicación de UE, Subcentro y Puestos de Salud, CDI, CNH, Adultos Mayores en San Isidro de Patulú
Mapas 19. Ubicación de las unidades educativas de la parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 20. Uso agropecuario del suelo de la parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 21. Atractivos Turísticos de la Parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 22. Modelo territorial actual de la parroquia San Isidro de Patulú
Mapas 23. Modelo territorial deseado de la Parroquia San Isidro de Patulú

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Escudo de Armas de la parroquia San Isidro de Patulú
Ilustración 2. Bandera de la parroquia San Isidro de
Ilustración 3. Himno a la parroquia San Isidro de Patulú
Ilustración 4. Textura del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú
Ilustración 5. Red vial de la Parroquia San Isidro de Patulú
Ilustración 6. Pirámide poblacional de la Parroquia San Isidro de Patulú
Ilustración 7. Líneas de pobreza urbano / rural a nivel nacional
Ilustración 8. Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
Ilustración 9. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas
Ilustración 10. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos
Ilustración 11. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual

ÍNDICE DE FORMULAS

Fórmula 1. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta
Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual
Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Organización comunitaria, producción agropecuaria - San Isidro de Patulú
Fotografía 2. Cascada en San Isidro de Patulú, 2023
Fotografía 3. Vista panorámica del relieve de la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 4. Flora y Fauna de San Isidro de Patulú
Fotografía 5. Zona de recarga hídrica parte alta de San Isidro de Patulú
Fotografía 6. Cauce hídrico en San Isidro de Patulú
Fotografía 7. Fábrica de carbón vegetal en comunas de San Isidro de Patulú
Fotografía 8. Manejo de residuos sólidos en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 9. Cultivos agrícolas zona media/baja de la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 10. Tipo de vías en San Isidro de Patulú
Fotografía 11. Torre de tendido eléctrico en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 12. Vista de las Unidades Educativas de la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 13. Subcentro y Puestos de salud en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 14. Centros de Desarrollo Infantil en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 15. Centros de Atención de Adultos Mayores en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 16. Unidades Educativas presentes en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 17. Iglesia y Parque Principal de San Isidro de Patulú
Fotografía 18. Cultivo de papa en la parte media y alta de la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 19. Cultivo de Maíz en la parte media - baja de la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 20. Cultivo de pastos para cría y engorde de bovinos en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 21. Cultivo de haba en la parte media y alta de la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 22. Galpón de producción de huevos en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 23. Material vegetal para elaboración de carbón en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 24. Crianza de cuyes en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 25. Crianza de cerdos en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 26. Sistema y formas de riego San Isidro de Patulú
Fotografía 27. Actividades económicas productivas en la Parroquia San Isidro de Patulú
Fotografía 28. Vista panorámica de Centro Parroquial de San Isidro de Patulú
Fotografía 29. Vista panorámica del Cerro Igualata

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de Problemas del Sistema Físico Ambiental
Gráfico 2. Árbol de problemas del Sistema Asentamientos Humanos
Gráfico 3. Árbol de problemas del Sistema Socio Cultural
Gráfico 4. Árbol de problemas del Sistema Económico Productivo
Gráfico 5. Árbol de problemas del Sistema Político Institucional

ABREVIATURAS

ANT:	Agencia Nacional de Tránsito
ARCOM:	Agencia de Regulación y Control Minero
ASIS:	Análisis Situacional de Salud
BE:	BanEcuador
CNT EP:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONAGOPARE:	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización
CRE:	Constitución de la República del Ecuador
EERSA:	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
EMMPA:	Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”
ENT:	Estrategia Nacional Territorial
ESPOCH:	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMCG:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano
GADPCH:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM:	Instituto Geográfico Militar
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MINTUR:	Ministerio de Turismo
MSP:	Ministerio de Salud Pública
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
ONG:	Organización No Gubernamental
OSG:	Organización de Segundo Grado
PDyOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA:	Población Económicamente Activa
PIB:	Producto Interno Bruto
PE:	Planifica Ecuador
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
SBU:	Salario Básico Unificado
SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SNGR:	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNACH:	Universidad Nacional de Chimborazo
UPA:	Unidad Productiva Agropecuaria
VAB:	Valor Agregado Bruto



PARROQUIA SAN ISIDRO DE PATULÚ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Marco Jurídico Referencial:

Para la actualización del PDyOT Parroquial, se ha considerado la normativa vigente:

- Constitución de la República del Ecuador, 2008 en sus Artículos: 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 255, 260, 263, 267, 272, y 280.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010), en sus Artículos: 3, 45, 46, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, y 71.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010), en sus Artículos: 9, 12, 17, 26, 28, 29, 32, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, y 51.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCOPFP, 2014), en sus Artículos: 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus Artículos: 66, 67, 68, 69 y 70.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Código Orgánico del Ambiente (COA).
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.
- Resolución CNP 004-2015. Plazos para el reporte de información en el SIGAD

Instrumentos de planificación:

Además, para el proceso de actualización del PDyOT parroquial, se han tomado en cuenta instrumentos de planificación como: agendas y planes de incidencia nacional y global que permitirán fortalecer una articulación con niveles territoriales superiores, así:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años.

Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional, 2024-2025

Instrumento que apunta a mejorar las condiciones de vida y seguridad integral de los ecuatorianos. El Plan contempla 4 ejes fundamentales, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas:

- Eje Social: enfocado en mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, mediante la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales (falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado).

- Eje Desarrollo Económico: enfocado en fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

- Eje Infraestructura, energía y ambiente: enfocado en atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.

- Eje Institucional: eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

La ETN[1] forma parte del PND[2] y posee un carácter vinculante. La ETN, se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE, 2012)

Instrumento que busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, cual implica diseñar acciones, generar arreglos y esfuerzos para implementar de mejor manera los compromisos asumidos, como es: a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia; y, c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - SNDGR

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDyOT, mediante la aplicación de políticas y estrategias para reducir potenciales riesgos de desastres, riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

El Plan de Acción ante el fenómeno “El Niño” en Ecuador, ha sido diseñado para establecer las acciones interinstitucionales y de multinivel, entre los actores que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de niveles parroquiales, cantonales y provinciales, en el marco de sus competencias, bajo el principio de descentralización subsidiaria, según lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador, para identificar y ejecutar acciones destinadas a: I) Mitigación, II) Preparación para la respuesta, III) Respuesta y recuperación temprana frente a los impactos y/o efectos que se generen producto del desenvolvimiento y materialización de la

[1] Estrategia Territorial Nacional
[2] Plan Nacional de Desarrollo

amenaza Fenómeno de El Niño 2023 – 2024, ello con fin de reducir los impactos y consecuencias de éste, sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida que se encuentren expuestos.

Agendas para la Igualdad

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI[3]), que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades; y, Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo

Actualizado para el período 2019 - 2023

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guano

Actualizado para el período 2019 - 2023

Plan de Gobierno del Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán – Presidente del GADPR San Isidro de Patulú

Plan presentado al Consejo Nacional Electoral en el 2023, como requisito para el proceso electoral.

Plan de Gobierno de los Vocales del GADPR San Isidro de Patulú

Planes presentados al Consejo Nacional Electoral en el 2023, como requisito para el proceso electoral.

Marco metodológico:

Proceso que ha seguido lo dispuesto en la Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT, emitida por la Secretaria Nacional de Planificación, donde se establece una hoja ruta en cinco fases, mismas que se detallan a continuación

Fase de elaboración de diagnóstico:

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

Caracterización general.- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

Análisis por sistemas.- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Análisis estratégico.- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

Sistematización de problemas.- Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

[3] Consejos Nacionales para la Igualdad

Priorización de problemas.- Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

Modelo territorial actual.- Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

1) Caracterización general:

Busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno.

En la caracterización se detallan los siguientes aspectos:

- Nombre (provincia, cantón o parroquia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.

- Delimitación geográfica y político-administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, para la provincia, cantones y parroquias que la conforman; para el cantón, las parroquias que lo conforman; y para las parroquias, recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y población para cada unidad.

- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad.

2) Análisis por sistemas:

SISTEMA: BIOFISICO AMBIENTAL	
TEMÁTICAS	**CONTENIDOS**
Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.
Recursos naturales Renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
Ecosistemas	Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios
Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	
TEMÁTICAS	**CONTENIDOS**
Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
SISTEMA: SOCIO CULTURAL	
TEMÁTICAS	**CONTENIDOS**
Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.
Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.
SISTEMA: ECONÓMICO – PRODUCTIVO	
TEMÁTICAS	**CONTENIDOS**
Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.
Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.
Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.
Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL	
TEMÁTICAS	**CONTENIDOS**
Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

3) Análisis estratégico:

En el diagnostico estratégico, se toma en cuenta elementos identificados en el análisis por sistemas: biofísico ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, y político institucional; expresa las interacciones, así como la incidencia entre ellos.

Además, nos permite establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esto constituye la base o soporte técnico para, la construcción de la propuesta de desarrollo.

Se toman en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos:

▪ Servicios públicos y sociales: Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

▪ Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

▪ Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

▪ Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

▪ Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos:

▪ Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

▪ Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

▪ Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

▪ Patrones de consumo existente.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

▪ Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

▪ Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La participación ciudadana para el análisis estratégico:

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semi-estructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDyOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio.

Para el diseño de esta estrategia se consideran los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad.

Se incluirá como referente del análisis los enfoques de igualdad con énfasis en edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

4) Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se aplicarán metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que se disponga.

Identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos de largo plazo, de gestión y competencias.

5) Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Una vez identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, se hará una valoración de cada problema/potencialidad, y su correspondiente priorización de acciones de manera participativa con distintos actores y sectores del territorio, y las estrategias de intervención futura.

En la metodología de priorización, se consideran los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Conocer nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Cuán inmediata es la intervención o resolución de la potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Las potencialidades y problemas priorizados son importante insumo para establecer las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, y aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión permitirán alimentar la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

6) Modelo actual del territorio

Se hará una representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permitirá comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

En el modelo territorial actual parroquial, se observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.







Fotografía 1. Organización comunitaria, producción agropecuaria - San Isidro de Patulú

1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA

1.1 Análisis del PDyOT Vigente de la Parroquia San Isidro de Patulú

El análisis del PDOT 2019 - 2023, tiene como fin el identificar el cumplimiento, que no y el motivo de no haber cumplido, considerando factores internos y externos que incidieron en el nivel de cumplimiento. Se han tomado criterios administrativos, financieros, de gestión, de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.

Tabla 1. Análisis del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú, 2019 – 2023

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
COMPONENTE BIOFISICO AMBIENTAL			
OBJETIVO DEL PDOT:			
Conservar el patrimonio ambiental y los recursos naturales en equilibrio con la sostenibilidad de las actividades productivas.	CUMPLIO	Apoyo de Visión Andina (Ing. Jhon Paredes), se intervino en los páramos de Asaco, Púlug, Chocaví Central y Pichán Central. Hasta el momento no se ha dado cumplimiento de finiquito del convenio suscrito con el MAE (en la actualidad MAATE), pendiente desde el año 2015.	PRIORIZADO
METAS:			
Al 2023 el 10% del patrimonio ambiental y los recursos naturales que posee la parroquia están protegidos.	CUMPLIO	Entregado de 120.000 plantas de especies nativas en comunidades de Asaco, Púlug, Chocaví Central y Pichán Central, para la protección del ecosistema páramo.	PRIORIZADO
PROGRAMAS/PROYECTOS:			
Protección y cuidado del páramo en Asaco Grande.	EJECUTADO	90% ejecutado (360 hectáreas) de las 400 Has planificadas. Además, gestión y acuerdos para implementar proyecto de conservación parroquial con el GADMC-Guano, comunidades y GADPR-San Isidro de Patulú.	PRIORIZADO
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
OBJETIVO DEL PDOT:			
Mejorar el acceso a vivienda y la disponibilidad de servicios en el centro parroquial y sus comunidades.	CUMPLIO	El Gad San Isidro de Patulú, ha dado cumplimiento al objetivo propuesto.	PRIORIZADO
METAS:			
Al 2023, el 10% del déficit habitacional se reduce.	CUMPLIO	Iniciativas privadas y capital propio para acceso a viviendas y áreas lotizadas.	PRIORIZADO
PROGRAMAS/ PROYECTOS:			
Mantenimiento de casas comunales.	EJECUTADO	100% ejecutado de acuerdo a solicitud presentada.	PRIORIZADO
Readecuación de la casa parroquial, Infocentro y centro adulto mayor.	EJECUTADO	100% ejecutado en base a convenio suscrito con el MINTEL. Predio del MAG en San Isidro, donde funciona local de Adultos Mayores no se	PRIORIZADO

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
		encuentra legalizado el bien inmueble a favor del GADPR San Isidro de Patulú.	
Construcción de coliseo parroquial.	NO EJECUTADO	Por la pandemia, reducción de presupuesto, y oferta de campaña del alcalde del GADMC-G, no se ha ejecutado hasta el momento.	NO PRIORIZADO
Construcción de cancha sintética.	NO EJECUTADO	Por la pandemia, reducción de presupuesto, y oferta de campaña del alcalde del GADMC-G, no se ha ejecutado hasta el momento.	NO PRIORIZADO
Mantenimiento de espacios públicos centro parroquial.	EJECUTADO	100% ejecutado mediante proyecto con aprobación del seno del GAD.	PRIORIZADO
Ampliación de graderíos, camerinos, viseras, estadios de la parroquia.	EJECUTADO	59% ejecutado, cubierta de la cancha múltiple de Chocaví Central, construcción de muro y graderío en cancha de San Rafael. Mantenimiento de 10 canchas múltiples incluido el de la Unidad Educativa San Isidro.	PRIORIZADO
Construcción de Casa Barrial 15 de mayo.	NO EJECUTADO	Falta de presupuesto y Estudios, se tiene desbanque y nivelación del terreno con maquinaria del GAD parroquial.	PRIORIZADO
Mejoramiento vial comunitario con maquinaria multipropósito del Gad Parroquial.	EJECUTADO	100% de atención a toda la parroquia, con la maquinaria que dispone el GAD.	PRIORIZADO
Construcción de aceras, bordillos, cunetas y adoquinado de centros comunitarios.	EJECUTADO	100% ejecutado en centros comunitarios	PRIORIZADO
Construcción de plaza de toros e infraestructura múltiple Barrio 15 de Mayo	NO EJECUTADO	Falta de presupuesto, Estudios y espacio físico (terrenos son del GADMC-G), falta documentos para legalizar tenencia de la tierra a favor del GADPR-SI.	PRIORIZADO
Mejoramiento de las condiciones de vida a través de la construcción de plantas de agua potable, distribución, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	EJECUTADO	GADMC-G realizó los estudios en la comunidad de Chocaví Central, y se ha intervenido en la misma comunidad con un avance del 10%	PRIORIZADO
Adoquinado, aceras y bordillos centro parroquial.	EJECUTADO	Con apoyo de CONAGOPARE se realizaron estudios, ampliación del convenio con el GADPCH para la fábrica de adoquines. Adoquinado en el Barrio Central 1200 m^2.	PRIORIZADO
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			
OBJETIVO DEL PDOT:			
Promover una población con valores, activa y participativa identificada con su territorio y con el bien común.	CUMPLIO	El Gad San Isidro de Patulú, ha dado cumplimiento al objetivo propuesto.	PRIORIZADO

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
METAS:			
Al 2023, el 80% de los pobladores de la Parroquia fortalecen su identidad.	CUMPLIO	Pobladores del sector urbano y rural de la parroquia, fortalecen su identidad cultural, tradiciones y turística.	PRIORIZADO
PROGRAMAS / PROYECTOS:			
Proyecto de fomento turístico	EJECUTADO	100% de señalética y socialización de la oferta turística y gastronómica de la parroquia. Se cuenta con convenio de vinculación con ESPOCH y UNACH para fortalecer los atractivos turísticos, corredor turístico y marca turística de la parroquia San Isidro de Patulú.	PRIORIZADO
Proyecto de rescate de la cultura y tradiciones.	EJECUTADO	100% ejecutado antes de la pandemia del COVID-19 y pos pandemia eventos realizados como carnavales, bajada de toros, y gastronomía. Dotación de 800 Kit escolares a nivel parroquial.	PRIORIZADO
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
OBJETIVO DEL PDOT:			
Fomentar la competitividad y diversificación de la oferta productiva de la parroquia San Isidro.	CUMPLIO	El Gad San Isidro de Patulú, ha cumplido con el objetivo propuesto.	PRIORIZADO
METAS:			
Al 2023, se cuenta con un 70% de productores fortalecidos y capacitados.	CUMPLIO	Convenio con el MAG y apoyo de Fomento Productivo del GADPCH, fortalecen capacidades de los productores de la parroquia.	PRIORIZADO
PROGRAMAS/ PROYECTOS:			
Mejoramiento de la producción bovina en convenio con el MAG.	EJECUTADO	100% ejecutado bajo convenio del MAG, y sus técnicos en territorio. Apoyo del GADPCH en desparasitación y vitaminización.	PRIORIZADO
Mejoramiento genético de especies menores.	EJECUTADO	100% ejecutado, entrega de pies de cría de cuyes de raza peruano mejorados. Además, entrega por parte del GADPCH en la celebración del Kapac Raymi 400 cuyes y 200 pollos.	PRIORIZADO
Mejoramiento de pastos y forrajes.	EJECUTADO	100% ejecutado, dotación de enmiendas orgánicas 607 sacos de 40 kilos en: Asaco, San Vicente de Igualata, Santa Lucía de Tembo, San Vicente de Liguinde, Pichán Grande y Pichán Central. Provisión de plantas frutales: Pera, Capulí y Limón, en los Barrios Central, San Rafael, La Delicia, Ingos La Delicia, 15 de Mayo, y Comunidades de Santa Rosa, San Antonio de Tumbo, Tutupala.	PRIORIZADO

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Impulso al fomento productivo mediante el servicio del tractor agrícola.	EJECUTADO	100% ejecutado en beneficio de toda la parroquia.	PRIORIZADO
Riego tecnificado	NO EJECUTADO	GADPCH realizó los estudios, sin la ejecución posterior de obra.	PRIORIZADO
POLITICO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO DEL PDOT:			
Consolidar un Gobierno Parroquial de relaciones que promueva la gestión territorial compartida basada en la articulación, la cooperación y la subsidiaridad.	CUMPLIO	El Gad San Isidro de Patulú, ejecuta la planificación del periodo 2019 al 2023.	PRIORIZADO
METAS:			
Al 2023, el 70% de la gestión territorial del Gobierno Parroquial ha sido puesto en marcha.	CUMPLIO	Coordinación con instancias como: Secretaria Nacional de Planificación, Consejo de Planificación Parroquial, Asambleas Ciudadanas y Comunitarias, Consejo de Salud, e instancias locales de desarrollo.	PRIORIZADO
PROGRAMAS/ PROYECTOS:			
Conformación de la Unidad de planificación del GAD Parroquial	EJECUTADO	100% ejecutado se cuenta con el técnico responsable de la Unidad de Planificación. Contratación de equipo consultor para la actualización del PDOT, capacitación en contratación pública, seguridad industrial.	PRIORIZADO

Fuente: Informes de evaluación de cumplimiento del PDyOT GADPR San Isidro de Patulú 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



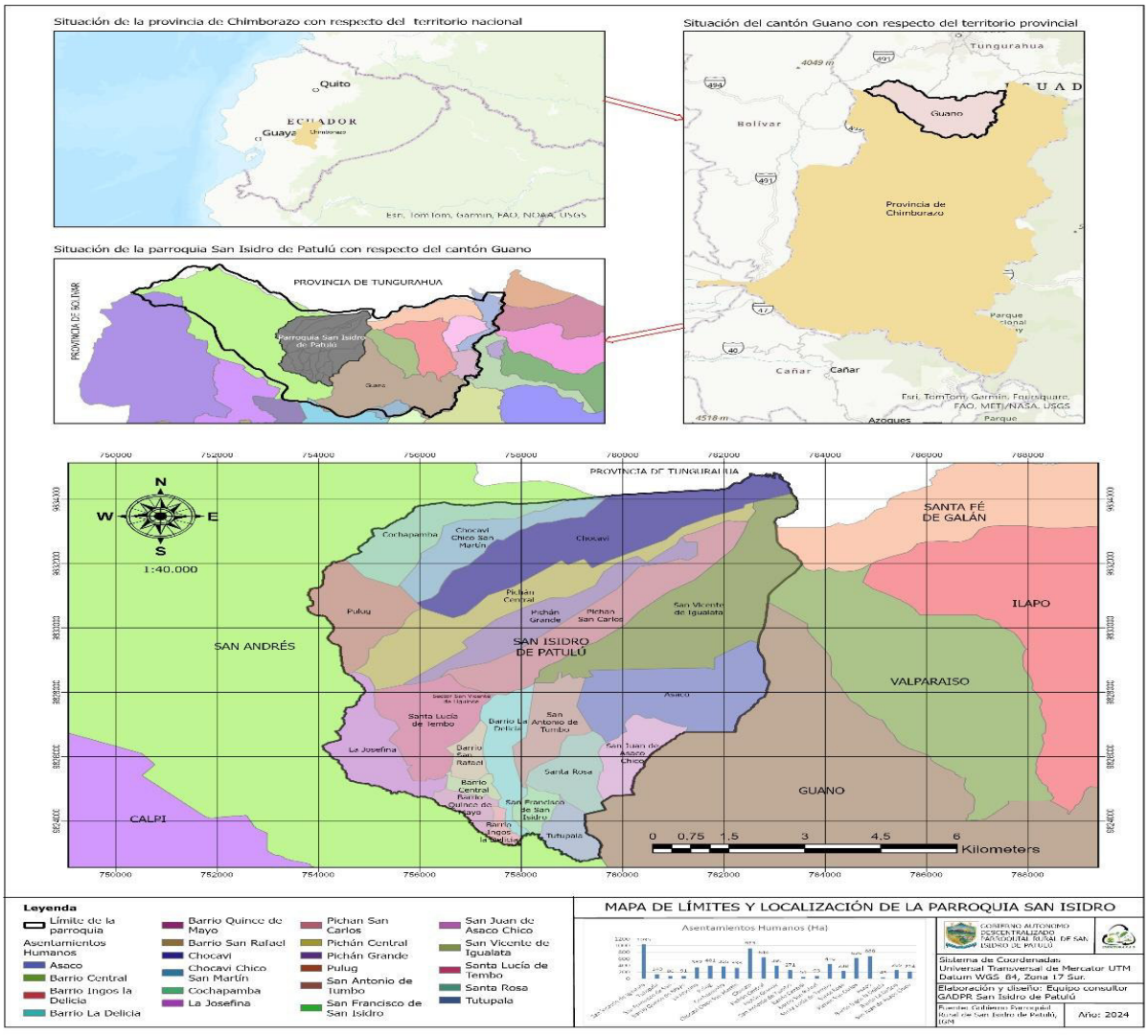


1.2 Datos de la parroquia

Región:	Sierra Centro
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Guano
Parroquia:	San Isidro de Patulú
Fecha de creación:	27 de enero de 1894
Población:	4.472 habitantes (INEC, 2022)
Superficie:	77,47 km^2 – 7747 Has.
Altitud:	2.881 – 4.329 msnm
Limite Parroquial:	**NORTE:** Provincia de Tungurahua. **SUR:** Parroquia San Andrés y el cantón Guano. **ESTE:** Parroquias de Santa Fe de Galán, Ilapo, Valparaíso y el cantón Guano. **OESTE:** Parroquia San Andrés.

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 1. Ubicación de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: Cartografía Básica IGM
Elaboración: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

1.3 Historia de la parroquia

Antiguamente San Isidro, fue un caserío, llamado Patulú Guayco perteneciente a San Andrés, posteriormente el nombre de San Isidro de Patulú se debe a la llegada a este caserío de una imagen del Santo "San Isidro Labrador" la misma que provino de Madrid-España. La trajeron misioneros de la fe que llegaron a estas tierras hace cientos de años.

Los Patulúes identifican a una pequeña tribu que vivían a orillas del rio eran trabajadores incansables, amables, fuertes de cuerpo y espíritu se dedicaban a la agricultura, a la ganadería y a la curtiembre de pieles de animales.

En nombre de Guayco, se debía a la presencia de un gran rio llamado Guayco que abastecía el agua para el consumo humano.

Sus orígenes se encuentran en las flamas del saber y la virtud que los patulúes dejaron entre las ruinas del antiguo pueblo, destruido por el terremoto de 1.797.

Los pasos previos para lo que hoy es San Isidro se compara con librar una batalla para alcanzar la libertad, por el dominio que fueron sometidos tanto por intereses políticos, religiosos, morales y económicos, por la parroquia de San Andrés a la que pertenecíamos como comunidad hasta 1.893.

A partir de estos años surge la imperiosa necesidad de tener autonomía, y forman grupos de lucha en busca de la parroquialización civil, siendo los protagonistas los señores; Fidel Calderón, Leonardo Aguilar, Fidel Calderón y Juan Badillo, quienes viajaron a Quito silenciosamente en busca del permiso de la parroquialización civil porque los Sanandreños querían impedir a toda costa, pero fue demasiado tarde cuando trataron de comprar las conciencias de ejemplares hombres del nuevo pueblo, los mismos que fundamentaron la creación de la parroquia en la existencia de suficiente población, territorio muy amplio y comunidades organizadas.

Desde entonces se comienza a trabajar por el engrandecimiento y progreso del sector dando prioridad a la educación y a la religión. Así en 1.902 se construyen dos casas pequeñas para que funcionen como escuelas, siendo una para mujeres y otras para los hombres, teniendo como profesores a la Sra. Clodomira Guevara y Leandro Rivera. En este mismo año se realizan estudios correspondientes para la apertura de carreteras, así como el trazo de calles principales y secundarias; pero al inicio todo fue inútil, en vista de que los moradores dueños de terrenos por donde se construirán las carreteras, se oponía, sin embargo por la lucha incesante de patriotas y el propio sacerdote de San Andrés, Arsenio Campos, se logra construir la vía carrozable en 1.933, suscitándose un hecho anecdótico, el Sr. Modesto Cabezas apuesta con el Sr. López de San Andrés, que cruzaba con el carro el puente hecho en dos vigas de manera, y lo hizo. Esta carretera fue ampliada y pavimentada, constituyéndose en una vía de tercer orden, desde finales de 1.984, hasta octubre de 1.985, año que se inauguró solemnemente, esta fue una cara obra del Padre Wilmer Rivera.

Dentro de la historia religiosa recordaremos que en 1.903 el Sr. Teniente Político Lorenzo Barreno comienza a trabajar la construcción de la iglesia para los cuales se trasladaba hasta las lomas dónde tocaba un tambor para llamar a las mingas, para realizar las principales paredes, se consiguió en ese entonces una campana, la misma que fue colgada en un árbol existente en la plaza Central para hacer llamadas a orar para trabajar, de esta forma se iba dando cuerpo al templo donde se rendía culto a San Isidro labrador; para ello pedir el respaldo de las misioneras que visitaban y el apoyo de los moradores mediante la peregrinación del Santo Patrono junto con creyentes por toda la jurisdicción parroquial con el fin de recolectar limosna y poder acabar la obra, lo que sucedió para alegría de todos en el año de 1.932. La actual iglesia fue bendecida en 1.969 y reconstruida en 1.986 con financiamiento entregado por Advenía, y moradores del pueblo.

1.3.1 Formación de la Parroquia de San Isidro de Patulú

La Provincia de Chimborazo, antes denominada CORREGIMIENTO DE RIOBAMBA, estuvo formado durante el período formativo por las culturas TUNCAHUÁN, SAN SEBASTIÁN, ELEMPATA Y HUAVALAC respectivamente que constituirían el antecedente para la organización de los grupos que en sus diferentes parcialidades y asentamientos territoriales dieron origen a la nación PURUHÁ.

El territorio del Reino Puruhá limitaba al norte con el Reino Quito-Shyri y por el Sur, con el territorio de los Cañarís. El uso del suelo debió tener su manifestación en la agricultura de excedente destinada al intercambio comercial o trueque, aspecto que permitió ampliar y consolidar su organización social y política, a más de lo cual fueron magníficos pastores de llamas; la producción de carne y sobre todo de lana fue abundante; varios cronistas de indias dan estas referencias y se puede deducir que la actividad pastoril constituyó un determinante para que el pueblo Puruhá se consagrara como guerrero.

Los Shyris no pudieron conquistarlos, pero afianzaron su dominio a base de la alianza matrimonial de la Princesa Toa, hija de Carán Shyri XI, con Duchicela, hijo de Condorazo, régulo Puruhá. Más tarde, Hualcopo Duchicela ofreció tenaz resistencia a la conquista Incásica de Túpac Yupanqui, hasta que su hermano Epiclachima fue finalmente vencido y muerto en la sangrienta batalla de Tiocajas; dominación Incásica que significó una superposición de muchos rasgos culturales, incluyendo el idioma y el modo de producción comunitario controlado por el incario en su propia organización político-administrativa.

Una de las parcialidades de la cultura San Sebastián que se encontraba dentro del territorio del Reino Puruhá fueron los PATULÚES. En 1.560 aparece Patulú como Encomienda de don Martín de la Calle. El cacique se llamaba Francisco Cajo; interviene, con los otros caciques de la zona en la escritura de donación de tierras para el establecimiento del convento de franciscanos en Guano. Como parte de la historia podemos añadir que el Obraje de Santa Catalina del Huayco, que pertenecía al pueblo de San Andrés durante la colonia, estaba en territorio de lo que es hoy San Isidro. El Río Guano nace en San Isidro con el nombre de Río Huayco, así como también tenemos dos sectores denominados el Huayco y el Obraje junto al mismo río.

En un documento de 1.769 se habla de la hacienda Patulú y la estancia de Pichán de este Pueblo de San Andrés. Entre 1.797 y 1.799, como consecuencia del terremoto, se establecieron varias familias de Riobamba que escogieron el sitio de San Isidro para vivir, en lugar de los llanos secos de Tapi. Este sería el origen de las familias Cabezas, Ávalos, Valencia, Barreno, Zambrano, Layedra, Sánchez, Ubidia, Albán, Coello, Silva, Jácome, Quintanilla, etc.

Durante el siglo XIX este lugar siguió formando parte de la Jurisdicción de San Andrés en calidad de partido de Patulú. Sus orígenes se encuentran en la fama del saber y la virtud que los patulúes dejaron entre las ruinas del antiguo pueblo, destruido por el terremoto de 1.797.

La Creación de la Parroquia de San Isidro se efectuó el 27 de enero de 1894, en el Gobierno de Luis Cordero. Los Fundadores fueron: Fidel Calderón, Leandro Aguiar, Fidel Ávalos, Juan Badillo, Lorenzo Barreno Calderón, Clodomira Guevara, Leonardo Rivera Cabezas, y otros.[4]

1.3.2 Historia reciente

El viernes 5 de Agosto de 1949, se produjo un Gran terremoto que afectó a las poblaciones de Guano, Pelileo y Ambato, La parroquia de San Isidro, también siento los embates de la naturaleza, las Ciénegas se reventaron, provocando una avalancha de lodo y piedras llevadas por el rio, en esos tiempos aun pocas familias habitaban sector, sus casas no fueron mayormente afectadas.

[4] Decreto ministerial de parroquialización, publicado en diario oficial Nº 240 del 5 de febrero de 1894.

Antiguamente varias haciendas formaban parte de estos territorios, por ejemplo, lo que es actualmente la Comuna la Josefina se ubicaba la Propiedad de señor Aquiles Herbas Pontón, luego esta propiedad actualmente paso a personas provenientes de la comunidad de Gatazo, hoy productores de hortalizas.

Junto al rio en lo que hoy constituye el puente carrozable de la vía a San Isidro, habían instalados dos molinos hidráulicos que servían para moler granos de maíz, cebada arveja, etc., también se puede citar la Haciendas del Dr. Sergio Quirola, ubicada en la comunidad de La Delicia, la hacienda de los Señores Cifuentes, ubicada en la comunidad de Ingos, la Hacienda Llio en Ingos.

A medida que la población fue incrementándose a partir de los años 1.968, se fue creando las comunas con sus respectivos cabildos, ubicadas en la parte alta de la parroquia.

La agricultura es la base de la economía de la Parroquia de San Isidro, la fertilidad de sus suelos, su ubicación, clima, el agua de riego, la lluvia abundante y otras bondades como contar con gente trabajadora le han hecho un sector de gran producción y base de su progreso. La producción agrícola se basa en cultivos de maíz, alfalfa, papa, zanahoria, cebolla blanca, paiteña, etc.

La gran producción agrícola pecuaria, día paso a la creación de queseras, hace años habían más de 13 queseras que se establecieron en la parroquia, las cuales, se proveían de la gran producción de leche del sector, de los señores Manuel Barreno, Carlos Vinueza, Isauro Cabezas, Señores Palma, Regulo Silva, Juan Valdivieso, Julio Calderón, Corina Layedra, esta gran producción se comercializaba de los mercados de la ciudad de Riobamba, entre otras ocupaciones que se han ido forjando en la parroquia a más de la agricultura, están varios oficios como zapateros, peluqueros, sastres, comerciantes.

Varios pobladores de la parroquia emprendieron el oficio de comerciantes, actividad que para ello se trasladaban de viaje al Corazón en la provincia de Cotopaxi, a traer panela y aguardiente, en un viaje que duraban varios días, estos productos eran vendidos al interior de la parroquia, como también en la ciudad de Riobamba.

Para 1.958, las casas se construyen con piedra labrada, que se compraba desde canteras y picapedreros de San Andrés, como los señores Isaac San Pedro, Arturo Reinoso, Julio Umanante, estas piedras sirvieron para construir casas y las calles de varias localidades de la provincia de Chimborazo, como Riobamba, Guano, San Andrés, San Isidro y otras. Esta industria termino con el aparecimiento de los adoquines.

La industria artesanal floreció también aquí en la parroquia, y las comunas, varias familias fueros zapateros, los cuales cogían la obra proveniente de maestros del cantón Guano, entre los talleres de zapatería creados fueron los pertenecientes a las familias Cabezas, Huilcapi, Valdivieso, Pulgar. También había talleres artesanales de costura, para la producción de pequeñas prendas de vestir.

1.3.3 Juan Montalvo en Ingos - Guano

La historia siembra las bases sobre las cuáles se construye la patria, amar, respetar a nuestros héroes, valorar y recordar sus hazañas de hombres y mujeres que han dado su vida, construyendo identidad de su terruño patrio. La grandeza es conocer valorar y perennizar su recuerdo, así también la historia nos identifica y da valor a nuestra existencia.

Constituye sano orgullo el recuerdo imperecedero de hombres y mujeres que dieron razón a su vida y el ideal de ser. Recordar poetas, escritores, músicos intelectuales, es un sano orgullo, que identifica a cada pueblo.

El territorio del Cantón Guano, no está exento de aquellos acontecimientos, tierra de antiguas culturas que aportaron con su valentía y bravura a la construcción de nuestra patria, tierras de hombres amantes de la ciencia y la cultura, tierra de Marcos Montalvo, padre de uno de los más grandes ecuatorianos, cultivador de las letras,

velador de la democracia, celosos defensor de la administración de la nación y manejo de la cosa pública, de honradez inquebrantable, Hablamos de Don Juan Montalvo Fiallos.

A la parroquia San Isidro de Patulú, también le corresponde el honor, porque en los días de construcción de la República, 1860, el escritor Don Juan Montalvo Fiallos, descargaba toda su rabia y su pluma enfilaba contra aquellos gobernantes, ímprobos, en el manejo y administración de la República. Juan Montalvo, autor de celebres escritos que se recogen en sus obras como: Las Catilinarias, Los Siete Tratados, La Mercurial Eclesiástica, Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, El Cosmopolita, etc., sus escritos cual daga dirigidos contra los gobiernos de turno como el del señor Gabriel García Moreno, fue perseguido, amenazado de muerte, expatriado, tuvo que volver a la tierra de su padre en busca de refugio y protección, encontrando un lugar seguro en lo que hoy constituye el Barrio Ingos La Delicia perteneciente a esta parroquia, antes conocida con Hacienda Ingos, protegido aquí en la casa de su familiares.

De esto lo atestiguan los escritores como Jorge Jácome Clavijo en su obra "Tras las Huellas de Montalvo", paginas 174-175.; y Galo René Pérez en su obra "Juan Montalvo – Un escritor entre la gloria y las borrascas"- paginas 212-216, quienes a través de sus investigaciones nos recuerdan estos lugares, que no deben quedar en el olvido.

Citando al segundo autor que dice: "*Resulta irritante que los guaneños, que se enorgullecen con razón de que en su ciudad se haya establecido ese abuelo del gran escritor, y, aun mas, de que en ella haya nacido y vivido largo tiempo Don Marcos, padre de Montalvo, caigan en la absurda e imperdonable contradicción de no defender joyas históricas como esta, vinculadas íntimamente a la familia Montalvo*", hay muchos lugares que deben ser conservados, su casa y la ruta que el escritor hacia desde el Centro de Guano hasta la casa en la Hacienda Ingos, en lo que hoy se conoce como como Barrio Ingos La Delicia, lugares que el escritor visitaba temporalmente.

Recordando que es un deber moral identificar, recordar y preservar estos lugares, donde vivió y se refugió uno de los más grandes escritores orgullo de la nación ecuatoriana, su identificación y recuperación constituirá el homenaje que puede hacer la parroquia de San Isidro de Patulú, al recuerdo imperecedero a uno de los hijos del cantón, por parte de sangre paterna, como lo es Don Juan Montalvo.

1.4 Símbolos Patrios de la Parroquia San Isidro de Patulú

Mediante Ordenanza, discutida y aprobada en segunda sesión realizada el 5 de mayo de 1997 y promulgada el 12 de mayo del mismo año, el Concejo Municipal del Cantón Guano, autoriza a solemnizar con la BANDERA, EL ESCUDO Y EL HIMNO A LA PARROQUIA, todos los actos que se desarrollen en ella y sus comunidades, entrando en vigencia a partir de esta fecha los símbolos patrios de la parroquia.

ESCUDO DE ARMAS:

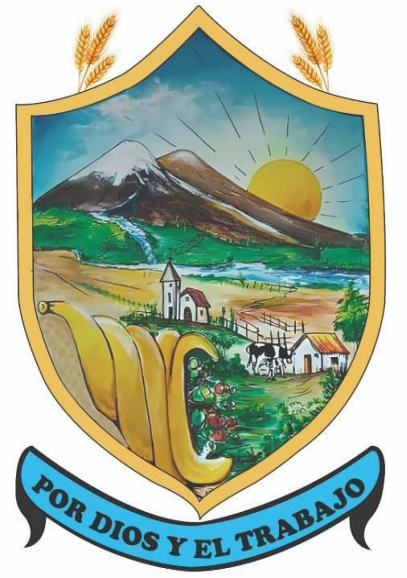


Ilustración 1. Escudo de Armas de la parroquia San Isidro de Patulú

El Escudo de la Parroquia San Isidro de Patulú, tiene la forma de elipse, adornado a los costados en la parte superior con espigas doradas que representa la riqueza del suelo de esta parroquia, al centro se encuentra el majestuoso Nudo de Igualata con la presencia del sol, al pie el Río Patulú que baña las tierras fértiles, la Iglesia que es el símbolo de la fe cristiana, una vaca que representa el sector pecuario y concluye con el churo de la abundancia que en su interior contiene cereales, hortalizas y frutas lo cual representa la generosidad de estas tierras; todo bajo el lema "POR DIOS Y EL TRABAJO".

AUTOR: Sr. Isaac Estuardo Avalos

BANDERA:



Ilustración 2. Bandera de la parroquia San Isidro de Patulú

La Bandera de la parroquia San Isidro de Patulú, tiene forma rectangular, la tercera parte superior es de color amarillo que simboliza la riqueza del suelo; al centro tiene una pirámide de color verde que significa la superación en el aspecto agrícola; al costado izquierdo tenemos el color blanco, simboliza la nobleza y pureza de los sanisidreños; y, al costado derecho se encuentra el color café, representando la heredad parroquial.

AUTOR: Tglo. Rigoberto Barreno

HIMNO A LA PARROQUIA:

Ilustración 3. Himno a la parroquia San Isidro de Patulú

San Isidro es mi tierra querida
para siempre en la historia serás
colmarás de ejemplo en la vida,
rebosante de luz brillarás.

Adelante, adelante al progreso
que el amor al trabajo es la paz,
San Isidro eres pueblo grandioso
por tus hijos triunfante serás.

En el pecho de todos encierra
ensalzar hoy tu nombre sagrado,
por que es digno decir es mi tierra
de la pluma y también del arado.

Adoremos del pueblo sus frutos
que feliz cosecha el labrador,
y bajo el límpido azul de tu cielo,
vivamos siempre con gran amor.

Autor: Manuel Valdiviezo Castillo
Fecha de aprobación: Mayo, 1997



Diagnóstico



2. DIAGNÓSTICO

2.1 Sistema Físico Ambiental

El estudio de este componente constituye la base para los PDyOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

2.1.1 Recursos naturales no renovables

2.1.1.1 Geología

Es esencial en numerosos campos y aplicaciones, como la exploración de recursos naturales (minerales, agua), la planificación del uso del suelo, la mitigación de riesgos naturales, la ingeniería civil y la preservación del patrimonio geológico.

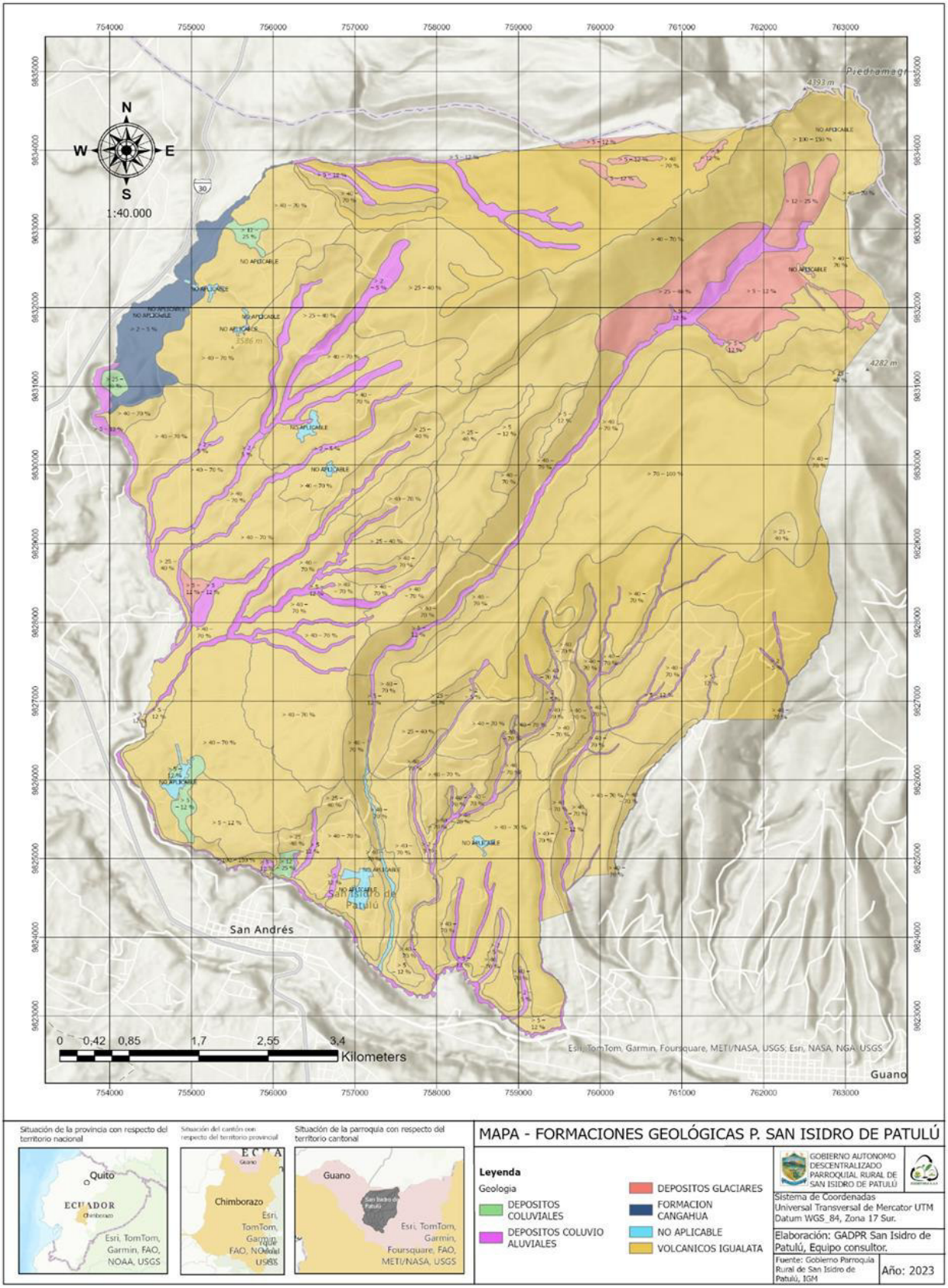
En la parroquia San Isidro de Patulú, se evidencia la presencia de lavas andesíticas cubiertas de grandes capas de tobas y piedra pómez. Estos materiales volcánicos del cerro Igualata se encuentran en la mayor parte del territorio. En la cercanía de los ríos y quebradas se localizan depósitos coluvio aluviales, en la parte alta del páramo del Igualata se encuentran depósitos de glaciares que demuestran épocas de glacialización que ocurrieron en estos territorios. Localmente se encuentran rocas de la Formación Cangahua, de los Volcánicos Chimborazo o depósitos coluviales en la parte baja de la parroquia. Además, se evidencia la presencia de una falla geológica en el extremo sur del territorio.

Tabla 2. Formación geológica de la Parroquia San Isidro de Patulú

Formación Geológica	Descripción	Superficie (Has)	%
Depósitos coluviales	Bloques y cantos mal clasificados dispuestos en una matriz areno arcillosa.	49,24	0,64
Depósitos coluvio aluviales	Bloques de rocas volcánicas de diversos tamaños dispuestos en una matriz areno arcillosa.	492,32	6,36
Depósitos glaciares	Rocas volcánicas redondeadas a subangulares en una matriz areno arcillosa poco consolidada.	327,73	4,23
Formación Cangahua	Toba volcánica andesítica, poco consolidada de color café claro.	112,79	1,46
Volcánicos Chimborazo	Lavas andesíticas a daciticas, flujos piroclásticos, lahares, avalanchas de ESCOMBROS y depósitos de caída de cenizas.	0,16	0,00
Volcánicos Igualata	Lavas andesíticas cubiertas de grandes capas de tobas y piedra pómez.	6744,77	87,15
No aplicable	No aplicable.	12,67	0,16

Fuente: Cartografía Básica IGM
Elaboración: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 2. Formación Geológica de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: Cartografía Básica IGM
Elaboración: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.1.2 Concesiones Mineras

Según el catastro minero de ARCOM[5], 2020 (PDyOT Guano 2020), el cantón Guano, cuenta con 29 áreas de concesiones mineras 7 de libre aprovechamiento, con un total de 21 hectáreas; 13 de minería artesanal, con 53 hectáreas; un total de 25 están en estado "inscrita" y 4 en "trámite". Cubren un total de 187 hectáreas dentro del territorio cantonal. La mayoría de estas áreas se localizan a lo largo del río Chambo. En la Parroquia Rural San Isidro de Patulú, no se han registrado concesiones mineras.

2.1.2 Recursos naturales renovables

2.1.2.1 Agua

El agua es un elemento de la naturaleza, parte principal de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en cualquier medio biótico pues constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible. Las unidades hidrográficas de la parroquia se detallan a continuación:

Tabla 3. Unidades hidrográficas en la Parroquia San Isidro de Patulú

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Perímetro	Superficie (Has)	%
Río Pastaza	287602 Río Chambo	R. Guano	2.172,17	3,96	0,05
Río Pastaza	287602 Río Chambo	R. Guano	64.654,46	7.230,98	93,88
Río Pastaza	287602 Río Chambo	Q. Miraflores	19.850,43	4,31	0,06
Río Pastaza	287602 Río Chambo	Q. Tulundo	17.751,87	277,03	3,60
Río Pastaza	287601 Río Patate	R. Mocha	41.554,08	185,86	2,41

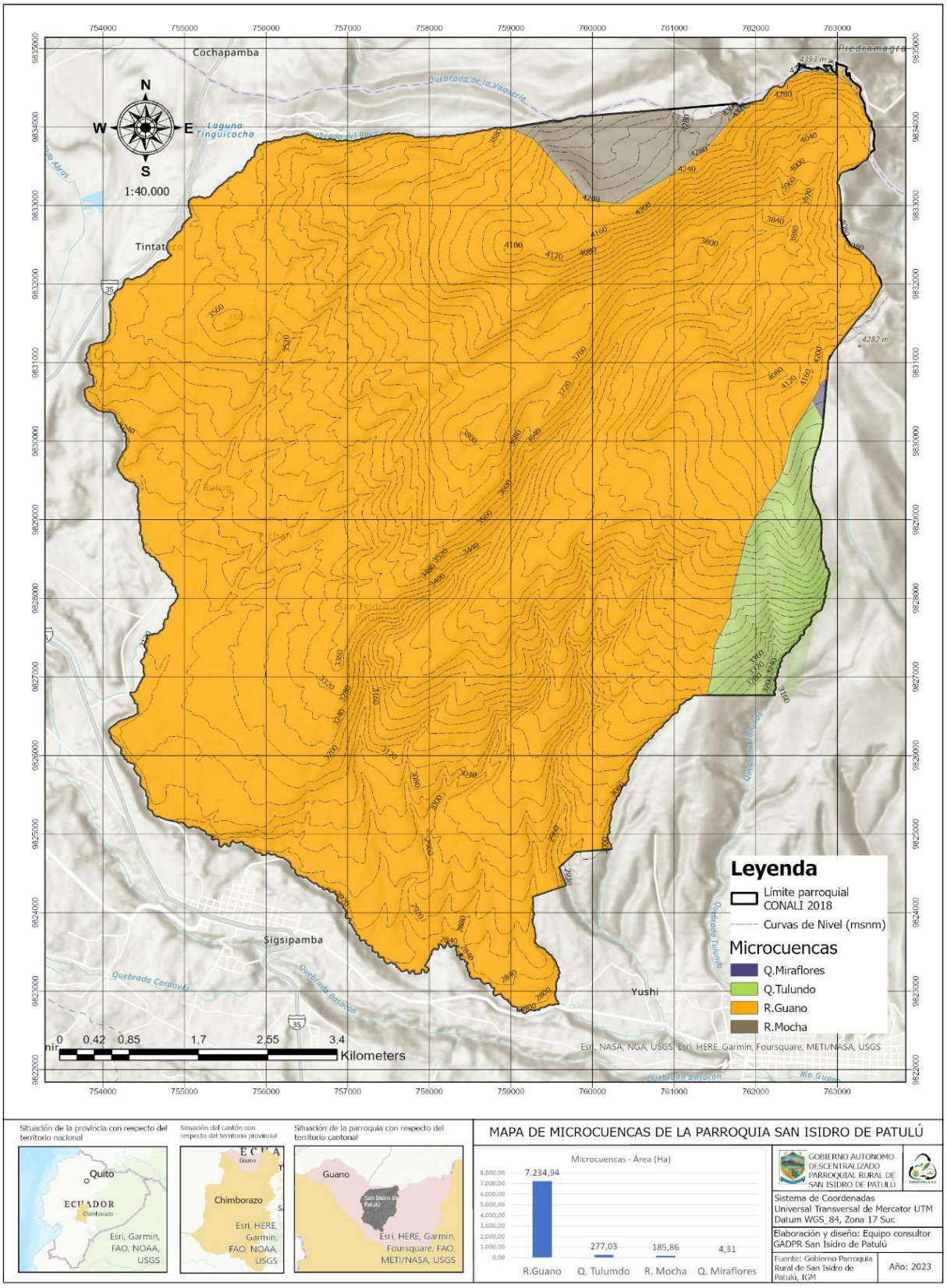
Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 2. Cascada en San Isidro de Patulú, 2023

[5] Agencia de Regulación y Control Minero

Mapas 3. Microcuencas presentes en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

El territorio de la parroquia San Isidro de Patulú, forma parte de las microcuencas de los ríos Guano y Mocha, y de las Quebrada de Miraflores y Tulundo, mismas que se describen a continuación:

La microcuenca del río Guano, presenta algunas características:

- Ubicación: Esta microcuenca se encuentra ubicada en la parte norte de la provincia de Chimborazo, en el cantón Guano
- Tiene una extensión de: 7.234,94 Has
- Rango altitudinal de: 2801 – 4329 msnm
- Relieve: Montañoso mayor al 70%, Escarpado 50% - 70%, Colinado 25% - 50%, Moderadamente ondulado 12% - 25%, Suave o ligeramente ondulada 5% - 12%.
- Suelos: Se presenta un régimen de humedad Údico. La profundidad es de 75 cm. Las texturas que se encuentran son: limosa, arenosa y franca.
- Uso del Suelo: Actividades agrícolas, pecuarias, forestales, agroindustrial, turísticas, expansión inmobiliaria, entre otras.
- Contaminación: Se presentan problemas de contaminación por vertidos de aguas servidas, queseras, desechos sólidos, carboneras, usos de agroquímicos, materiales de construcción.
- Reservas de agua: En lo que respecta a las reservas de agua, se presentan zonas de páramo en comunas de Cochapamba, Chocaví, Pichán Central, San Vicente de Igualata, Asaco y San Juan de Asaco Chico.

La quebrada Miraflores, presenta las siguientes características:

- Ubicación: Esta microcuenca se encuentra ubicada en la parte nororiental de la provincia de Chimborazo, en el cantón Guano.
- Extensión: 4,31 Has.
- Rango Altitudinal: 4130 - 4200 msnm.
- Relieve: Colinado con pendientes que van de 25 a 50%.
- Suelos: Régimen de humedad Údico. La profundidad de los suelos varía mucho dependiendo del tipo de suelo y puede ser de 0 a 100 cm. Las texturas mayormente encontradas son: arenas.
- Uso del Suelo: El suelo está ocupado en su mayoría por cultivos de ciclo corto, y árboles aislados de eucalipto, pino y capulí.
- Contaminación: La contaminación está asociada con actividades intensivas agropecuarias.
- Reservas de agua: Con lo que respecta a las reservas de agua, la microcuenca presenta un caudal intermitente en la época invernal.

La quebrada Tulundo, presenta las siguientes características:

- Ubicación: Esta microcuenca se encuentra ubicada en la parte nororiental de la provincia de Chimborazo, en el cantón Guano.
- Extensión: 277,03 Has.
- Rango Altitudinal: 3160 - 4160 msnm.
- Relieve: Presenta las siguientes características Moderadamente ondulado del 12 a 25%, Colinado de 25 a 50% y Montañoso > 70%.
- Suelos: Régimen de humedad Ústico y Údico. La profundidad de los suelos varía mucho dependiendo del tipo de suelo y puede ser de 0 a 100 cm. Las texturas mayormente encontradas son: arenas, limosa y roca

volcánica.

- Uso del Suelo: Se caracterizan por ser suelos erosionados que se utilizan para cultivos de ciclo corto y pastos en secano, vegetación natural arbórea remanente.
- Contaminación: Presenta contaminación por el uso de agroquímicos en los cultivos, desechos sólidos y escombros.
- Reservas de agua: La microcuenca en estudio no posee una disponibilidad de agua, con caudales intermitentes en época de invierno producto de la precipitación que caer sobre la zona.

La quebrada Mocha, presenta las siguientes características:

- Ubicación: Esta microcuenca se encuentra ubicada en la parte norte de la provincia de Chimborazo, en el cantón Guano.
- Extensión: 185,86 Has.
- Rango Altitudinal: 3880 - 4360 msnm.
- Relieve: Presenta las siguientes características Moderadamente ondulado del 12 a 25%, Escarpado de 50 a 70% y Montañoso > 70%.
- Suelos: Régimen de humedad Údico, caracterizados por ser suelos negro andinos. La profundidad de los suelos varía mucho dependiendo del tipo de suelo y puede ser de 0 a 100 cm. Las texturas mayormente encontradas corresponden a suelos franco arcillosos.
- Uso del Suelo: El suelo está ocupado en su mayoría pastos y plantaciones de pino.
- Contaminación: La contaminación está asociada con actividades intensivas pecuarias.
- Reservas de agua: Es una zona de reserva por presentar características lacustres y páramo.

2.1.2.2 Relieve

Conociendo que las características que presenta un territorio son de suma importancia para el desarrollo y trabajo en el mismo, resulta trascendental exponer que el relieve en la parroquia de San Isidro de Patulú se ha dividido en tres zonas las cuales se describen a continuación:

Tabla 4. Zonas de relieve en la Parroquia San Isidro de Patulú

Zona	Características
Zona alta	En esta zona montañosa, en donde su principal característica es poseer pendientes moderadas a altas, se presenta el ecosistema de tipo páramo.
Zona media	Misma que colinda con estos ecosistemas frágiles antes descritos, posee pendientes moderadas y altas, esta zona se encuentra destinada en la parroquia para el cultivo de pastos y ganadería.
Zona Baja	Con pendientes moderadas en las que es posible distinguir la producción agrícola, zonas que en algunos casos cuentan con riego y otras no.

Fuente: PDyOT GADPR San Isidro de Patulú 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

En la actualidad el relieve de la parroquia se ha visto afectado por el accionar antrópico, este presenta severos procesos erosivos de acuerdo a la dinámica actual del territorio; en la que se siguen desarrollando actividades de pastoreo de ganado bovino y ovino, cultivos agrícolas, quemas, entre otras actividades, mermando así la vegetación y se ha dado un proceso de avance en la frontera agrícola hacia el ecosistema páramo.

Además, resulta necesario indicar que en la parroquia se pueden encontrar pendientes en su mayor parte de tipo Colinado con un 32,77% del área total del territorio, a continuación, se pueden apreciar una descripción detallada de las pendientes de la parroquia.

Tabla 5. Pendientes presentes en la Parroquia San Isidro de Patulú

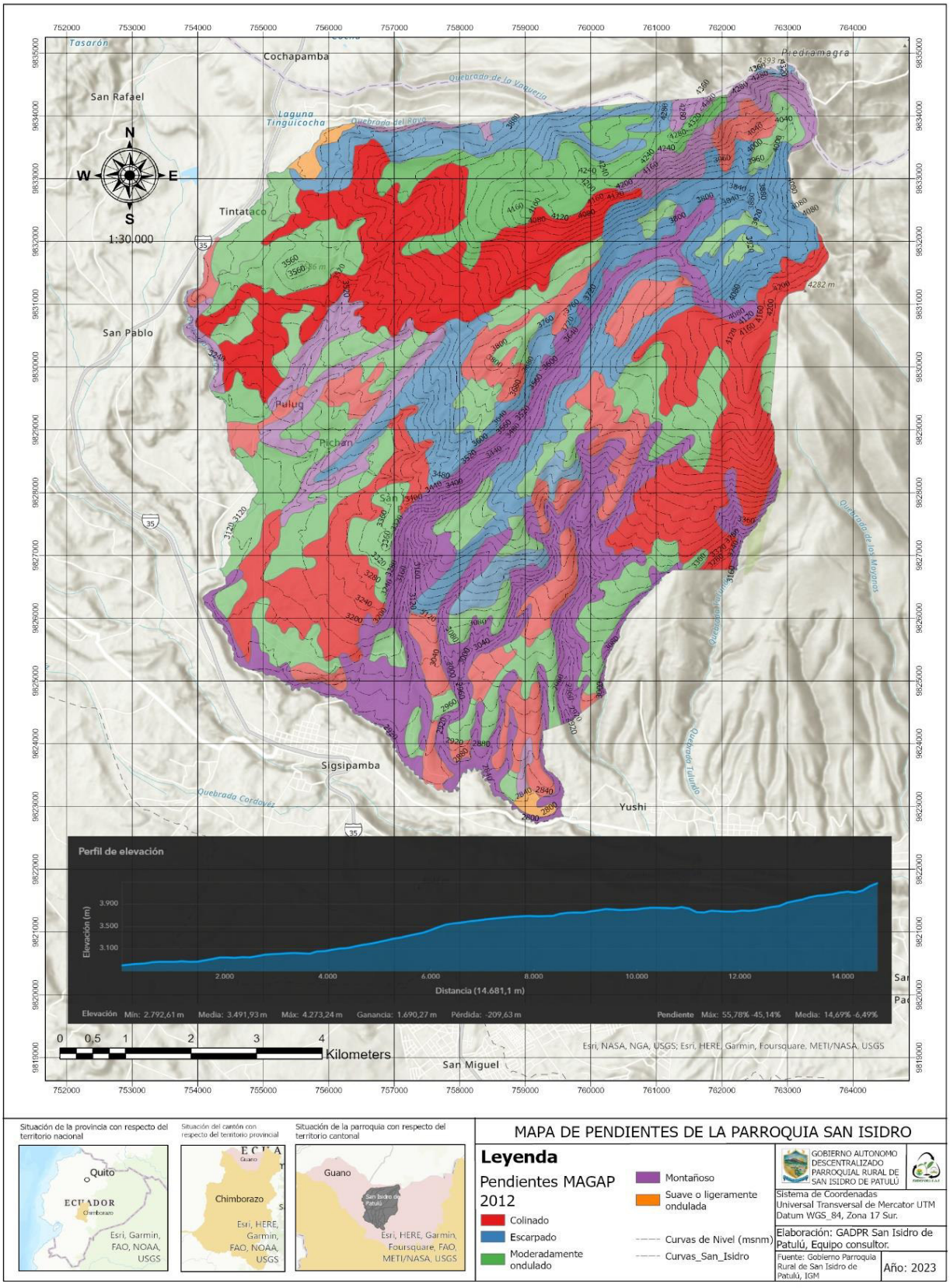
PENDIENTE	Superficie (Has)	%
MONTAÑOSO MAYOR AL 70%	1755,92	22,67%
ESCARPADO 50-70%	1278,61	16,51%
COLINADO 25-50%	2537,95	32,77%
MODERADAMENTE ONDULADO 12-25%	2133,60	27,55%
SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%	38,45	0,50%

Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 3. Vista panorámica del relieve de la Parroquia San Isidro de Patulú

Mapas 4. Pendientes en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.2.3 Suelos

San Isidro de Patulú posee suelos de tipo Inceptisoles y Entisoles, los que se caracterizan por poseer un estado de desarrollo no avanzado y poca fertilidad. Para la producción agrícola estos suelos requieren la utilización amplia de fertilizantes. A pesar de ello los suelos de la parroquia son utilizados de acuerdo con su aptitud, con la siembra adecuada de productos tomando en cuenta las diferentes características del suelo de las cuales se podrán evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 6. Descripción de tipo de suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú

ORDEN	DESCRIPCION	Área (Has)	%
INCEPTISOLES	Suelo pseudo limoso muy negro con más de 20% y menos de 50% de retención de agua a pF 3 sobre muestra sin desecación.	2043,41	26,39%
INCEPTISOLES	Suelo pseudo limoso o pseudo limo-arenoso, muy negro con retención de agua 20 a 50% a pF 3 sobre muestra sin desecación.	229,54	2,96%
INCEPTISOLES	Suelo muy negro profundo con arena fina a media, con presencia de limo, ninguna reacción al FNa. Densidad Aparente 1,2 a 1,3.	268,33	3,46%
INCEPTISOLES	Suelo negro profundo (1m) arena fina a media con presencia de limo pH agua cerca de 6, pH KCl cerca de 5 M.O. 4 a 5% de 0 a 20 cm, un poco menos en la profundidad.	786,12	10,15%
INCEPTISOLES	Suelo negro profundo (pachic) (1 m.) arena fina a media con clara presencia de limo, pH agua cerca de 7 y pH KCl de 6 a 6.5.	42,49	0,55%
INCEPTISOLES	Suelo muy negro, profundo, con arena fina a media y claramente presencia de limo, ligera reacción al FNa. Densidad aparente cerca de 1.	1075,34	13,89%
INCEPTISOLES	Suelo negro u oscuro profundo, arenoso, de ceniza, arena fina o media. Horizonte superior con 2 a4% de M.O. estructura granular o bloques de cohesión muy débil.	106,41	1,37%
ENTISOLES	Suelo de ceniza arenoso profundo, arena media a gruesa más de 0,5 mm y menos de 2 mm. Menos de 1%de M.O. de 0 a 20 cm., pH agua y KCl cerca de 7.	1344,09	17,36%
ENTISOLES	Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	92,90	1,20%
SUELO EROSIONADO	Este grupo comprende todos aquellos que han perdido gran parte de su capa más superficial que, por lo general, es la más rica en nutrientes.	1755,92	22,67%
	TOTAL	**7744,55**	**100%**

Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.2.4 Textura de suelo

La parroquia San Isidro cuenta con una diversidad de texturas de suelo que varían de acuerdo a diferentes factores como la composición geológica, el clima y las actividades agrícolas.

En esta zona, se pueden encontrar suelos con texturas finas - limosas, representando un 12% del territorio, lo cual los hace suaves al tacto y de gran capacidad para retener la humedad. Asimismo, se observa la presencia de suelos de textura gruesa - arenosa, abarcando un 19%, los cuales se caracterizan por su mayor permeabilidad y drenaje rápido. Además, se encuentran suelos de textura media - francos, ocupando un 28%, que ofrecen un

equilibrio entre retención de agua y drenaje. Por otro lado, se registran suelos moderadamente gruesos – franco arenoso, con un 40% de cobertura, que suelen ser más compactos y menos permeables.

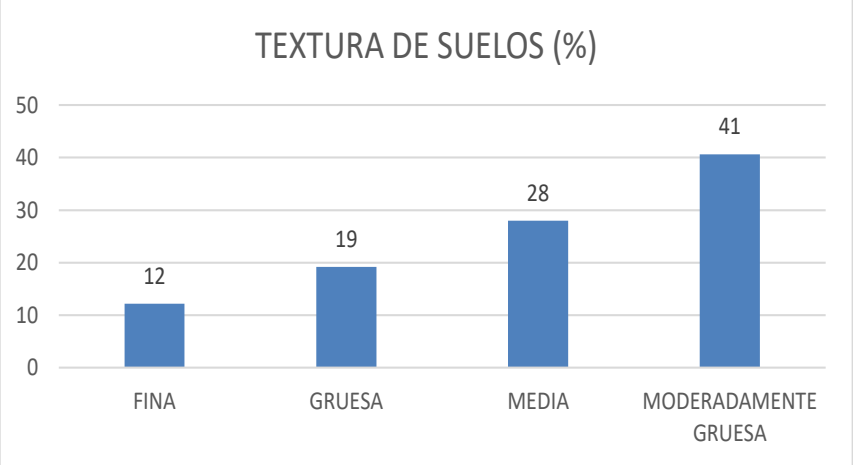
Estas variaciones en la textura del suelo de la parroquia San Isidro son relevantes para el desarrollo agrícola, ya que influyen en la elección de cultivos y en las prácticas de manejo que se deben implementar para optimizar la productividad de la tierra.

Tabla 7. Textura del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú

Textura	Superficie (Has)	%
FINA – Suelos Limosos	943	12
GRUESA – Suelos Arenosos	1485	19
MEDIA – Suelos Francos	2170	28
MODERADAMENTE GRUESA – Suelos Franco Arenosos	3149	41
Total	**7747**	**100**

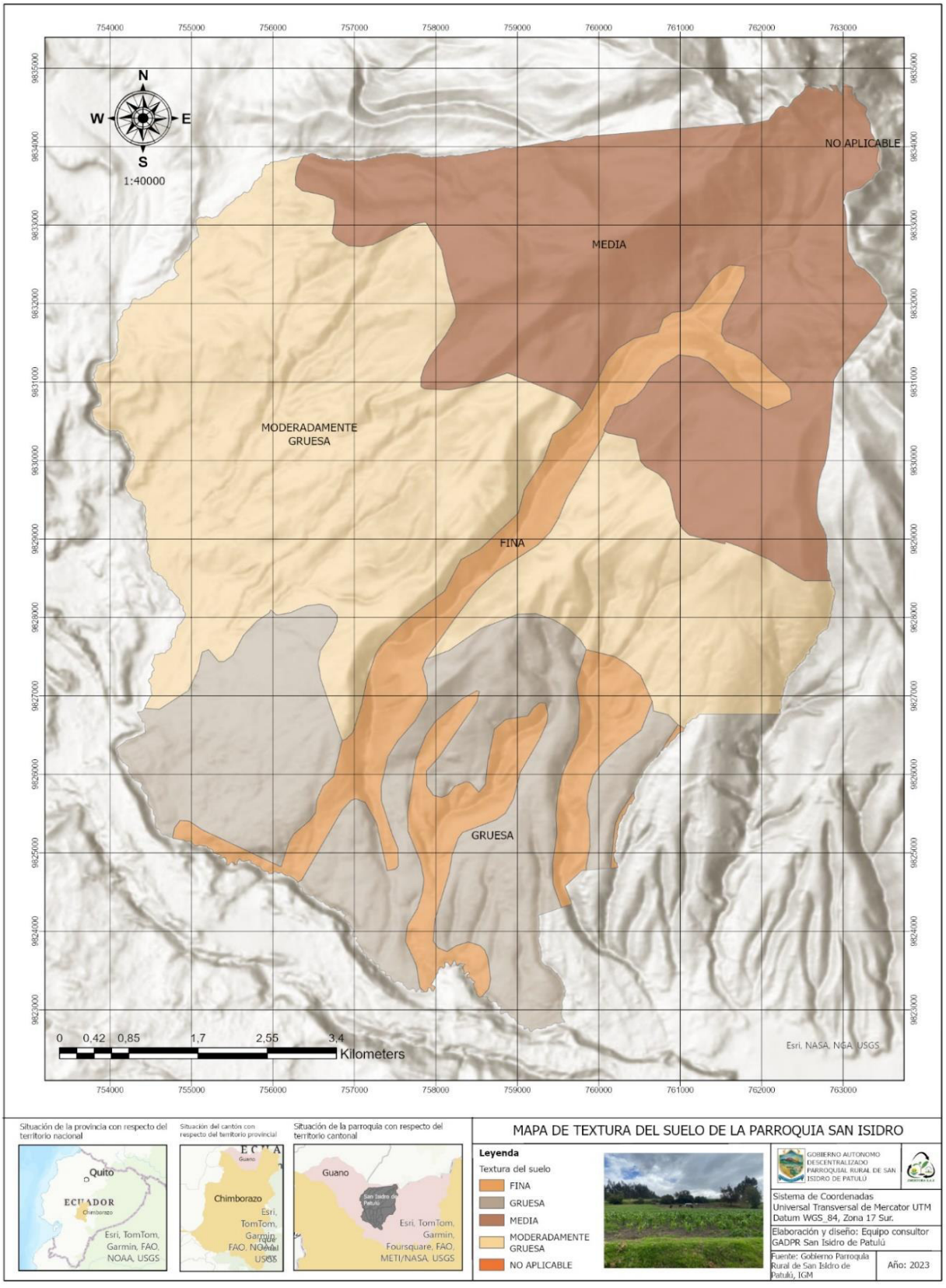
Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Ilustración 4. Textura del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 5. Textura del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.3 Ecosistemas

2.1.3.1 Cobertura natural vegetal

El nivel de conservación e importancia que se le ha dado a la cobertura natural vegetal es bajo debido a que en la parroquia se presentan niveles de contaminación del agua, suelo y aire, con toda clase de degradantes como plaguicidas que son sustancias químicas utilizadas para controlar o eliminar plagas de insectos, malezas, hongos, nematodos, y otros organismos considerados perjudiciales para la agricultura, la salud humana o el medio ambiente; y fertilizantes inorgánicos o sintéticos (urea, el sulfato de amonio, fosfato diamónico, nitrato de amonio, superfosfatos, etc.), son producidos químicamente y generalmente tienen una liberación rápida de nutrientes, el uso excesivo de estos compuesto químicos provoca un deterioro de la biodiversidad en la parroquia.

Según el mapa de vegetación del Ecuador continental de Sierra (1999) el territorio de la Parroquia de San Isidro de Patulú, mantiene las siguientes formaciones ecológicas:

Tabla 8. Cobertura natural vegetal en la Parroquia San Isidro de Patulú

Formación Ecológica	Superficie (Has)	%
Arbustal siempre verde y herbazal de páramo	222,00	3,02%
Bosque siempre verde de páramo	34,00	0,46%
Bosque siempre verde Montano Alto Cordillera Occidental de los Andes	46,00	0,62%
Herbazal de páramo	1046,00	14,21%
Intervención	6014,00	81,69%

Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Es así que la parroquia cuenta con árboles nativos como el Quishuar (*Buddleja incana*), Romerillo de páramo (*Hypericum laricifolium)*, Almohadillas (*Azorella pedunculata*), Arrayán (*Myrcianthes fragrans*), Chuquiragua (*Chuquiriga jussieui* J.F. Gmel), Mortiño (*Vaccinium floribundum)*, Piquil (*Gynoxys buxifolia)*, Pujin (*Hesperomeles glabrata)*; especies introducidas como el Eucalipto (*Eucalyptus globulus* Labill), Pino (*Pinus radiata* D. Don), y Ciprés (*Cupressus macrocarpa* Hartweg *ex Gordon*), además especies como el Aliso (*Alnus acuminata* H.B.K), Capulí (*Prunus serotina*), Laurel de Cera (*Myrica pubescens* Humb & Bonpl. Ex), Trinitaria (*Otholobium mexicanum* L.F. Grimes), Marco (*Ambrosia artemisiodes* Meyen & Walpers ex Meyen), y Sauce Llorón (*Salix* spp.) que se ubica a los filos del río, plantas medicinales como el Sauco (*Cestrum bracteatum* Link&Otto), Tipo (*Bistropogam mollis)*, Tilo (*Sambucus nigra)*, Taraxaco (*Taraxacum officinalis*) y una gran variedad de arbustos, el páramo está cubierto de pajonales (*Stipa ichu*).

En comunas y barrios de la zona baja de la parroquia San Isidro de Patulú, existe la presencia de Guarango (*Caesalpinia spinosa* Kuntze), una opción de ocupación productiva del suelo que reemplazaría a sistemas productivos poco rentables y que permitiría la formación de emprendimientos agroindustriales y de exportación, además de la cobertura permanente del suelo y protección de cuenca hidrográficas, en forma simultánea.

2.1.3.2 Vida silvestre

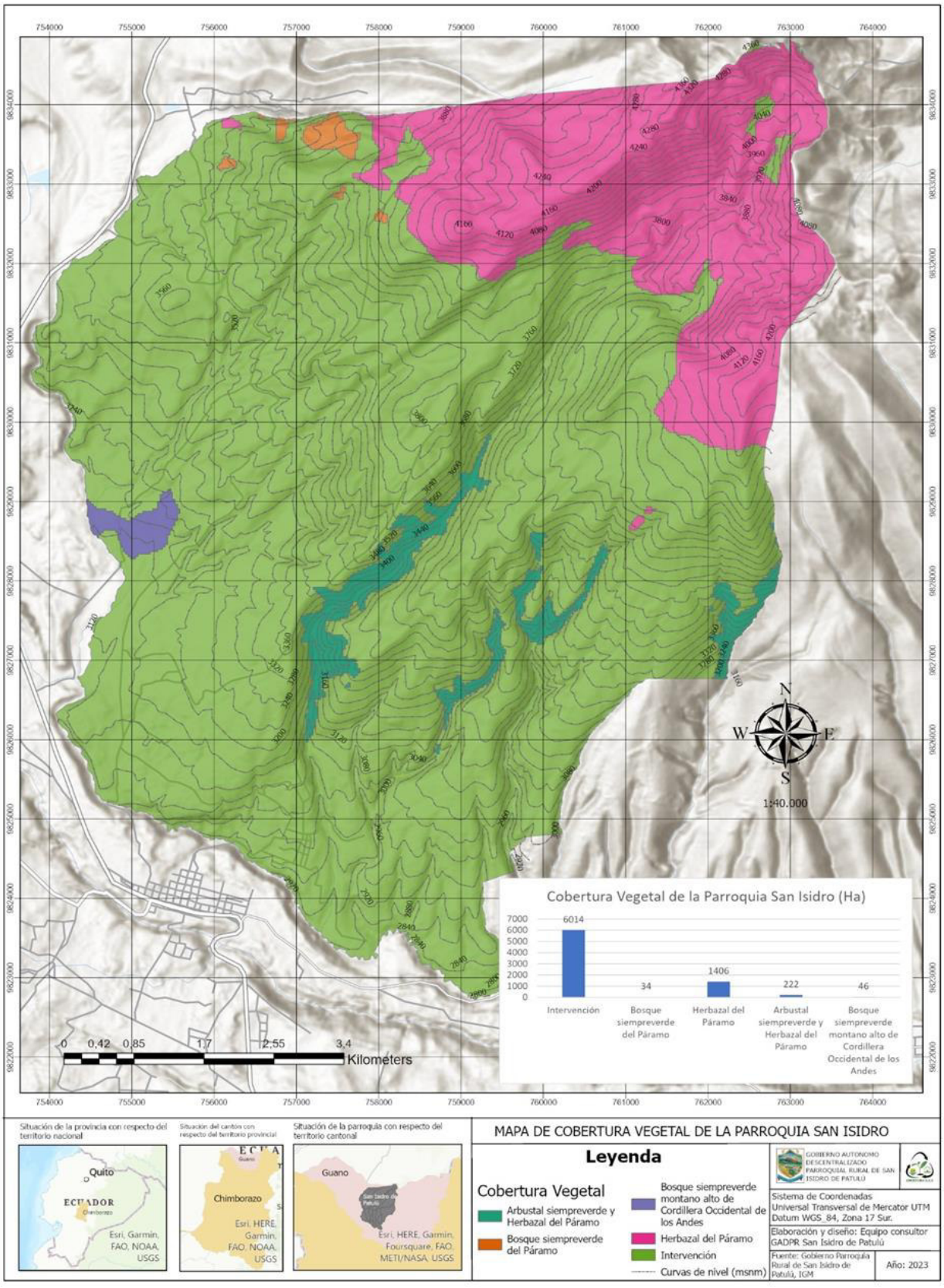
En cuanto a la fauna, se encuentran *Zorros (Vulpes vulpes), Zorrillo (Espilogale angustifrom), Lobo (Canis lupus), Conejo (Onyctolagus cuniculus), Chucuri (mustela felipei), Raposa (Dedelphis pernigra),* y algunas especies de aves como *Guarro (Accipiter nisus), Gavilán (Accioiten misus) Tórtola o Torcaza (Zenaida auriculata), Perdis (Alectoris rufa), Mirlo (Turdus merula), Gorrión (Passer domesticus), Colibrí (Heliomaster longinotris)*, estos de entre otras especies.

En el trayecto se puede apreciar animales domésticos como ganado vacuno, borregos, chivos, perros, gatos, caballos, asnos.



Fotografía 4. Flora y Fauna de San Isidro de Patulú

Mapas 6. Cobertura natural vegetal en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.4 Amenazas naturales

Las amenazas naturales, son eventos o fenómenos que tienen el potencial de causar daños significativos a las personas, los bienes y el medio ambiente. Estas amenazas son parte inherente de la naturaleza y pueden ocurrir de manera natural, sin intervención humana directa. Algunas de las amenazas naturales más comunes incluyen: Terremotos, vientos, inundaciones, sequias, incendios forestales, erupciones volcánicas.

El territorio de San Isidro de Patulú, antiguamente ha sido afectada por movimientos sísmico de magnitud, tal como sucedido en los años 1797 y 1949, en la actualidad se han presentado movimientos sísmicos como el de abril del año 2016 que afecto mayormente en la costa ecuatoriana en sectores de Pedernales y Muisne, para el caso de la provincia de Chimborazo y en la parroquia San Isidro, este evento sísmico no tuvo mayor efecto.

Un fenómeno meteorológico que es recurrente, pero de pequeña magnitud, es la presencia de vientos, que se presentan especialmente en la época de verano, en los meses de agosto a septiembre. En la parroquia San Isidro de Patulú, este evento se presenta, pero sin daños de consideración.

Con el crecimiento de la población, las áreas de crecimiento urbano se han incrementado, esto ha ocasionada que cada vez las áreas de desfogue natural de las quebradas que recogen aguas lluvias, están siendo rellenadas con escombros, y cuando suceden lluvias, las quebradas no pueden desalojar la cantidad de agua lluvias, produciéndose desbordamiento e inundaciones tal como el que sucedió en diciembre de año 2021 en el centro cantonal de Guano. En la parroquia San Isidro de Patulú, si bien se presentan fuertes lluvias, estas no han producido mayores daños.

El régimen climático está totalmente cambiado, el calentamiento global es un fenómeno que está afectando al planeta, de ahí que el régimen climático que tenía un desarrollo cíclico, actualmente es impredecible la presencia de lluvias y el estiaje, en el área de influencia de la parroquia San Isidro de Patulú, la sequía y heladas han ocasionado pérdidas en los cultivos, viéndose afectados los productores que realizan actividades agropecuarias.

La entrada en erupción del Volcán Tungurahua, afecto considerablemente al cantón Guano, las parroquias de Santa Fe de Galán, Ilapso, Valparaíso, San Andrés y San Isidro, fueron afectadas, de manera significativa, registrándose pérdidas en la producción agropecuaria, así como reubicación de familias a otras zonas del cantón y provincia. En la actualidad el proceso eruptivo del volcán ha terminado, aspecto que ha permitido reactivar nuevamente la economía del sector.

2.1.5 Amenazas climáticas

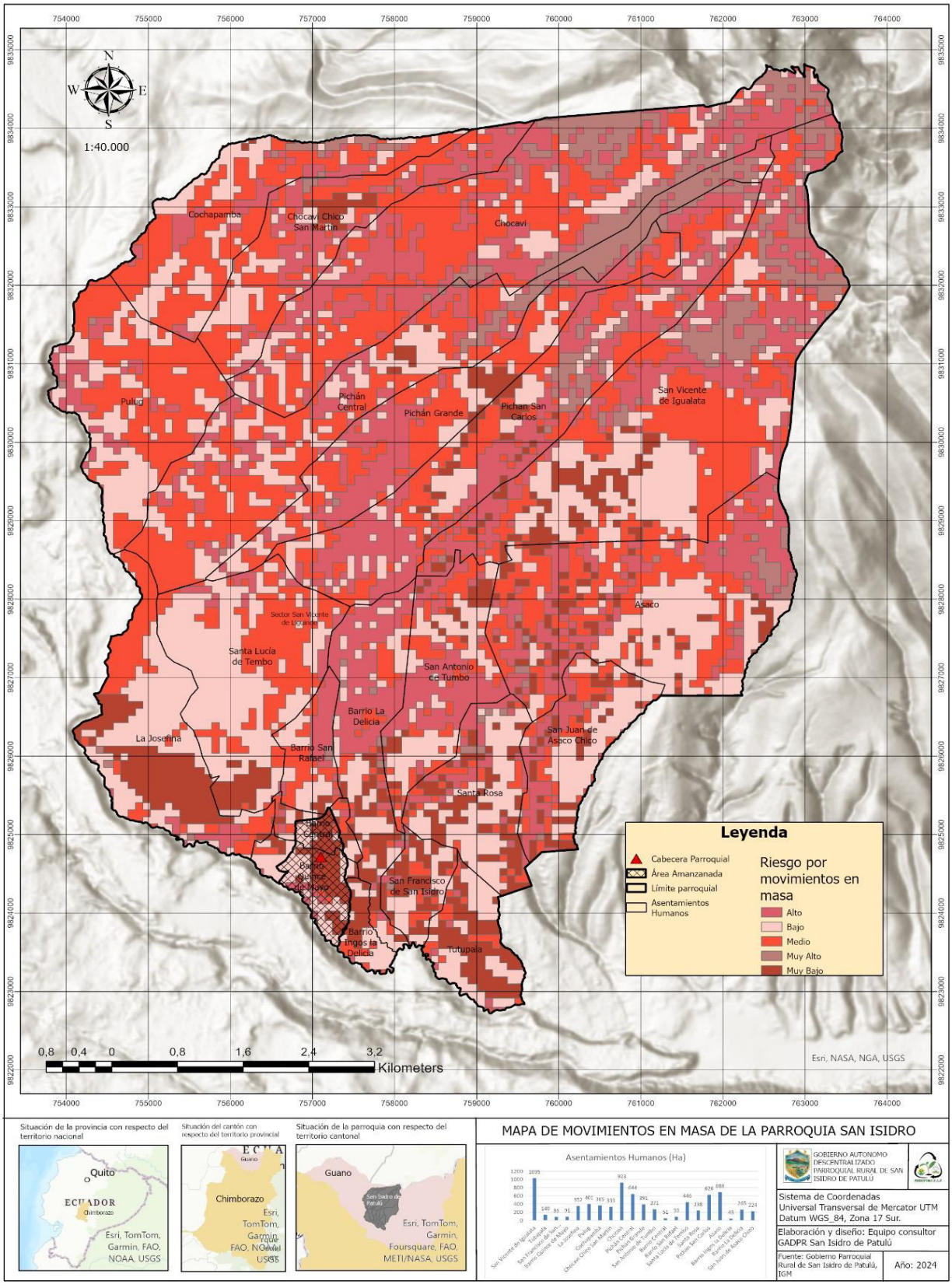
Conforme el PDyOT Parroquia 2019, en San Isidro de Patulú, como en cualquier otro territorio por las características diversas existentes de relieve, clima, hidrografía, la parroquia es vulnerable a diferentes riegos y amenazas naturales y antrópicos, a continuación se describen los que se pueden presentar en esta zona: sequia con un 98%, helada con 98%, vientos fuertes con un 5,32%, deslizamiento 22,76%, a continuación lo mapas de ubicación de las diferentes zonas del territorio de la parroquia que poseen susceptibilidad a amenazas climáticas.

Tabla 9. Amenazas Climáticas en la Parroquia San Isidro de Patulú

Amenaza	Actividad	Posibles causas	Efectos
Sequías	La parroquia, presenta escasez de lluvias durante un período de tiempo prolongado, dando lugar a un limitado suministro del recurso agua para el servicio de riego, consumo humano.	✓Falta de precipitación por más de 3 meses. ✓Variaciones climáticas naturales, como los fenómenos de El Niño, que influyen en los patrones de precipitación. ✓Cambio climático que contribuye al aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías.	✓Reducción de caudales y disminución de la biodiversidad. ✓Reducción de la disponibilidad de agua de riego y consumo.
Heladas	La parroquia se ubica en una zona susceptible para las heladas, que involucra el descenso de temperatura del aire desciende por debajo del punto de congelación del agua.	✓Cambios intensos de temperaturas bajo 0°C durante el día. ✓Vientos descendentes desde elevaciones más altas hacia zonas más bajas.	✓Perdida de cultivos y economía. ✓Enfermedades respiratorias en personas y animales.
Vientos fuertes	En la parroquia, se han registrado episodios de vientos fuertes que han provocado daños en infraestructuras, cultivos, caída de árboles, tendidos electicos.	✓Corrientes de aire con una velocidad significativa originados por una baja presión. ✓Cambios bruscos de la dirección del viento.	✓Pérdidas de cultivos e ingresos económicos. ✓Colapso de infraestructuras. ✓Riesgo de incendios.
Deslizamientos	En la parroquia, se han presentado deslizamientos de tierra cuesta abajo debido a la pérdida de estabilidad en las pendientes.	✓Precipitaciones intensas y prolongadas que saturan el suelo y reducen su resistencia. ✓Laderas empinadas, con suelos poco cohesionados y rocas inestables. ✓Erosión hídrica, eólica y actividad humana que debilitan la estabilidad de los suelos. ✓Deforestación, construcción de carreteras y alteración de drenajes naturales.	✓Daños estructurales (vías, viviendas) ✓Lesiones o pérdidas de vidas humanas

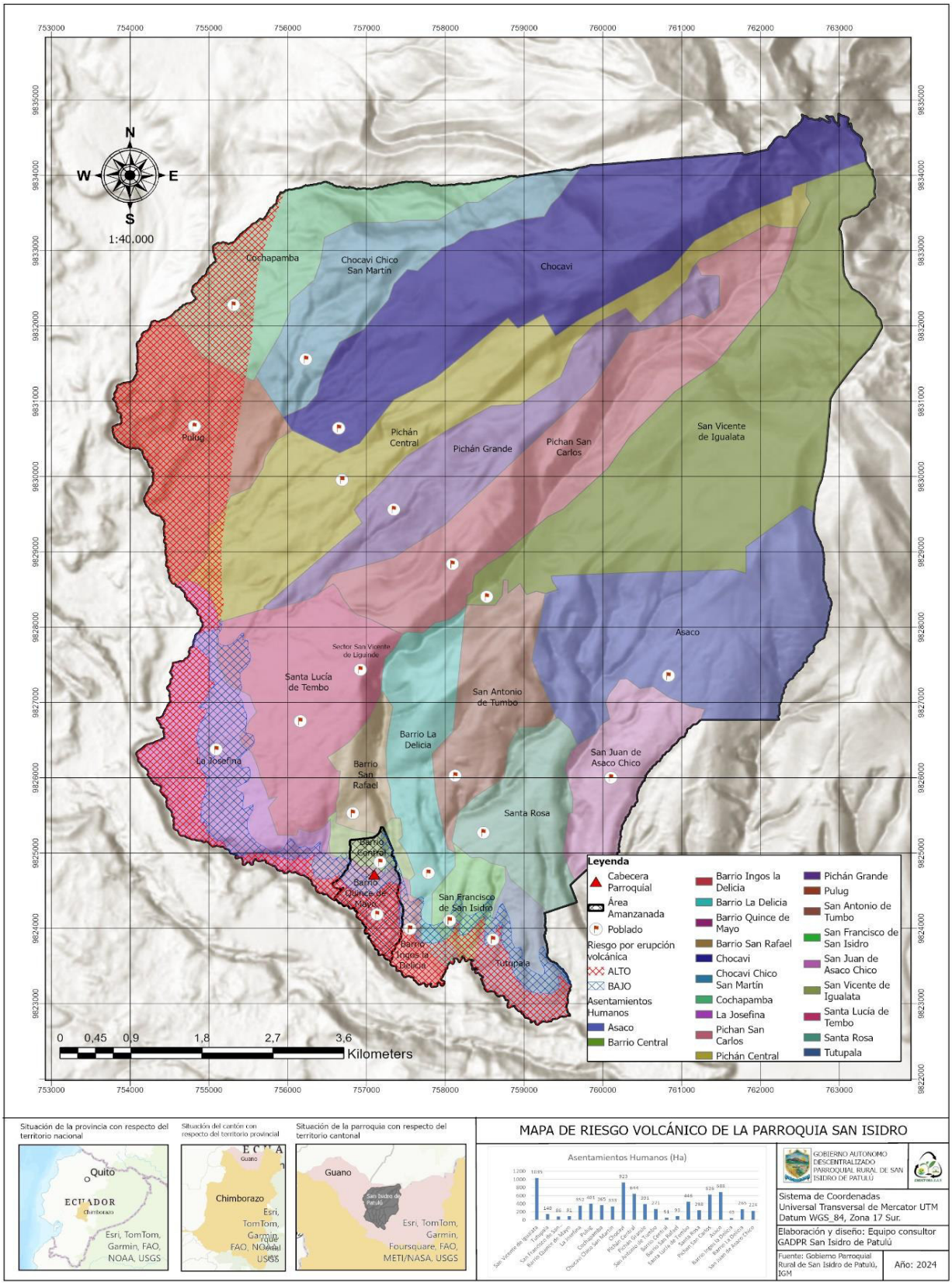
Fuente: Talleres Participativos DDyOT San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 7. Movimientos en masa en la Parroquia San Isidro de Patulú



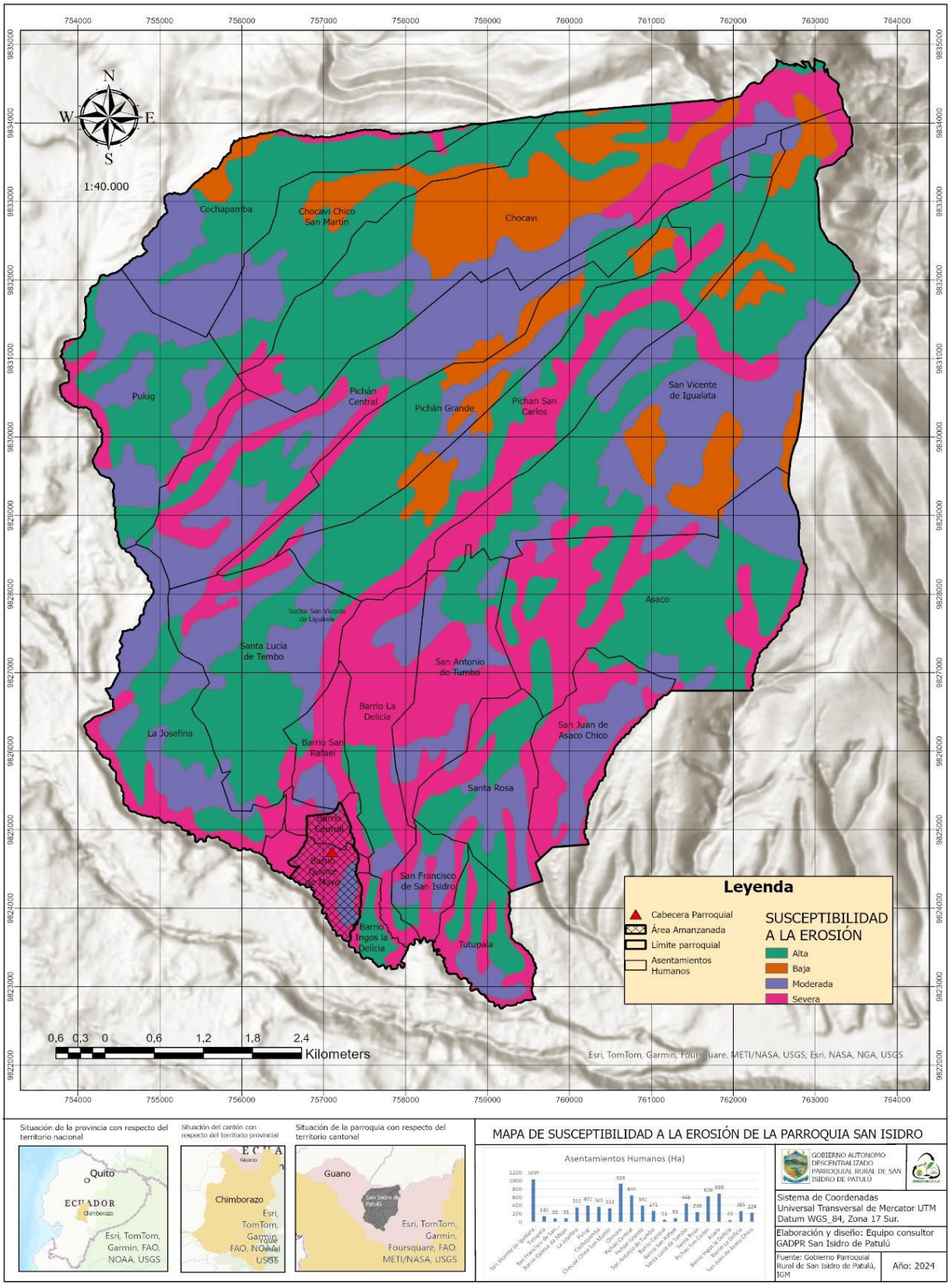
Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 8. Riesgo volcánico en la Parroquia San Isidro de Patulú



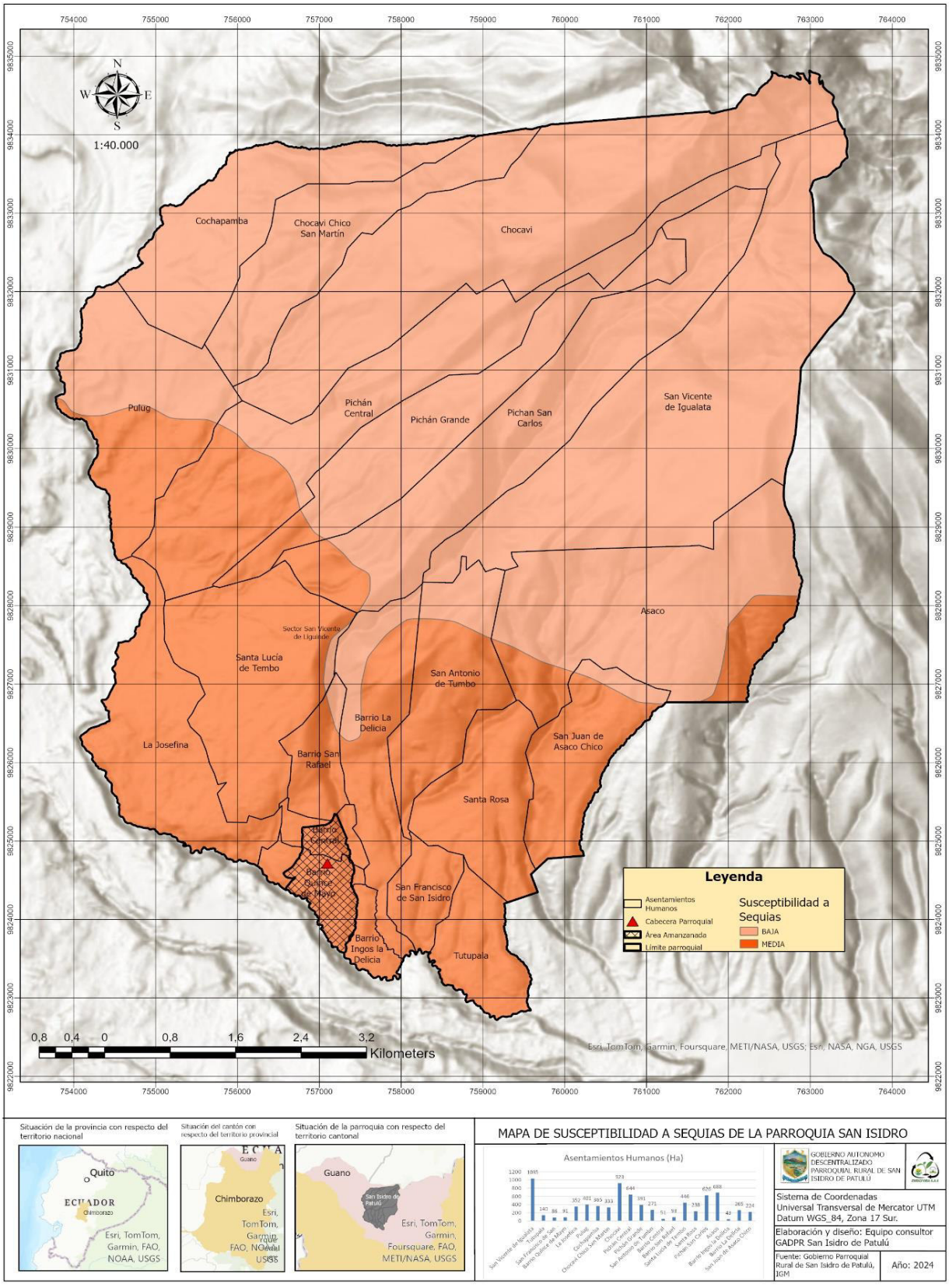
Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 9. Susceptibilidad a la erosión en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 10. Susceptibilidad a la sequía en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.6 Clima (temperatura y precipitación)

Es importante tener en cuenta que el clima está sujeto a variaciones naturales a corto plazo, conocidas como clima meteorológico, que pueden incluir eventos extremos como tormentas, sequías, olas de calor.

Tabla 10. Condiciones climáticas de la Parroquia San Isidro de Patulú

Variable	Descripción	Comunas/Barrios
Precipitación (mm)	La precipitación en la parroquia San Isidro de Patulú, oscilan entre 600 y 800 mm. Los meses con mayor precipitación son enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre y noviembre, mientras que junio, julio, agosto y septiembre registran una escasa precipitación.	**Rango: 600 – 800 mm** Asaco, San Juan de Asaco Chico, Cochapamba, Chocavi Chico San Martín, Chocavi, La Josefina, Pichán Central, Pichán Grande, Pichán San Carlos, Pulug, San Antonio de Tumbo, San Francisco de San Isidro, Santa Lucía de Tembo, San Vicente de Liguinde, Santa Rosa, San Vicente de Igualata, Tutupala, Barrio Central, Barrio Quince de Mayo, Barrio San Rafael, Barrio La Delicia y Barrio Ingos La Delicia.
Temperatura (°C)	La temperatura promedio en la Parroquia San Isidro de Patulú, oscila entre 2°C y 13°C, con una temperatura media anual de 7,5°C.	**Rango: 8 – 10°C** Zona Alta: Comunidad Cochapamba, Chocavi Chico San Martín, Chocavi, Pichán Central, Pichán Grande, San Vicente de Igualata y Asaco y San Juan de Asaco Chico. **Rango: 10 – 12°C** Zona Media: Pulug, La Josefina, Santa Lucía de Tembo, Sector San Vicente de Liguinde, Santa Rosa y San Antonio de Tumbo; y, Barrio San Rafael. **Rango: 12 – 14°C** Zona Baja: Barrios Central, Quince de Mayo, Ingos La Delicia, La Delicia; y, Comunas de San Francisco de San Isidro y Tutupala.
Humedad Relativa (%)	La humedad relativa varía según la altitud y la exposición solar, esta es de 85%. La duración de la insolación anual puede variar entre 1.000 y 2.000 horas al año.	
Velocidad del viento	6 km/h.	
Nubosidad	Cantidad y tipo de nubes presentes en la atmósfera en un momento dado, es del 9%.	
Radiación solar	2235 wh/$m^{2.}$	
Pisos Climáticos	Nivel frío seco de alta montaña.	
	Ecuatorial de alta montaña.	
	Ecuatorial mesotérmico semi- húmedo	
	Ecuatorial meso térmico seco	

Fuente: Estación Meteorológica ESPOCH / Chocavi – GADMCG, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.7 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales se dan principalmente por desconocimiento, cambio climático, pobreza, y desigualdad, dentro de la generación de estos aspectos, está sobre todo la desaparición de fuentes hídricas, contaminación de suelos, aire y agua, deforestación, sobre explotación de los recursos naturales, y uso excesivo de agroquímicos.

En la parroquia San Isidro de Patulú, el avance de la frontera agrícola, está causando la desaparición del ecosistema páramo, este ecosistema, entre los servicios ambiéntales que presta, es la captación, almacenamiento y regulación del recurso agua para el consumo humano y riego. La tala de remanentes de bosque nativo, incendios forestales y cambio de uso del suelo de páramo, están provocado a que las vertientes de agua desaparezcan al igual que el páramo, por las actividades antrópicas, a este ritmo en pocos años los centros poblados de San Isidro de Patulú, tendrá problemas de acceso del recurso agua de consumo humano, riego y abrevadero de animales, siendo un conflicto ambiental de incalculables consecuencias.

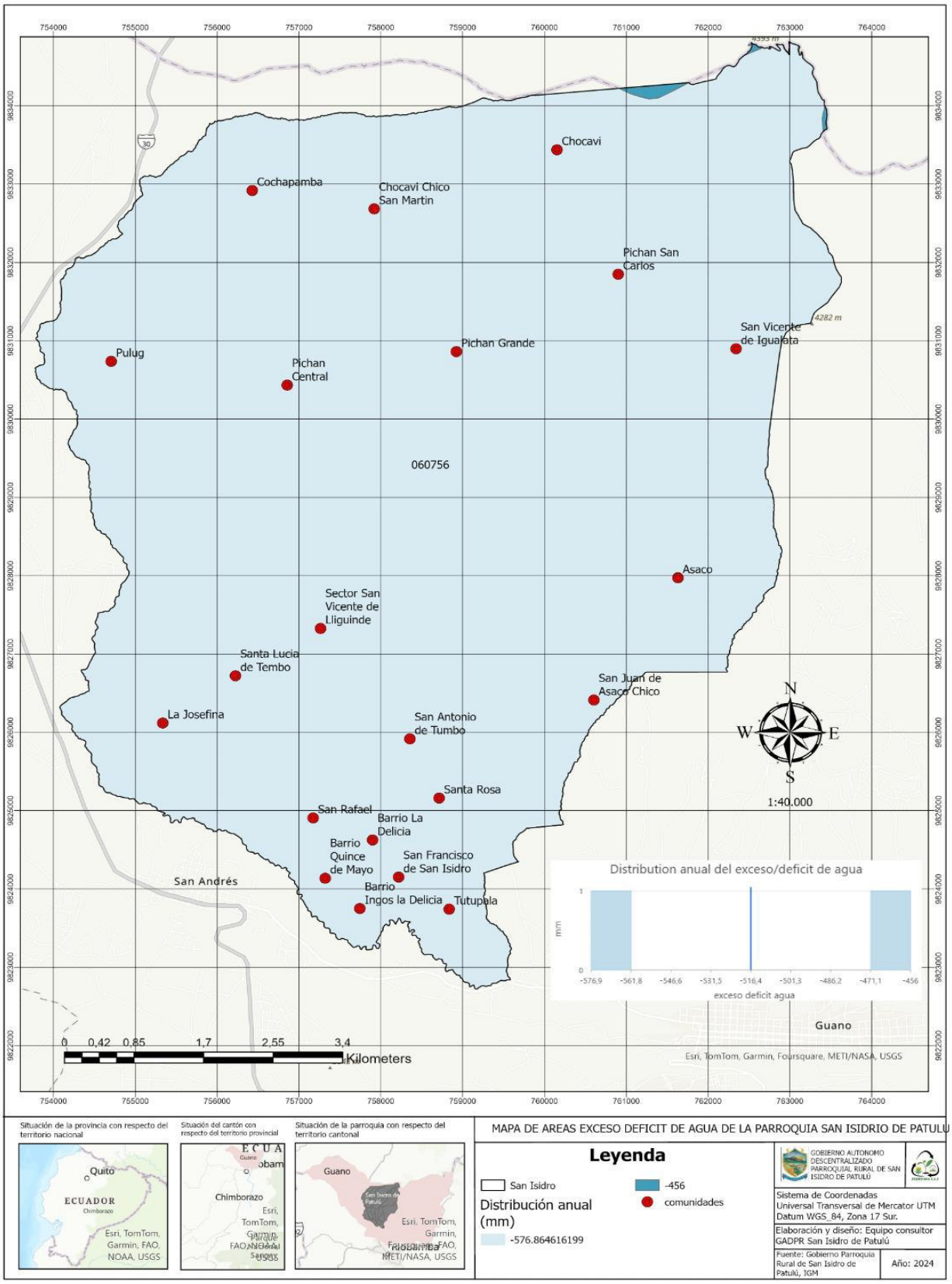
Además, tenemos presencia de zonas degradadas en la parte sur oriental de la parroquia, debido a malas prácticas agrícolas, sobrepastoreo, quema, cambio de uso de suelo, riego ineficiente, pérdida cubierta vegetal y fuertes vientos.

El exceso / déficit de agua en la parroquia San Isidro de Patulú, para la parte alta con un área de 11,15 hectáreas corresponde a un déficit de -456 mm, en tanto que para el resto del territorio que corresponde a 7735,85 hectáreas el déficit es de -576,86 mm.



Fotografía 5. Zona de recarga hídrica parte alta de San Isidro de Patulú

Mapas 11. Área Exceso Déficit de agua en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADPR San Isidro de Patulú, MAATE
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.8 Zonas de protección y regeneración y recuperación ambiental

En San Isidro de Patulú, existen Acuerdos Comunitarios para la protección y conservación del ecosistema páramo, dispuesto por las mismas comunas por la reducción en cantidad y calidad del recurso agua hacia las partes bajas donde se sirven de este líquido vital, sea para el consumo y riego. Los pobladores de las comunas que han suscrito estos acuerdos son Cochapamba y Chocaví, Pichán Central, San Vicente de Igualata, Asaco y San Juan de Asaco Chico en 1.406,17 Has.

Como zonas de importancia hídrica en la parroquia de San Isidro de Patulú, tenemos 19 sistemas hídricos que conforman la hidrografía del territorio.

Tabla 11. Hidrografía de la Parroquia de San Isidro de Patulú

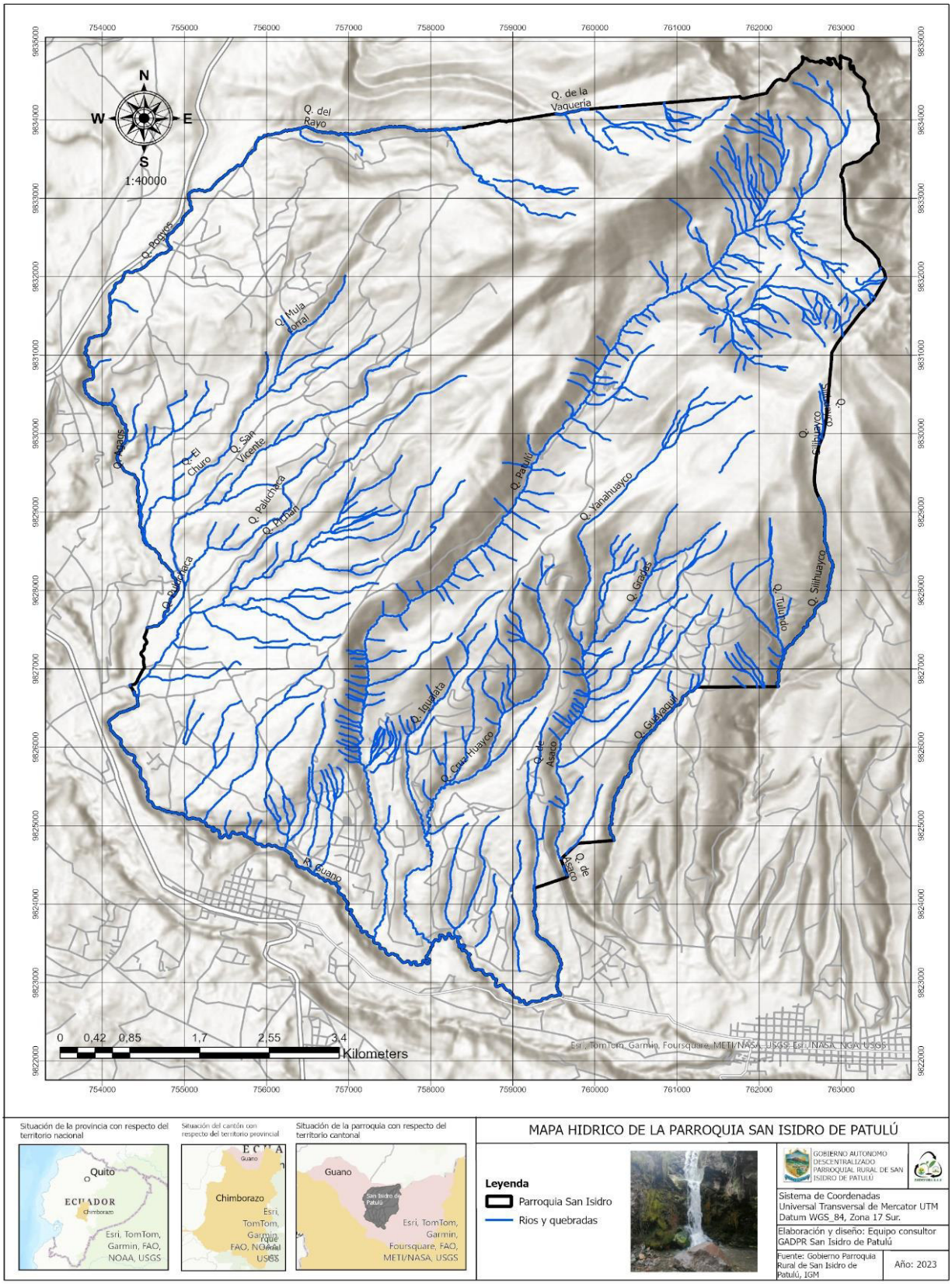
N°	Hidrografía	Longitud Total (km)
1	Río Guano	9,95
2	Quebrada Yanahuayco	4,65
3	Quebrada Tulundo	2,17
4	Quebrada Silihuayco	2,93
5	Quebrada San Vicente	5,00
6	Quebrada Puluchaca	3,85
7	Quebrada Pogyo	1,96
8	Quebrada Pichán	6,30
9	Quebrada Patulú	15,53
10	Quebrada Mula Corral	1,87
11	Quebrada Igualata	3,88
12	Quebrada Guayaquil	3,66
13	Quebrada Gradas	2,66
14	Quebrada El Churo	2,89
15	Quebrada del Rayo	3,83
16	Quebrada de la Vaquería	0,41
17	Quebrada de Asaco	3,16
18	Quebrada Cruz Huayco	6,76
19	Quebrada Agag	5,25

Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 6. Cauce hídrico en San Isidro de Patulú

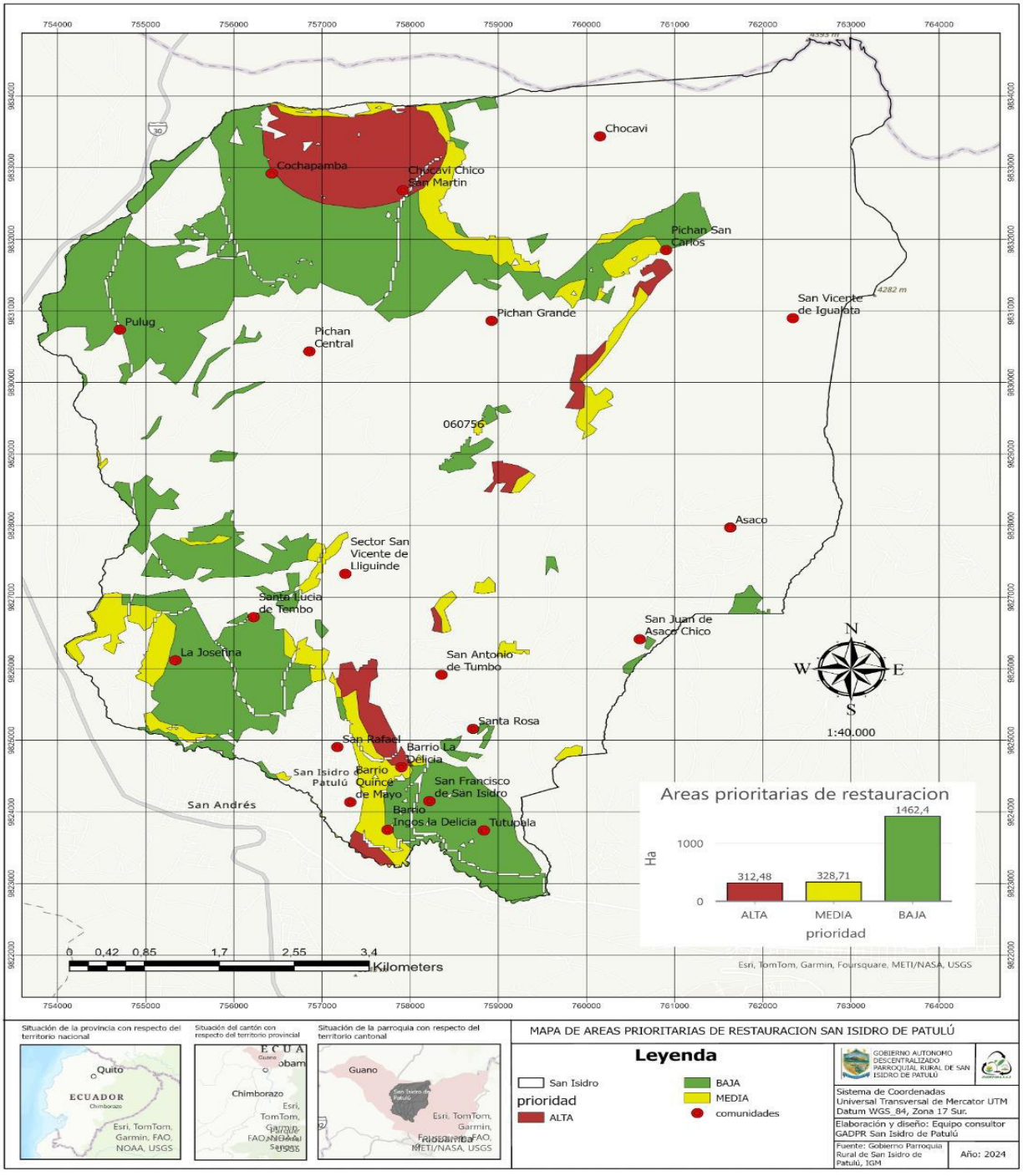
Mapas 12. Hidrología de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

En la parroquia de San Isidro de Patulú, tenemos zonas que ameritan ser restauradas mediante acciones encaminadas a mejorar el entorno natural del sitio. Estas zonas de restauración ambiental son de vital importancia para la conservación de la biodiversidad, la protección de los hábitats naturales y la mitigación del cambio climático. Además, pueden proporcionar beneficios adicionales, como la protección de deslizamientos de tierras, inundaciones, la mejora de la calidad del agua, suelo y la recreación al aire libre.

Mapas 13. Zonas de restauración en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADPR San Isidro de Patulú, MAATE
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.9 Calidad ambiental

La calidad ambiental en la parroquia, se cataloga de carácter media, el ecosistema páramo ha sido intervenido por el avance de la frontera agrícola, quedando remanentes de este ecosistema en las comunas de Cochapamba, Chocaví, Pichán Central, San Vicente de Igualata, Asaco y San Juan de Asaco Chico en 1.406,17 Has, ubicadas en la parte alta de la parroquia. El recurso agua para consumo humano, en las diferentes comunas no es tratada lo que provoca presencia de infecciones gastrointestinales, salvo el agua que se consume en los barrios centrales de la parroquia que tiene un aceptable nivel de cloración. Los sistemas de agua entubada, tienen varios años de servicio, llegando a cumplir su vida útil, por lo cual habría que renovar toda su infraestructura.

Los suelos en la actualidad han cambiado su patrón de uso, pasando de una agricultura tradicional a una agricultura convencional, con la consecuencia del uso de agroquímicos. Esta agricultura incluye en su mayoría en el cultivo de pastos para alimentación de ganado bovino de doble propósito (leche y carne), con el consecuente incremento de cabezas bovinas y sus excretas, produciéndose un incremento de GEI[6].

En San Isidro de Patulú, se ubican 6 fábricas de carbón: 3 en Pulug, 1 en San Antonio de Tumbo, 1 en Santa Rosa, y 1 en San Juan de Asaco Chico, las cuales por su labor tiene efectos perjudiciales por la contaminación del aire, agua, cambio climático, impacto en la vida silvestre y problemas de la salud humana.



Fotografía 7. Fábrica de carbón vegetal en comunas de San Isidro de Patulú

Las activadas pecuarias, que hace énfasis en la cría de ganado bovino para la explotación de leche, por el número de animales están contaminando el aire, por la deposición de excretas de los animales, mediante la producción de metano lo que contribuye a incrementar los GEI.

El paisaje original ha sido intervenido, la frontera agrícola avanza a un ritmo incontrolable, provocando la destrucción del entorno natural original, que ocasiona un impacto visual negativo.

[6] Gases de Efecto Invernadero

2.1.10 Contaminación

La gestión adecuada de los residuos sólidos es un desafío importante para la sociedad, ya que su acumulación y disposición inadecuada pueden tener efectos negativos en el ambiente y la salud pública. Algunos de los problemas asociados con los residuos sólidos incluyen la **contaminación del suelo, el agua y el aire, la proliferación de enfermedades, la emisión de gases de efecto invernadero y el agotamiento de los recursos naturales.**

Según el PDyOT Guano 2020, el botadero de basura se encuentra a 1,5 km de la cabecera cantonal, en la vía Guano – Riobamba; a escasos metros, atraviesa el canal del riego Chambo – Guano a menos de 1 km de la laguna Valle Hermoso. Ha funcionado por aproximadamente 60 años y recibido 7 toneladas de residuos por día. Botadero que ha recibido su cierre técnico.

El Relleno Sanitario – RS de la Municipalidad del Cantón Guano, se ubica a 6,3 km del centro de la cabecera cantonal, en la vía Guano – Valparaíso, la vía es pavimentada y se encuentra en buenas condiciones. Está planificado que tendrá una vida útil de 15 años.

Del levantamiento de información realizada, se puede determinar que la disposición de los residuos sólidos la población de San Isidro de Patulú lo realiza a través de carro recolector el mismo que pasa todos los días jueves de cada semana, seguido de la quema de los mismos. En la parroquia se realiza el manejo de residuos, el mismo que se detalla a continuación:

Tabla 12. Manejo de residuos sólidos en la Parroquia San Isidro de Patulú

Comunas / Sector / Barrios	Tipo de manejo de residuos sólidos				
	Recolector	Quema	Enterrar basura	Uso como abono	Quebradas
Asaco		X			
San Juan de Asaco Chico		X			
Cochapamba	X				
Chocavi Chico San Martín	X	X		X	
Chocavi	X				
La Josefina	X				
Pichán Central	X	X			
Pichán Grande		X			
Pichán San Carlos		X			
Pulug		X			
San Antonio de Tumbo		X			
San Francisco de San Isidro	X	X			
Santa Lucía de Tembo		X			
Sector San Vicente de Liguinde		X			
Santa Rosa		X			
San Vicente de Igualata		X			
Tutupala	X	X			
Barrio Central	X				
Barrio Quince de Mayo	X				
Barrio San Rafael	X				
Barrio La Delicia	X				
Barrio Ingos La Delicia	X				

Fuente: PDyOT GADPR San Isidro de Patulú, 2019, Encuestas 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 8. Manejo de residuos sólidos en la Parroquia San Isidro de Patulú

2.2 Sistema Asentamientos Humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifica los vínculos que guardan entre sí.

2.2.1 Distribución demográfica

El cantón Guano está conformado por 2 parroquias urbanas y 9 parroquias rurales. Las parroquias urbanas representan el 19,4% del área cantonal y receptan el 38,5% de la población del cantón Guano. En el caso de las parroquias rurales la de mayor superficie y población es San Andrés que abarca el 35,07% de la superficie cantonal y el 31,8% de la población cantonal.

La parroquia San Isidro de Patulú, está conformada por 16 comunas rurales[7] y 5 barrios urbanos que se encuentran en la cabecera parroquia, que se muestra en la siguiente tabla:

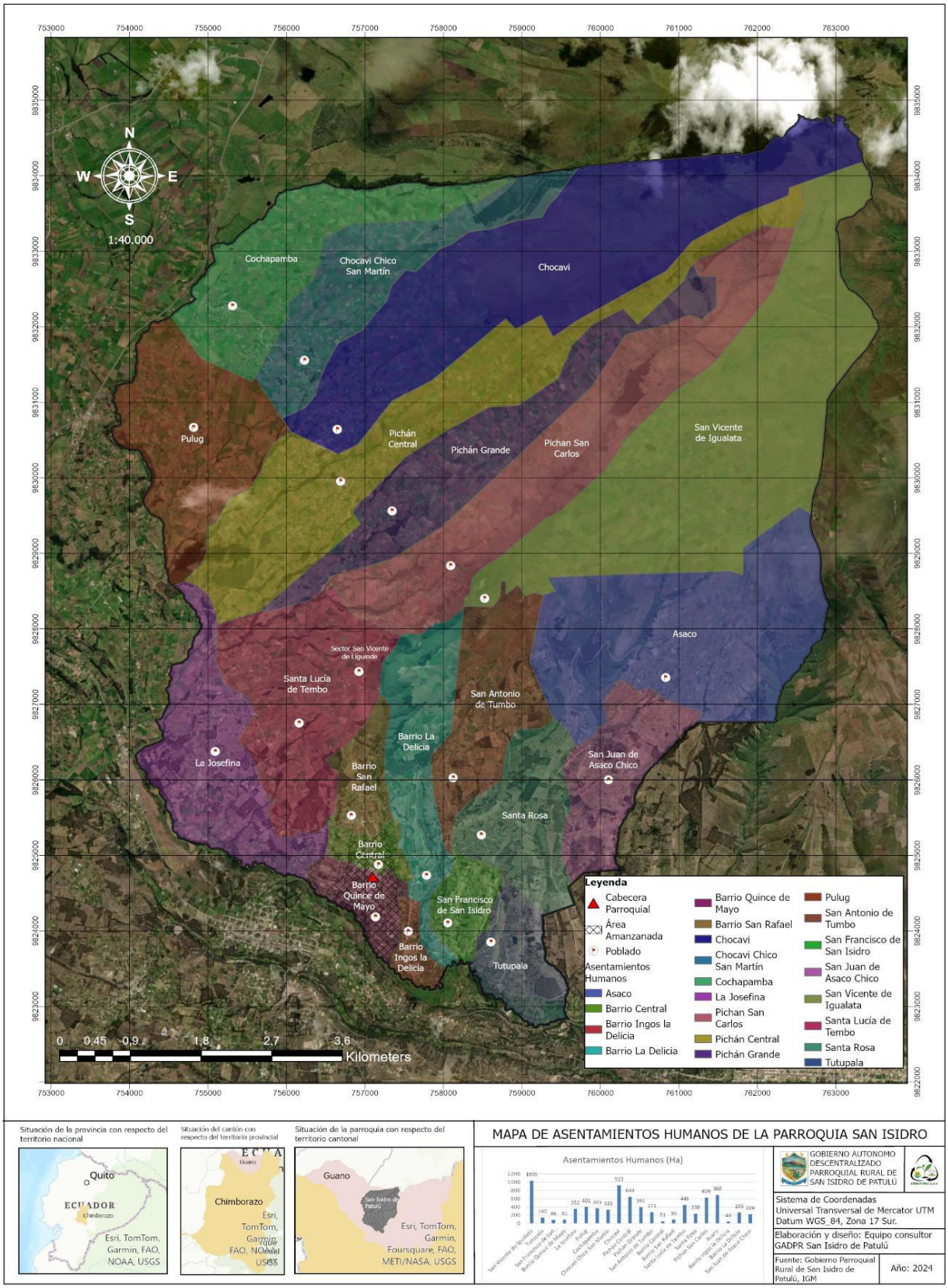
Tabla 13. Asentamientos humanos en la Parroquia San Isidro de Patulú

Número	Asentamientos Humanos (Comunas / Barrios)	Tipo de Asentamiento	N° Acuerdo Ministerial	Altitud (msnsm)
1	Asaco	Comuna Rural	141-MAG	3542
2	San Juan de Asaco Chico	Comuna Rural	39-MAG	3242
3	Cochapamba	Comuna Rural	102-MAG	3527
4	Chocaví	Comuna Rural	141-MAG	3540
5	Chocaví Chico San Martín	Comuna Rural	443-MAG	3528
6	La Josefina	Comuna Rural	153-MAG	3141
7	Pichán Central	Comuna Rural	467-MAG	3477
8	Pichán Grande	Comuna Rural	340-MAG	3392
9	Pichán San Carlos	Comuna Rural	233-MAG	3624
10	Púlug	Comuna Rural	115-MAG	2810
11	San Antonio de Tumbo	Comuna Rural	183-MAG	3100
12	San Francisco de San Isidro	Comuna Rural	194-MAG	2880
13	Santa Lucía de Tembo[8]	Comuna Rural	3713-MAG	3227
14	Santa Rosa	Comuna Rural	5862-MAG	3064
15	San Vicente de Igualata	Comuna Rural	3714-MAG	3342
16	Tutupala	Comuna Rural	115-MAG	2881
17	Barrio Central	Barrio Urbano	---	3040
18	Barrio La Delicia	Barrio Urbano	---	3001
19	Barrio Ingos La Delicia	Barrio Urbano	0025-MIDUVI	2950
20	Barrio Quince de Mayo	Barrio Urbano	0034-MIDUVI	3026
21	Barrio San Rafael	Barrio Urbano	---	3157

Fuente: MAG – MIDUVI, Recorrido de Campo, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

[7] Comunas registradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
[8] En esta comuna se encuentra ubicada el Sector San Vicente de Liguinde, que no disponer de personería jurídica reconocida por el MAG.

Mapas 14. Asentamientos Humanos en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

En la actualidad en el Cantón Guano (PDyOT Guano), se ha generado una normativa municipal que permitirá regular el uso y ocupación del suelo en su territorio. Por el momento esta normativa, se encuentra en proceso de revisión, tiene el objetivo de delimitar el sector urbano y rural de la cabecera cantonal, y los sectores urbanos de las cabeceras parroquiales. De lo mencionado se deduce que existe aún una falta de control sobre el uso y la ocupación del suelo en el cantón, debido a que son políticas que se encuentran en revisión, la ocupación y el uso del suelo en el cantón ha sido espontanea, es decir ocupaciones y usos en base a intereses particulares e individuales de la población.

2.2.1.1 Relaciones entre asentamientos humanos

Los asentamientos humanos identificados poseen relación por su localización, además por un sentido de identidad como es el de pertenecer a un espacio territorial, además sus relaciones con el medio se deben también en gran medida a cohesionar sus actividades productivas diarias con sus actividades diarias, es decir de hacer parte de su cotidianidad el trabajo de la tierra que es en algunos casos la principal fuente de trabajo de las familias del territorio parroquial.

En base a lo antes mencionado es posible observar una jerarquía tomando a los barrios como parte de un centro parroquial, perteneciendo este a una categoría urbana y las comunas, siendo parte de una categoría rural, dividiéndolas de esta manera por el acceso de servicios y cobertura, teniendo en cuenta que en la categoría urbana se accede en mayor medida a los servicios básicos y en la segunda categoría referido a las comunas es limitado el acceso a los servicios básicos.

Según el PDyOT del cantón Guano 2020, respecto a las parroquias rurales es importante anotar que carecen de un límite urbano parroquial legal determinado con ordenanza lo cual dificulta el control en el uso y ocupación del suelo. A continuación, se presenta las principales relaciones entre asentamientos del cantón Guano.

Tabla 14. Relaciones de los asentamientos humanos del Cantón Guano

RELACION	PARROQUIAS	DESCRIPCION
Guano	Guano urbano	Tiene una relación directa con la ciudad de Riobamba por tema de trabajo, estudio. Todas las parroquias se vinculan con el centro cantonal por ser el centro administrativo cantonal y por la prestación de servicios que representa.
	Guano rural	Los asentamientos ubicados en la parte de la Abras, San Gabriel del Aeropuerto tienen relación directa con la ciudad de Riobamba.
	Guanando	Los asentamientos tienen relación directa con la parroquia La Providencia, y por su localización indirectamente tienen relación con el cantón Penipe, por temas comerciales y de educación.
	Ilapo	Se relaciona directo con la cabecera cantonal.
	La Providencia	Los asentamientos tienen relación directa con la parroquia Guanando, y por su localización indirectamente tienen relación con el cantón Penipe, por temas comerciales y de educación.
	San Andrés	Los asentamientos humanos de San Andrés tienen relación directa con la cabera cantonal por tema de servicios, con el cantón Riobamba por tema de comercio, trabajo y educación y por la vía Panamericana con las ciudades de Ambato y Quito por razones de comercio.
	San Gerardo	Por su localización tiene relación directa con la ciudad de Riobamba, y por la vía que pasa por la parte sur de la parroquia que une con el cantón Penipe

RELACION	PARROQUIAS	DESCRIPCION
	San Isidro de Patulú	**Por la cercanía se relaciona directamente con la parroquia San Andrés y con las ciudades de Riobamba, Ambato y Quito por temas de comercio, educación y trabajo.**
	San José de Chazo	Se relacionan con la ciudad de Riobamba en una escala menor y con el cantón Penipe.
	Santa fe de Galán	Relación entre la Parroquia de Ilapo y por la cercanía con la provincia de Tungurahua.
	Valparaíso	Se relaciona principalmente con la cabecera cantonal por los servicios que presta (Relleno Sanitario).

Fuente: PDyOT GADMC Guano 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.2.1.2 Jerarquía de los asentamientos humanos

En este punto el GADMC de Guano (PDyOT, 2020) analiza la jerarquía de los distintos asentamientos humanos del cantón, considerando a la cantidad de población de cada parroquia, densidad, acceso a equipamientos, jerarquía de vías de acceso, y el rol de los asentamientos vinculados a la proporción de la población económicamente activa - PEA, aporte al sector agropecuario y superficie de cultivos, dando como resultado lo siguiente:

Tabla 15. Jerarquía de los asentamientos humanos del Cantón Guano

CRITERIOS	JERARQUIA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Puntuación / Parroquias	Guano	San Andrés	San Isidro	Ilapo	Santa Fe de Galán	Valparaíso	San José de Chazo	Guanando	La Providencia	San Gerardo
Población – Densidad	7	5	4	3	3	2	3	2	2	6
Equipamiento de educación y salud	2	4	2	1	1	1	1	0	0	1
Concentración de equipamientos mayores	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jerarquía de vías	3	4	3	3	3	3	3	1	3	3
Rol	5	4	3	3	2	1	2	1	1	1
Puntuación final	**21**	**17**	**12**	**10**	**9**	**7**	**9**	**4**	**6**	**11**
Jerarquía	**1**	**2**	**3**	**4**	**4**	**4**	**4**	**5**	**4**	**3**

Fuente: PDyOT GADMC Guano 2019 - 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.2.2 Uso y ocupación del suelo

En el territorio de San Isidro de Patulú, se evidencia que existe un porcentaje del 77,33% (Zona Baja: Barrio Central, Barrio Quince de Mayo, Barrio Ingos La Delicia, Barrio La Delicia. Comunas: San Francisco de San Isidro, Tutupala; Zona Media: Santa Lucía de Tembo) de suelo que aún posee propiedades que pueden ser recuperadas para la producción agrícola y un 22,67% que comprende (Santa Rosa, Asaco, San Juan de Asaco Chico, y Tutupala) en donde se ve la pérdida de suelo, es decir en donde solamente se tiene suelo erosionado. Esto se ha dado debido a varias características del uso de suelo, mismas que se describirán a continuación.

Tabla 16. Uso de suelos en la Parroquia San Isidro de Patulú

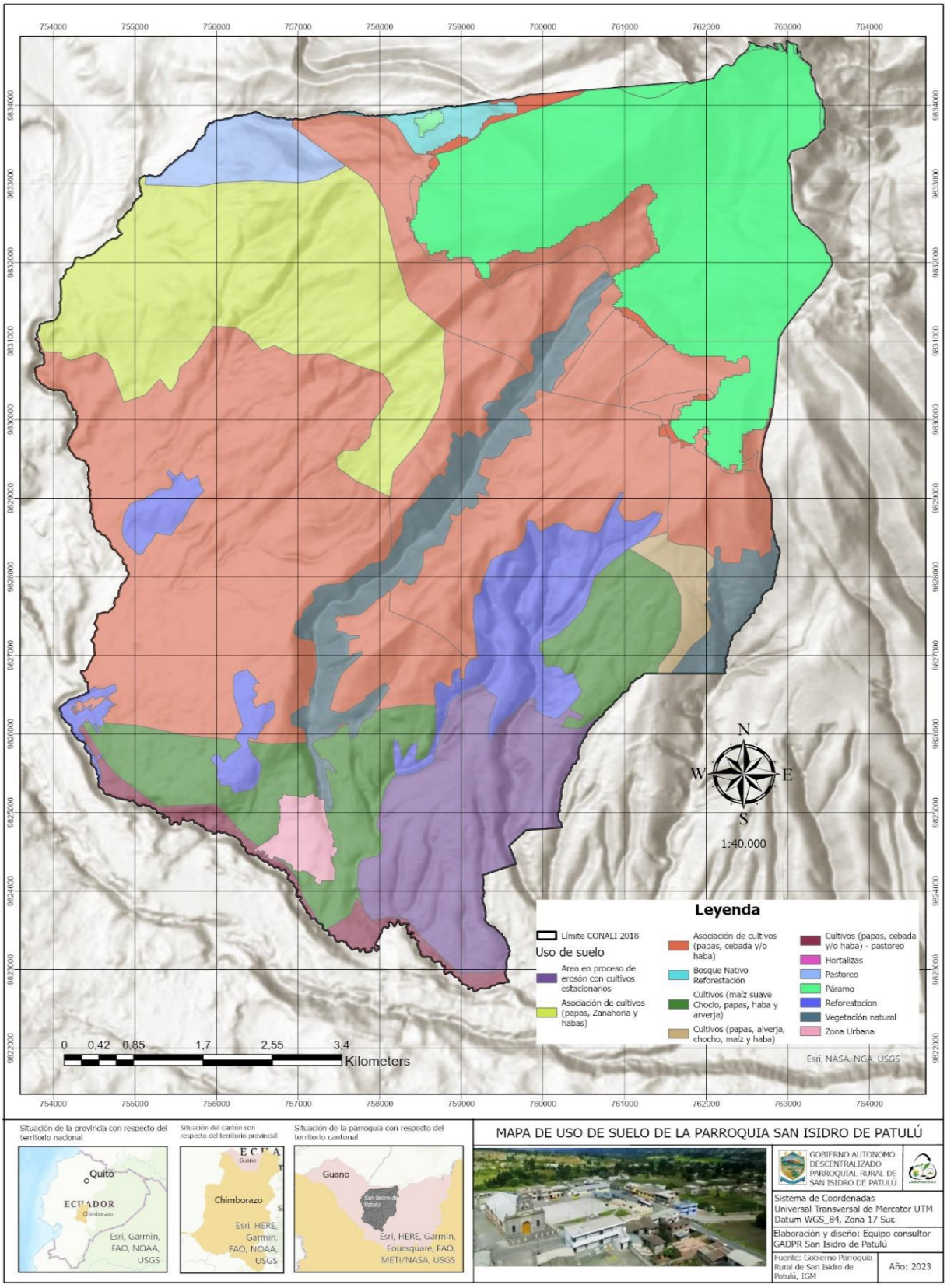
Cobertura	Principales usos	Superficie (Has)	%
Bosque Natural	Vegetación natural	104,33	1,35%
70% Maíz y 30% de Cultivos de Ciclo Corto	Cultivos (maíz suave Choclo, papas, haba y arveja)	625,39	8,08%
70% Cultivo de Ciclo Corto y 30% Páramo	Cultivos (papas, alverja, chocho, maíz y haba)	73,94	0,95%
70% Cultivo de Ciclo Corto y 30% Páramo	Asociación de cultivos (papas, cebada y/o haba)	587,88	7,59%
Pasto cultivado	Pastoreo	133,48	2,26%
Cultivos de Ciclo Corto	Asociación de cultivos (papas, cebada y/o haba)	1578,20	20,38%
70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	Asociación de cultivos (papas, cebada y/o haba)	598,24	7,72%
Pasto Cultivado	Cultivos (papas, cebada y/o haba) – pastoreo	99,41	1,28%
Cultivos de Ciclo Corto	Hortalizas	0,01	0,00%
Bosque introducido	Reforestación	331,49	4,28%
Páramo	Páramo	1406,17	18,16%
Matorral o Chaparro	Vegetación natural	331,20	4,28%
Bosque introducido	Reforestación	51,06	0,66%
50 % de erosión 30% desocupada 20% vegetación natural	Área en proceso de erosión con cultivos estacionarios	558,35	7,21%
Bosque introducido	Reforestación	51,78	0,67%
Cultivos de ciclo corto	Asociación de cultivos (papas, Zanahoria y habas)	1001,47	12,93%
Bosque introducido	Reforestación	22,11	0,29%
Bosque Nativo y Bosque Introducido	Bosque Nativo Reforestación	81,43	1,05%
San Isidro	Zona Urbana	66,90	0,86%

Fuente: Compilación del PDyOT GADPR San Isidro de Patulú, 2019 y Cartografía GADPR 2019.
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 9. Cultivos agrícolas zona media/baja de la Parroquia San Isidro de Patulú

Mapas 15. Uso del suelo en la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.3.1 Hogares / viviendas

Según el INEC 2022, a nivel parroquial se registra 2.164 viviendas, para un total de 1.439 hogares con un promedio de 3,11 miembros.

Los hogares según tenencia de la vivienda en San Isidro de Patulú, presenta el siguiente comportamiento: el 5% de la vivienda es propia y está pagando un crédito, el 67% de las viviendas es propia sin deuda, el 23% de las viviendas corresponde a una modalidad de viviendas prestadas y un 5% de las viviendas está en condición de arriendo.

2.2.3.2 Condiciones de habitabilidad

Según datos del PDyOT 2015, el 28,19% de viviendas con índice de material de construcción aceptable, el 36,99% de viviendas con índice de material irrecuperable y el 34,81% de viviendas con índice de material recuperable.

2.2.3.3 Acceso a servicios básicos

Según el INEC 2022, a nivel parroquial se registra 2.164 viviendas, 2.163 particulares, 1379 viviendas particulares con personas presentes, 12 viviendas ocupadas con personas ausentes, 288 viviendas desocupadas, 496 viviendas de temporada o vacacional, y una colectiva. El 94,9% de viviendas tienen agua por red pública, el 95,9% tienen acceso a electricidad, el 23,9% de viviendas tienen acceso a alcantarillado y el 39,2% de viviendas tienen acceso al servicio de recolección de basura.

Las Comunas de Chocaví Chico San Martín, Chocaví, Santa Rosa y los Barrios del casco urbano parroquial, cuentan con servicio de alcantarillado para la eliminación y tratamiento de aguas servidas, sistemas que han sido construidos en años pasados por el GADMC Guano.

Estas plantas de tratamiento, están construidas por una red de tuberías enterradas, pozos de revisión, tanques recolectores de hormigón, y cerramiento, donde se hace el proceso de tratamiento de las aguas residuales, luego de lo cual estas aguas se descargan al cauce del río. Estas plantas de tratamiento ameritan mantenimiento técnico, cuidado y limpieza, para que cumpla con la finalidad de realizar descargas que no provoquen contaminación a los cursos de agua.

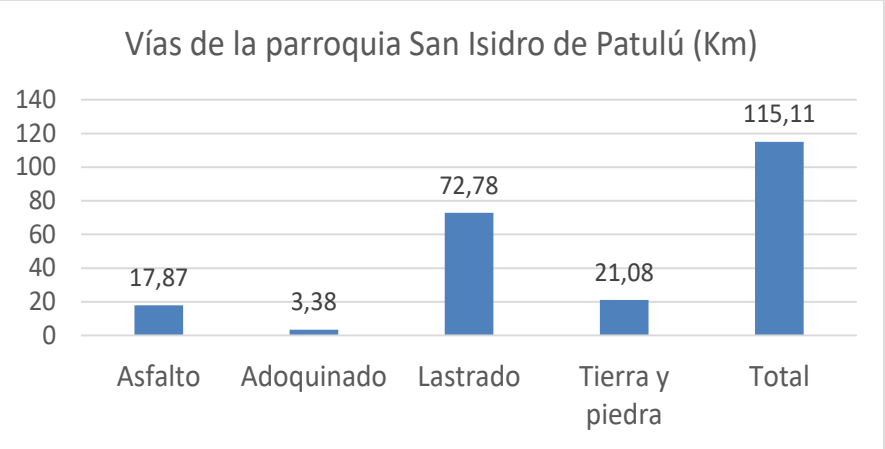
2.2.3.4 Vialidad parroquial

La parroquia San Isidro de Patulú, dispone de:

- Red vial Inter parroquial (Tercer orden) la misma que se articula a la red cantonal que a su vez se articula a la red estatal.
- La red Inter parroquial administrada por el GAD provincial se encuentra a nivel de asfalto y sirve de interconexión.
- El resto de la vialidad intra parroquial no dispone de jerarquización asumiéndola a la fecha como del tipo de caminos vecinales.

El objetivo a futuro sería la determinación de una red intercomunitaria interna que dinamice la economía local de la parroquia uniendo asentamientos humanos entre sí y trasladando el tráfico generado a la red inter parroquial. Las vías restantes se les denominarían red de caminos vecinales y caminos agrícolas forestales completando la red parroquial, así a continuación se presenta el estado de los circuitos viales y sus características.

Ilustración 5. Red vial de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: Recorridos de Campo, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

La parroquia San Isidro de Patulú cuenta con 115,11 km de red vial; de las cuales el 15,52% son asfaltadas en buen estado con excepción del tramo Josefina-Chocaví que amerita mantenimiento, el 2,93% corresponde a adoquinado en buen estado, el 63,30% corresponde a vías lastradas en mal estado, que dificulta la normal movilidad tanto de peatones y vehículos, el 18,31% son vías de tierra y piedra en estado regular.

Tabla 17. Circuitos viales principales en la Parroquia San Isidro de Patulú

Nombre de la vía	Conexión		Estado de la vía			Tipo de vía y longitud (km)				Cuenta con los servicios de:	
	Desde	Hasta	Buena	Mala	Regular	Tierra y Piedra	Lastre	Adoquinada	Asfaltada	Alumbrado público	Alcantarillas
Las Minas-Cochapamba-Pichán Central-La Josefina, Puente del río Guano N° 1 (Josefina – San Andrés)	Las Minas (Panamericana vía Ambato)	San Andrés	x			0	0	0	9,5	X	x
San Isidro Centro, Santa Rosa, San Francisco de San Isidro, Tutupala.	San Isidro	Guano	x				3	0,05	3,3	X	x
Puente del río Guano N° 2 (San Andrés - San Isidro), San Isidro Centro, Barrio Ingos La Delicia, Tutupala, Puente del río Guano N° 3 (Tutupala – Guano)	San Isidro	Guano	x				1,5	0,5	5	X	x

Fuente: Recorridos de Campo, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Tabla 18. Tramos viales principales que conectan comunas y barrios en San Isidro de Patulú

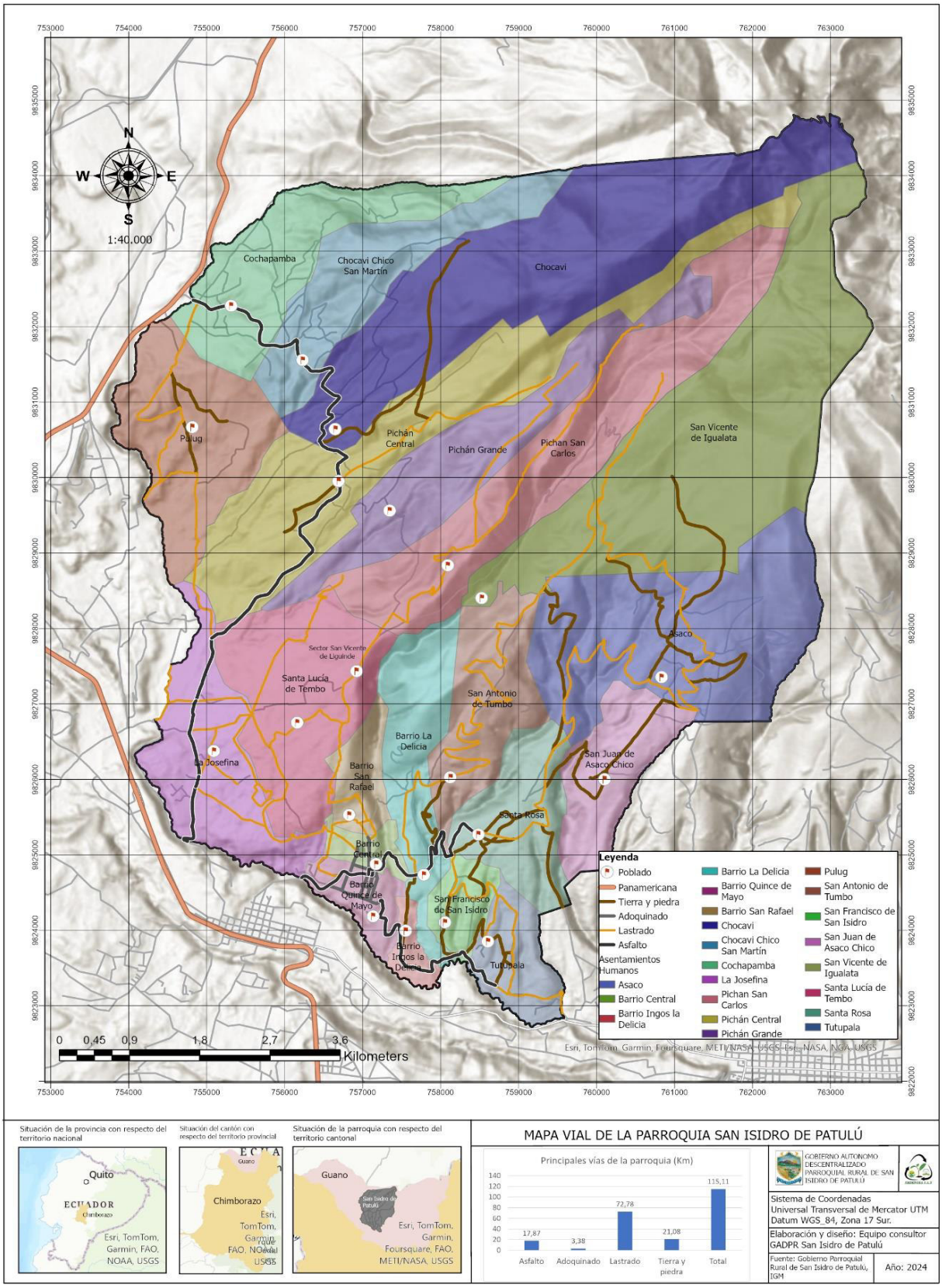
Tramos viales	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud			
				Km			
	Buena	*Mala*	*Regular*	*Tierra y piedra*	*Lastrada*	*Adoquinada*	*Asfaltada*
Barrio Quince de Mayo-Tutupala-Puente de Guano	x				3	1,5	3,3
San Rafael-San Vicente de Liguinde		x		2			
Santa Rosa-Asaco-San Juan de Asaco Chico		x		6			
Asaco-San Juan de Asaco Chico-Guano			x	7			
San Antonio de Tumbo-San Vicente de Igualata		x		2			
Chocaví-Chocaví Chico San Martín	x						1,5
Chocaví-Pichán Central	x						1,1
Chocaví-Fuentes de Agua		x		2,46			
Cochapamba-Chocaví Chico San Martín	x						2,2
La Josefina-Pulug-Cochapamba	x			7			0,5
San Isidro-La Josefina-Santa Lucía de Tembo		x			5		
La Josefina-San Isidro			x		3	0,7	
La Josefina-Pichán Central	x						4
Puente de San Andrés-La Josefina	x						2,8
San Isidro-La Delicia-Cruce de Santa Rosa	x					0,63	2,1
Santa Rosa-San Francisco de San Isidro-Tutupala-Puente de Guano	x				4		
San Isidro-Puente Río Huayco (San Andrés)	x						1,5
La Josefina-Llio			x	1			1
TOTAL				**27,46**	**15**	**2,83**	**20**

Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 10. Tipo de vías en San Isidro de Patulú

Mapas 16. Red vial de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.2.3.5 Energía

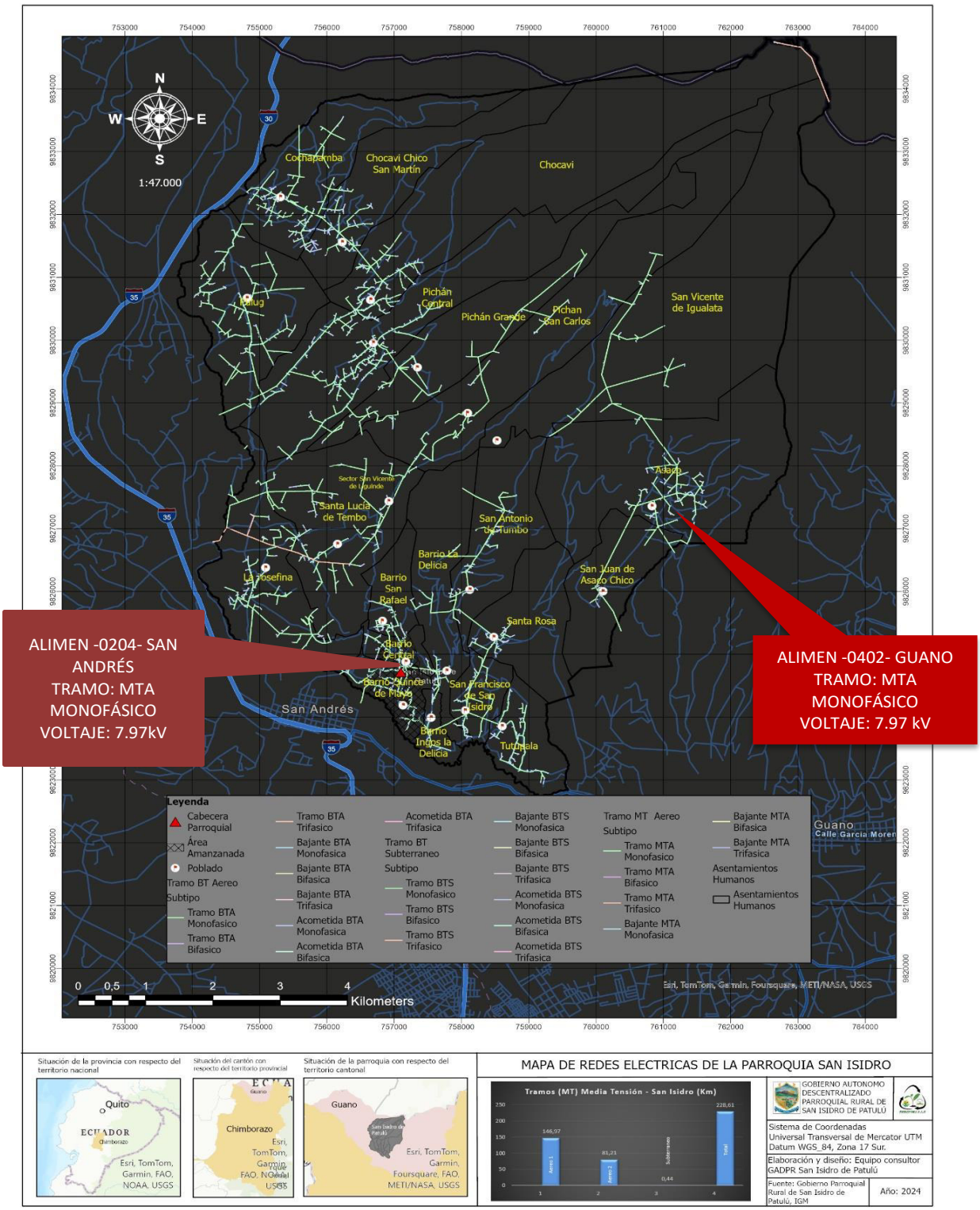
El servicio de energía eléctrica de la Parroquia San Isidro de Patulú depende del Sistema Nacional Interconectado, área de concesión de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA) y que actualmente abastece de energía eléctrica a este sector. El número de viviendas con el servicio eléctrico de red pública a nivel parroquial es de 1,162 viviendas que corresponde al 90,50%, quedando un 9,5% sin servicio de energía eléctrica.

San Isidro de Patulú, dispone de una red eléctrica alimentado de la red 0204 (San Andrés) y 0402 (Guano) con un tramo MTA monofásico y con un voltaje de 7.97 Kv, que abarca un total aproximado de 228,61 km, destinada al consumo propio, como viviendas y alumbrado público.



Fotografía 11. Torre de tendido eléctrico en la Parroquia San Isidro de Patulú

Mapas 17. Redes eléctricas de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: EERSA[9]; IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

[9] https://portal4arcgis.eersa.com.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=c7bfb17dd21248bbbea20af211b8388e

2.2.3.6 Telecomunicaciones

Televisión y radio: los medios de comunicación presentes en la parroquia de San Isidro de Patulú son los siguientes:

Tabla 19. Medios de comunicación de sintonía en la Parroquia San Isidro de Patulú

Comuna / Sector / Barrio	Acceso a medios televisivos			Acceso a medios radiales			Acceso a medios escritos		
	Disponibilidad		Nombre del medio	Disponibilidad		Honda de Frecuencia	Disponibilidad		Nombre del medio
	Si	No		Si	No		Si	No	
Cochapamba	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Chocaví Chico San Martín	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Chocaví	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Pichán Central	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Pichán San Carlos	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Pulug	X	--	Todos los canales	X	--	FM, AM	--	X	--
San Antonio de Tumbo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
San Francisco de San Isidro	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Santa Lucía de Tembo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Sector San Vicente de Liguinde	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Tutupala	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Santa Rosa	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
La Josefina	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
San Vicente de Igualata	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Asaco	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
San Juan de Asaco Chico	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Barrio San Rafael	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Barrio Central	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Barrio Ingos La Delicia	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Barrio Quince de Mayo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--
Barrio La Delicia	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Acorde a la información establecida por el INEC, 2020 se determina que 244 familias cuentan con telefonía fija de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP, mientras que 1,043 familias en la actualidad no disponen de este servicio, que se ubican en las diferentes comunas.

Telefonía móvil: en la parroquia San Isidro de Patulú, debido a la modernización de las comunicaciones los habitantes han accedido a un teléfono móvil con la finalidad de mantenerse comunicados es así que gracias a los avances tecnológicos los pobladores de la parroquia, cuenta con cobertura celular a través de las Operadoras de Movistar, Claro y CNT EP.

De la misma forma mediante recopilación de información a través de entrevistas de acceso a servicios básicos en los talleres correspondientes se ha determinado que 1298 familias de la parroquia San Isidro de Patulú, cuentan con telefonía móvil en un 90% con cobertura de las Operadoras Claro y Movistar.

Actualmente en la parroquia San Isidro de Patulú, se localizan dos Puntos de Encuentro al servicio de la comunidad en general, en especial a la población estudiantil, que acceden a los servicios de internet gratis, servicios en línea, capacitación sobre las TIC´s, y emprendimientos, uno de ellos está ubicado en la cabecera parroquial en el Barrio Central calles 7 de Enero y Chimborazo; y, otro en la comunidad Chocaví , también existen varios locales particulares de multiservicios disponibles sobre todo en la cabecera parroquial.

2.2.3.7 Unidades Educativas

En la parroquia San Isidro de Patulú, existen 4 Unidades Educativas, regentadas por el Ministerio de Educación Pública – Distrito de Educación 06D05 Guano-Penipe, con niveles de educación desde inicial uno hasta bachillerato. Estas son: Unidad Educativa San Isidro; Unidad Educativa Rumiñahui; Escuela de Educación Básica Hualcopo; y, Escuela de Educación Ciudad de Macas.



Fotografía 12. Vista de las Unidades Educativas de la Parroquia San Isidro de Patulú

2.2.3.8 Centros de salud

De acuerdo a la tipología de salud, en la parroquia San Isidro de Patulú, existen 2 Puestos de Salud y un Subcentro de Salud Tipo "A", regentado por el Ministerio de Salud Pública – Distrito de Salud 06D05 Guano-Penipe, los Puestos de Salud están localizados en la cabecera Parroquial de San Isidro, y en la comunidad de La Josefina; en la comunidad de Chocaví se encuentra localizado el Subcentro de Salud Tipo "A".



Fotografía 13. Subcentro y Puestos de salud en la Parroquia San Isidro de Patulú

2.2.3.9 Centros de desarrollo infantil (CDI)

En la parroquia de San Isidro de Patulú, administrados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en Convenio con el GADC Guano, existen 2 Centros de Desarrollo Infantil - CDI, ubicados en la Cabecera Parroquial y en la Comunidad de Pichán Central.



Fotografía 14. Centros de Desarrollo Infantil en la Parroquia San Isidro de Patulú

Además de lo indicado, existen 3 centros denominados Creciendo con Nuestros Hijos - CNH, para niños y niñas de 0 a 3 años, cuya función es la estimulación temprana y atención a madres gestantes. Centros que se encuentran ubicados en las comunas de La Josefina, Pichán Central, Santa Rosa.

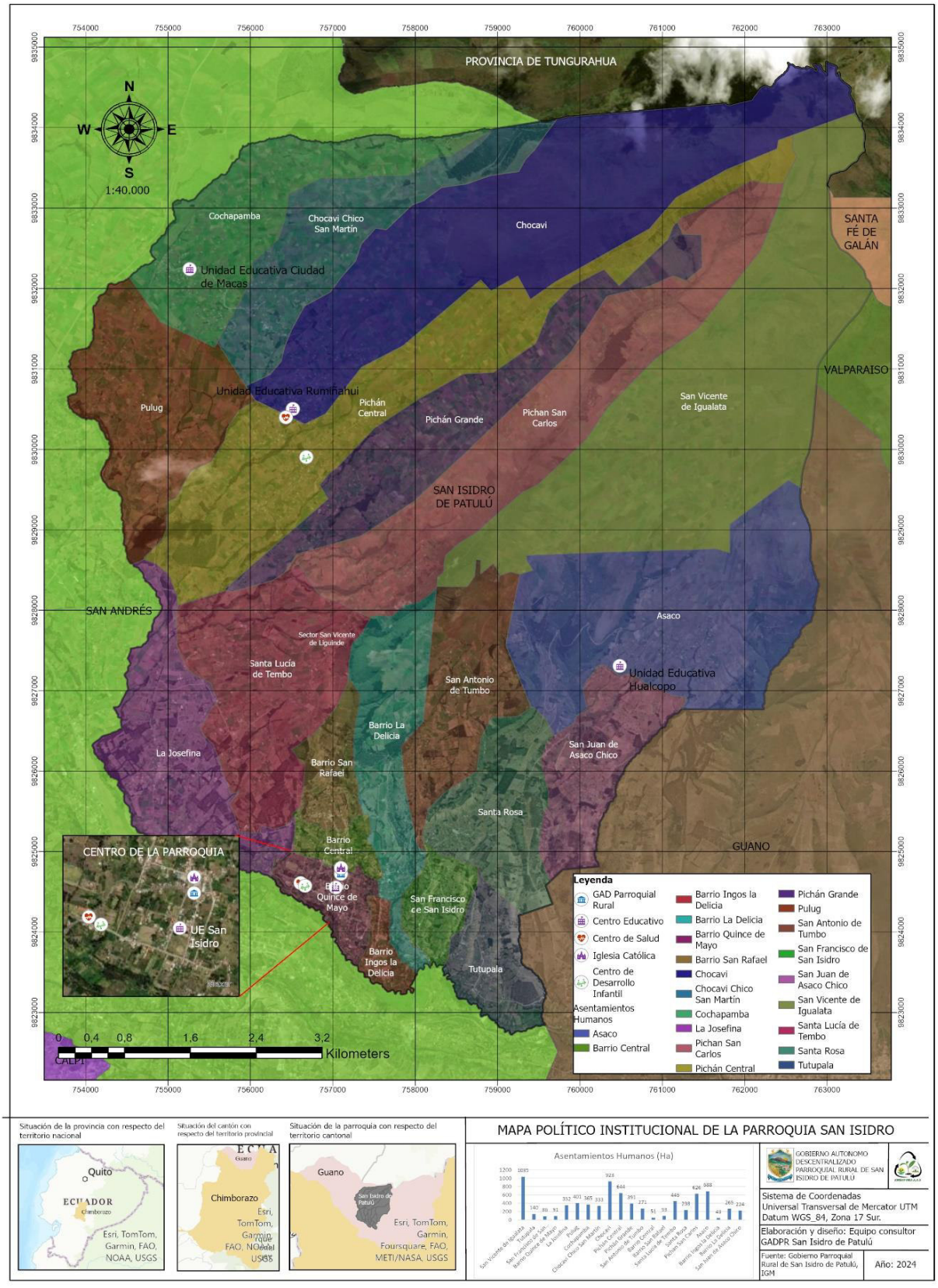
2.2.3.10 Centros de atención a grupos prioritarios

En San Isidro de Patulú, existen 3 Centros de atención de adultos mayores, localizados en la Cabecera Parroquial, y en las comunas de San Rafael y Tutupala, administrados por el MIES. Como apoyo al cuidado de los Adultos Mayores, el GAD Parroquial de San Isidro de Patulú tiene contratado un profesional en Fisioterapia, para atender en lo referente a terapias físicas y masajes.



Fotografía 15. Centros de Atención de Adultos Mayores en la Parroquia San Isidro de Patulú

Mapas 18. Ubicación de UE, Subcentro y Puestos de Salud, CDI, CNH, Adultos Mayores en San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3 Sistema Sociocultural

2.3.1 Demografía y población

2.3.1.1 Población

Según el INEC 2022, la parroquia San Isidro de Patulú cuenta con una población de 4.472 habitantes, cual representa el 9,2% en relación al cantón Guano y del 0,94% de la provincia de Chimborazo. El 52,2% son mujeres y el 47,8% son hombres.

2.3.1.2 Tasa de crecimiento poblacional

Los datos estadísticos revelan una disminución gradual en el ritmo de crecimiento de la parroquia, ya que la tasa de crecimiento durante el período intercensal de 2001 a 2010 experimentó un incremento de 8%, mientras que en el período de 2010 a 2022, la tasa de crecimiento se evidencia un decrecimiento de la población en un 5%.

Tabla 20. Tasa de crecimiento de la población de la Parroquia San Isidro de Patulú

Indicador	Censo		
	2001	2010	2022
Población total	4.345	4.714	4.472
Incremento de población	369		
Decrecimiento de población		242	
Porcentaje Incremento / Decrecimiento	8%		5,13%

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3.1.3 Densidad poblacional

La densidad poblacional se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, en el caso de la parroquia San Isidro de Patulú, la densidad poblacional al 2022 es de 57,72 hab/km^2, evidenciándose una reducción en comparación con la densidad del 2010 de 61,23 hab/km^2, esto puede aducirse a temas migratorios.

2.3.1.4 Estructura familiar

Según los datos del INEC 2022, en la parroquia San Isidro de Patulú, se contabilizan 1.439 hogares, valor que es inferior a la información que se detalla en el PDyOT Parroquial 2019 mismo que asciende a 1652 familias. El 69,3% de representantes de hogar son hombres y el 30,7% son representantes mujeres. En relación con el número de miembros por hogar, el 22,6% está conformado por 2 personas, seguido por el 20,4% con 5 personas o más, en promedio el tamaño del hogar es de 3,11 personas.

Tabla 21. Hogares según miembros del hogar en la Parroquia San Isidro de Patulú

Número de personas	Porcentaje (%)
1 persona	20,0%
2 personas	22,6%
3 personas	19,9%
4 personas	17,2%
5 personas o más	20,4%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

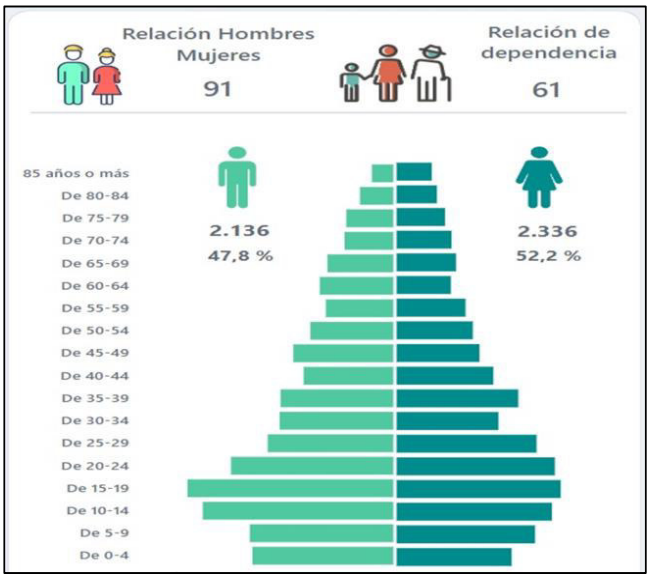
2.3.1.5 Idioma de la parroquia:

El castellano es el idioma de uso generalizado dentro de la población parroquial, a excepción de la comunidad de Pichán San Carlos en la que se usa el idioma kichwa, existiendo comuneros y comuneras que incluso hablan los dos idiomas; actualmente, la vestimenta utilizada por la mayoría de la población es la occidental debido a la influencia de culturas externas. La vestimenta tradicional indígena se conserva en la comunidad de Pichán San Carlos; sin embargo, el poncho ha sido reemplazado por chompas o suéteres debido a las bajas temperaturas y a la misma influencia occidental.

2.3.1.6 Grupos etarios

Conforme el INEC 2022, la mayor parte de la población de la parroquia San Isidro de Patulú, se encuentra agrupada entre los 10 y 29 años, es decir una población inminentemente joven. A partir de los 30 años se aprecia una disminución progresiva de la población este hecho podría justificarse por la salida que tienen estos grupos de población fuera de su parroquia por motivos de trabajo u otros. La composición de la población según los grupos de edad al 2022, se expresa en la siguiente ilustración.

Ilustración 6. Pirámide poblacional de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

La evolución de los indicadores de población en la parroquia San Isidro de Patulú revela que al año 2001, la población alcanzaba los 4345 habitantes, al año 2010, se registró un incremento a 4714 habitantes, y para el año 2022, la población disminuyó a 4472 habitantes. La edad promedio en la parroquia se sitúa en torno a los 33 años.

Tabla 22. Evolución de la población de la Parroquia San Isidro de Patulú

Indicador	Año de Censo Poblacional		
	2001	2010	2022
Población total	4.345	4.714	4.472
Hombres	2.091	2.288	2.136
Mujeres	2.254	2.426	2.336
Relación hombres mujeres	93	94	91
Relación dependencia	94	81	61
Índice juventud	398	362	193
Índice vejez	25	28	52
Edad media	27	28	33

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3.1.7 Etnias

Según el INEC 2022, la población de la parroquia San Isidro de Patulú, para el año 2022 en un 95,10% se identifican como mestizos, seguido en porcentajes bajos, indígenas con el 4,23%, blanco el 0,31%, afroecuatoriano con el 0,20% y montubio con el 0,16%.

Tabla 23. Identificación según cultura y costumbres en la Parroquia San Isidro de Patulú

Etnia	Año de Censo Poblacional			Porcentaje (%)
	2001	2010	2022	
Mestizo	3507	4159	4253	95,10%
Indígena	542	434	189	4,23%
Blanco	280	93	14	0,31%
Afroecuatoriano	16	18	9	0,20%
Montubio		9	7	0,16%
Otros		1		0,00%
Total	**4345**	**4714**	**4472**	**100,00%**

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.3.2.1 Salud

Según el Análisis Situacional de Salud - **ASIS** realizado por el equipo del Distrito de Salud 06D05 Guano-Penipe (PDyOT Parroquial 2019), en las instituciones de salud de San Isidro de Patulú, se desarrolla la prestación del servicio respetando la cosmovisión de la población atendida, de tal manera que la medicina ancestral es practicada cuando los casos lo ameritan; tal es el caso de los partos interculturalmente adecuados. Esta prestación del servicio se ve afectada, sin embargo, por la distribución geográfica poblacional dispersa lo que dificulta el acceso de los centros de salud.

El mismo ASIS señala que en el Puesto de Salud de la cabecera parroquial de San Isidro de Patulú, se brinda atención a seis comunas y cinco barrios en función de la población asignada por el Distrito de Salud; los habitantes de estas comunas pueden acercarse a recibir atención. Para las comunas más distantes se ofrece atención médico-odontológica a domicilio una vez por mes. Esta unidad operativa brinda atención médica los cinco días de la semana, con un horario de 7h30 am a 16h00 pm.

El Puesto de Salud de La Josefina, ubicado en la comuna del mismo nombre cubre la atención en salud a pobladores de: Pulug, Pichán San Carlos, Santa Lucía de Tembo, San Vicente de Liguinde y La Josefina. Atiende a un promedio de 40 a 50 pacientes por semana, con un 60% de mujeres y el 40% de hombres. Las especialidades de atención en este puesto de salud están enmarcadas en la prevención, morbilidad y referidos. Las enfermedades más frecuentes son: problemas en vías respiratorias, amigdalitis, hipertensión arterial, diabetes, desnutrición infantil.

En el Puesto de Salud de La Josefina, se han identificado varios casos de personas con discapacidad, así: física 23 personas, intelectual 6 personas, auditivas 5 personas; 10 casos de hipertensión arterial, 1 con diabetes. De 37 niños menores de 3 años de edad que da seguimiento este Puesto de Salud, se han identificado 7 casos - 19% con desnutrición crónica y 4 casos - 11% con desnutrición aguda.

En lo que va del año 2023, se han atendido a una población de 1,069 pacientes por prevención, por morbilidad 1,023 y se han referido al Hospital General Docente de Riobamba 2 casos con hernia y 2 con cálculos en vesícula.

En la Comuna Chocaví, en el año de 1984 inicialmente se estableció un Puesto de Salud, debido a la demanda de atención en salud, hace tres años atrás se elevó a la Categoría de Subcentro de Salud, que atiende a la población de 5 comunas: Cochapamba, Chocaví Chico San Martín, Chocaví, Pichán Grande y Pichán Central. Dispone de 2 médicos generales, 1 médico familiar, 2 odontólogos, 1 obstetra y 2 enfermeros. Se atiende un promedio de 15 a 20 pacientes por día, la principal demanda de atención en salud es las enfermedades de vías respiratorias, amigdalitis, hipertensión arterial, diabetes, gastroenteritis, faringitis y neumonía, y desnutrición infantil. Se registra en este año una tasa natalidad de 30 nacidos vivos.

En cuanto a niveles de mortalidad en general en la parroquia San Isidro de Patulú, se registran 10 fallecimientos en el año 2023 y las principales causas de fallecimiento en el sector suelen estar relacionadas a enfermedades del corazón y accidentes cerebro vasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades infecciosas como la neumonía.

Los establecimientos de salud brindan atención especial a mujeres embarazadas, y seguimiento a adolescente en relación con las gestantes de riesgo. En caso de gravedad el médico especialista deriva a los pacientes al Hospital General Docente de Riobamba y el respectivo seguimiento de los pacientes.

El personal de salud brinda asesoría y consejería a las madres en periodo de lactancia, sobre los beneficios de la lactancia y la forma adecuada de amamantar al bebe, y el cuidado de los hijos recién nacidos. Así también consejería en métodos de planificación familiar para las mujeres que acuden a los 3 establecimientos de salud de la parroquia San Isidro de Patulú.

En los recorridos de campo y asambleas comunitarias realizados, se percibe que hay un significativo consumo de alcohol en jóvenes y adultos, sea en fiestas familiares y comunitarias, considerándose un grave problema social dentro del territorio. Por otro lado, no se tiene reporte registrado sobre casos conocidos sobre el consumo de drogas en territorio de San Isidro de Patulú.

2.3.2.1 Educación

La educación en el Ecuador se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Educación, junto con la responsabilidad de dotar con obras de infraestructura, equipamientos y mantenimiento a los establecimientos educativos del sistema fiscal.

En la parroquia San Isidro de Patulú al año 2010 existían 23 instituciones educativas, sin embargo, de ello la mayoría de estas fueron cerradas por las políticas educativas del gobierno de ese entonces. En la actualidad al año 2023, se encuentran en funcionamiento las instituciones educativas ubicadas en la Cabecera Parroquial, Asaco, Chocaví y Cochapamba; es decir, cuatro establecimientos educativos de un total de 23 existentes al año 2010.

Este cierre de instituciones educativas y el obligado desplazamiento hacia sectores lejanos al lugar de vivienda, implica en sí mismo falta de garantías para que niños/as y adolescentes, así como personas en situación de vulnerabilidad, culminen el bachillerato; más cuando únicamente 2 de las 4 instituciones en funcionamiento lo ofertan.

Al año 2023 conforme información levantada en las asambleas intercomunitarias para actualización del diagnóstico, en la parroquia San Isidro de Patulú continúa con las 4 instituciones educativas abiertas y con el abandono y deterioro de las 19 infraestructuras educativas en comunas desde el cierre de las escuelas.

Tabla 24. Nivel de formación ofertado por instituciones educativas en la Parroquia San Isidro de Patulú

Distrito	Institución	Ubicación	Nivel de formación ofertado	Jornada	Idioma	Oferta /Sistema
06D05 GUANO-PENIPE	Unidad Educativa San Isidro	Barrio Quince de Mayo - San Isidro	Básica superior, Bachillerato	Matutina	Hispana	Ordinaria / Fiscal
	Hualcopo	Asaco	Básica media	Matutina	Hispana	Ordinaria / Fiscal
	Unidad Educativa Rumiñahui	Chocaví	Básica superior, Bachillerato	Matutina	Hispana	Ordinaria / Fiscal
	Escuela Ciudad de Macas	Cochapamba	Básica media	Matutina	Hispana	Ordinaria / Fiscal

Fuente: Registro de Instituciones Educativas, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

En cuanto a la población educativa que asiste a las cuatro instituciones educativas de la parroquia San Isidro de Patulú que se encuentran en funcionamiento, tenemos un total 57 alumnos que cursan la educación inicial, 672 alumnos de Educación General Básica, y 164 estudiantes del nivel de bachillerato, contando con 49 docentes.

Tabla 25. Población educativa que asiste a las instituciones en la Parroquia San Isidro de Patulú

Nombre de la institución	Ubicación	Inicial 1 y 2	Educación General Básica	Bachillerato	Números de Docentes
Unidad Educativa San Isidro	Barrio Quince de Mayo - San Isidro	25	197	49	20
Escuela de Educación Básica Hualcopo	Asaco	0	62	0	2
Unidad Educativa Rumiñahui	Chocaví	20	221	69	22
Escuela de Educación Básica Ciudad de Macas	Cochapamba	12	192	46	5
TOTAL		**57**	**672**	**164**	**49**

Fuente: Registro de Instituciones Educativas, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Estos establecimientos educativos, actualmente disponen de servicios de agua de consumo tratada, energía eléctrica, telefonía, baterías sanitarias, internet, laboratorios, biblioteca, equipos de cómputo, espacios deportivos. Respecto del estado de la infraestructura de estos establecimientos educativos se encuentran en una forma de conservación regular, cabe indicar que estas Unidades Educativas fueron construidas en el siglo pasado, por las cuales su diseño constructivo no es apto para la demanda de la educción actual.



UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO
Coordenadas UTM WGS84: Log 757038 Lat 9824549
Altitud: 2984 m.s.n.m.



UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE MACAS
Coordenadas UTM WGS84: Log 756477 Lat 9830402
Altitud: 3477 m.s.n.m.



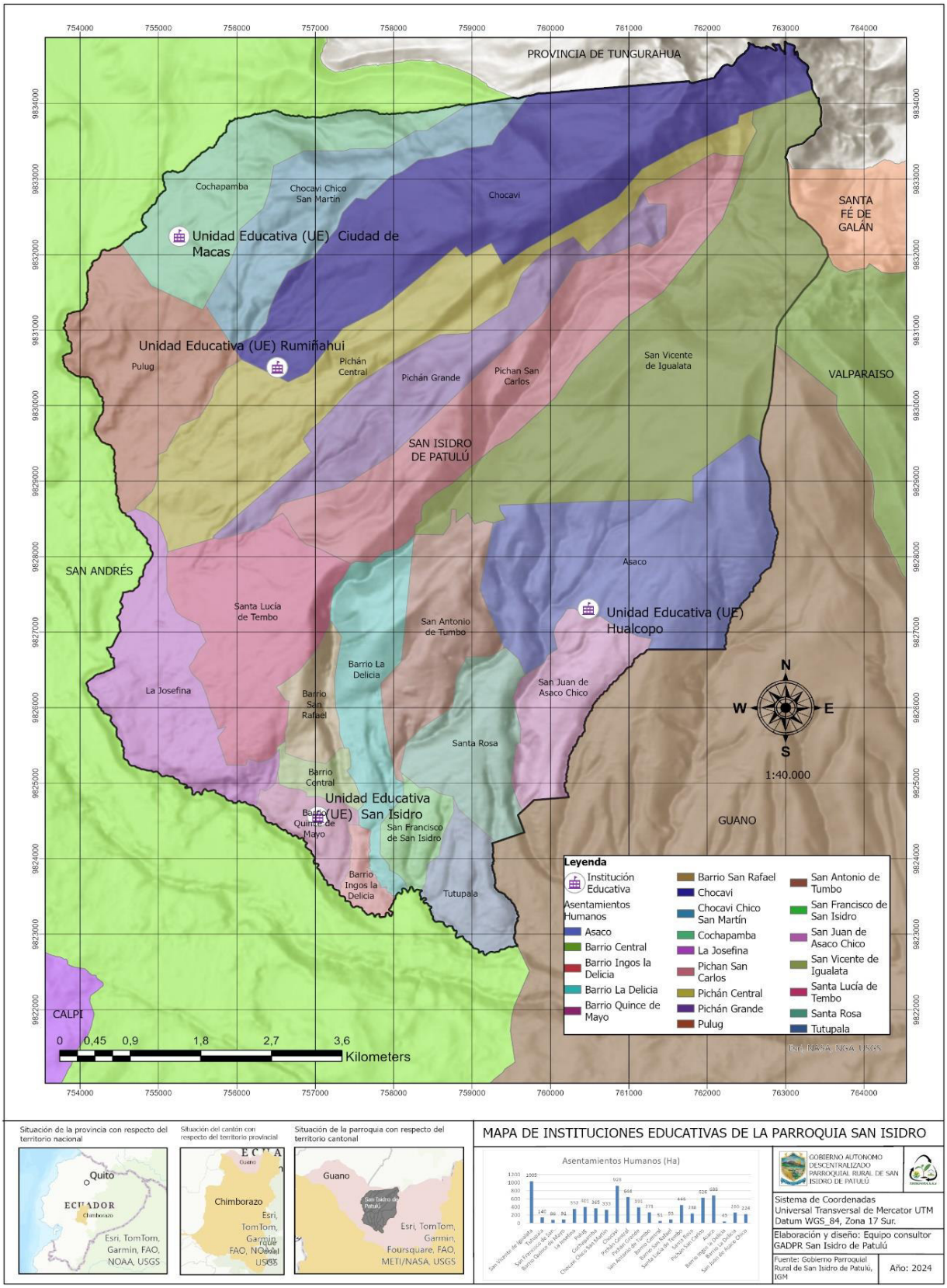
UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI
Coordenadas UTM WGS84: Log 756701 Lat 9829924
Altitud: 3465 m.s.n.m.



UNIDAD EDUCATIVA HUALCOPO
Coordenadas UTM WGS84: Log 760037 Lat 9826099
Altitud: 3249 m.s.n.m.

Fotografía 16. Unidades Educativas presentes en la Parroquia San Isidro de Patulú

Mapas 19. Ubicación de las unidades educativas de la parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

El analfabetismo en la parroquia San Isidro de Patulú, afecta al 11,53% de la población; el mayor impacto se aprecia en la población femenina con 14,15% mientras que en la población masculina asciende al 8,68%, lo que evidencia una gran brecha educativa entre la población masculina y la población femenina.

Tabla 26. Analfabetismo en la Parroquia San Isidro de Patulú

ANALFABETISMO			
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Tasa de analfabetismo	11,53%
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Tasa de analfabetismo de la población masculina	8,68%
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Tasa de analfabetismo de la población femenina	14,15%
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Población de 15 y más años de edad	3079
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Población masculina de 15 y más años de edad	1475
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Población femenina de 15 y más años de edad	1604
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Población de 15 y más años de edad – Analfabeta	355
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Población masculina de 15 y más años de edad – Analfabeta	128
GUANO	SAN ISIDRO DE PATULÚ	Población femenina de 15 y más años de edad – Analfabeta	227

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3.2.2 Seguro Social Campesino - IESS

En la parroquia San Isidro de Patulú, se ha logrado implementar el servicio del Seguro Social Campesino – IESS, dedicado a cubrir las necesidades de salud y aseguramiento de los pobladores de la cabecera parroquial y sus comunas, el cual servirá para cubrir una población inicial de 105 jefes de familia.

Esta atención se realizará en la Comuna de San Francisco de San Isidro con una periodicidad de cada 15 días, el Dispensario Médico Matriz, se encuentra ubicado en la comunidad de Calshi Grande de la Parroquia San Andrés del cantón Guano, perteneciente al Distrito de Salud 06D05 Guano-Penipe.

2.3.2.3 Protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Estos programas se implementan para que los gobiernos inviertan recursos para reducir la pobreza y fortalecer las capacidades de los grupos de atención prioritaria. Los programas presentes en el territorio de San Isidro de Patulú son: i) Bono de Desarrollo Humana – BDH, ii) Bono Joaquín Gallegos Lara - BJGL; iii) Pensión para adultos - PA.

2.3.2.4 Servicio de agua de consumo en la parroquia San Isidro de Patulú

Tabla 27. Sistemas de agua de consumo en la Parroquia San Isidro de Patulú

Sistema de agua de consumo	Nombre de la Junta	Nombre de la vertiente	Caudal (l/s)	N° de familias	Tarifa mantenimiento
Pulug	J.A. Pulug	La Vaquería, Parcahuayco	8	160	US$ 2,00/mes
Asaco, San Juan de Asaco Chico, San Vicente de Igualata, San Antonio de Tumbo	J.A. San Vicente de Igualata	Pachacpugro, Quishiguar	San Antonio Tumbo: 0,47 San Vicente de Igualata: 0,23 Asaco: 0,76 San Juan de Asaco Chico: 0,23 Hacienda Igualata: 0,31	San Antonio de Tumbo: 60 Asaco: 90 San Juan de Asaco Chico: 25 San Vicente de Igualata: 60	US$ 1,00/mes
Pichán San Carlos	J.A Pichán San Carlos	Cascajal, Bajío, Sigsiloma	9	50	US$ 2,00/mes
San Rafael	J.A Potable San Rafael	Tungurahuilla	1,8	108	US$ 1,00/mes
Santa Rosa	J.A Potable Santa Rosa	Pogyo-huayco	0,6	75	US$ 2,00/mes
La Josefina	J.A Potable La Josefina	Las Abras	13,90	180	US$ 2,00/mes
Cochapamba	J.A Cochapamba	Parca-huayco, Pungupala, Ciénega chica y Ciénega grande	1,5	150	US$ 2,00/mes
Chocaví Chico San Martín	J.A Chocaví Chico	Sigsipata, Yanamachay; *Chocavi-Pichán-Sanguiling-Caterum	0,42	89	US$ 2,00/mes
Chocaví	J.A Chocaví Central	Yanamachay¸*Chocavi-Pichán-Sanguiling-Caterum	1	170	US$ 2,00/mes
Pichán Central	J.A Potable Pichán Central	Monte Nevadero y Samana	1,5	128	US$ 2,00/mes
Pichán Grande	J.A Potable Pichán Grande	Pichán Cascajal	3	126	US$ 2,00/mes
Santa Lucía de Tembo-San Vicente de Liguinde	J.A Potable Santa Lucía de Tembo	Cascajal, Shiguacocha	0,60	130	US$ 2,00/mes
Santa Lucía de Tembo-San Vicente de Liguinde	J.A Potable San Vicente de Liguinde	Cascajal, Shiguacocha	0,60	45	US$ 2,00/mes
Barrio Central, Barrio Quince de Mayo	Sistema de agua potable de San Isidro	Tungurahuilla	3	287	US$ 2,00/mes
Barrio La Delicia, Barrio Ingos La Delicia	J.A Potable La Delicia	Tungurahuilla	1	60	US$ 2,00/mes
Tutupala-San Francisco de San Isidro	J.A Potable Tutupala	Huayco 1-2-3	1	90	US$ 2,00/mes
Tutupala-San Francisco de San Isidro	J.A Potable San Francisco	Huayco 1-2-3	1	70	US$ 2,00/mes
Total			**49,92**	**2.153**	

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Del agua adjudicada para consumo humano de un total de 49,92 l/s, actualmente los caudales vienen reduciendo paulatinamente, mientras que el agua disminuye la demanda se ve incrementada, provocándose desde ya un problema social.

En los sistemas de agua de consumo de la Parroquia San Isidro de Patulú, los costos que se pagan por concepto de tarifa mensual, en promedio es de 2 dólares. Por una base de consumo de 10 m^3 mensuales, si hay un gasto que supera esta base pagan de 0,25 a 0,50 centavos de dólar por cada m^3 de incremento.

2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

Conforme definición contenida en el Manual de Uso para el manejo del Sistema de Información Patrimonial, "El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas" (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)".

La parroquia San Isidro de Patulú, posee una rica diversidad cultural y patrimonial, gracias al trabajo, esfuerzo y preparación de sus habitantes que han legado para la prosperidad un Patrimonio Cultural, digno de conservarse y difundirse para conocimiento de propios y extraños.

El patrimonio cultural de la Parroquia San Isidro de Patulú, está enmarcada en: Bienes Muebles, Inmuebles e Inmaterial.

Los bienes inmuebles de la parroquia San Isidro de Patulú, están compuestos por viviendas que superan el siglo de haberse edificado, estas viviendas están construidas con materiales de la zona como piedra negra labrada extraída de las canteras de la zona; se registran aproximadamente 35 bienes inmuebles de este tipo ubicadas especialmente en la Cabecera Parroquial. Estas viviendas corresponden a propietarios particulares y por su belleza escénica se siguen conservando como un bien patrimonial. Como se ha citado anteriormente por su importancia estos bienes inmuebles deben ser mantenidos y conservados.

Uno de los bienes inmuebles de importancia religiosa, es la Iglesia Parroquial dedicada al culto y devoción del santo patrono San Isidro Labrador, humilde labriego español que por sus virtudes fue elevado a los altares de la religión católica de la cual la parroquia toma su nombre. Culto y devoción practicada en honor a San Isidro, cuya fiesta máxima se celebra el 15 de mayo de cada año donde concurren cientos de devotos de la parroquia y fuera de ella.

Por las virtudes cívicas se recuerda con especial gratitud a los señores Fidel Ávalos, Juan Vadillo, Fidel Calderón y Leandro Aguiar como fundadores de la parroquia San Isidro de Patulú; y a los señores Frustoso Moreno Albán, Capitán Alejandro Coba Pérez, Vicente Antonio Ávalos Vadillo, Eduardo Quintanilla, Ramón Valencia, Paulino Calderón Ordoñez, Filometor Palma Tapia, Nicolás Albán Calle, María Vicenta Coba Jácome, María Claudina Zambrano C., Carmen Amelia Calderón A., María Isabel Viteri G., Ceferina Castillo J. A los antes nombrados se los considera como patriotas de la parroquia.

Tabla 28. Listado de manifestaciones culturales registradas en la Parroquia San Isidro de Patulú

N°	Manifestación	Ámbito	Sub ámbito	Detalle	Estado de vulnerabilidad		
					Altamente Vulnerable	Vulnerable	Vigente
1	Historia de la devoción de San Isidro	Tradiciones y expresiones orales	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades			X	

N°	Manifestación	Ámbito	Sub ámbito	Detalle	Estado de vulnerabilidad		
					Altamente Vulnerable	Vulnerable	Vigente
2	Leyenda de fantasma de caballo	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas	Leyenda asociada a apariciones de seres sobre naturales		X	
3	Leyenda de Guagua Nahui	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas	Leyenda asociada a apariciones de seres sobre naturales		X	
4	Creencias religiosas de la imagen de San Antonio	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas	Leyenda asociada a imágenes religiosas		X	
5	Fundación de la comunidad de san Antonio	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Leyenda asociada a imágenes religiosas		X	
6	Minga	Usos sociales, rituales y actos festivos	Practicas comunitarias tradicionales				X
7	Fases lunares para la agricultura	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Técnicas y saberes productivos tradicionales			X	
8	Técnica de arado con toros	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Técnicas y saberes productivos tradicionales			X	
9	Arado con la yunta de caballos	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Técnicas y saberes productivos tradicionales			X	
10	Técnica de siembra de productos agrícolas	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Técnicas y saberes productivos tradicionales			X	
11	Técnica de siembra de papas	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Técnicas y saberes productivos tradicionales			X	
12	Medicinas tradicionales de la comunidad	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Medicina tradicional			X	
13	Limpia con huevo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Medicina tradicional				X
14	Tratamiento para el dolor de estomago	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Medicina tradicional				X
15	Ocas	Patrimonio alimentario y gastronómico				X	
16	Machica	Patrimonio alimentario y gastronómico					X
17	Juego de las chumas	Usos sociales, rituales y actos festivos	Juegos tradicionales	Juegos infantiles	X		
18	Artesanías de cabuya	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales	Tejidos con fibras naturales		X	
19	Tejido a mano con lana de borrego	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales	Textilería		X	
20	Construcción con adobe	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales			X	
Total					1	15	4

Fuente: ESPOCH – GADMC Guano, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Se desprende que en San Isidro de Patulú existen 20 manifestaciones culturales, distribuidas en: 4 manifestaciones al ámbito “tradiciones y expresiones orales”; 2 corresponden al ámbito de “usos sociales rituales y actos festivos”; 8 al ámbito de “conocimientos y usos relacionados con la naturaleza”; 2 al ámbito de

"patrimonio alimentario y gastronómico"; y, 3 son del ámbito "técnicas artesanales tradicionales". El nivel de vulnerabilidad de estas manifestaciones culturales, tenemos que 1 se encuentra en estado de "altamente vulnerable"; 15 en estado "vulnerable"; y, 4 en estado vigente.

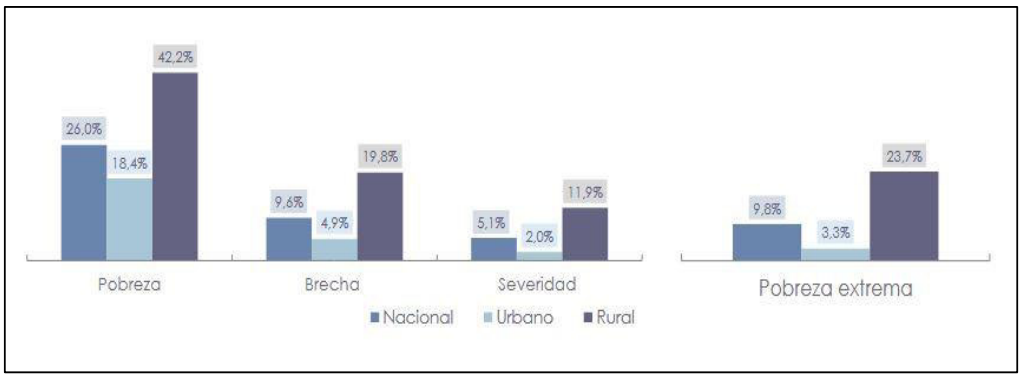
El mayor número de manifestaciones culturales se concentran en estado "vulnerable", lo que conlleva a que se debe impulsar procesos para salvaguardar estas manifestaciones que identifican la cultura del territorio y su gente.

2.3.4 Pobreza y desigualdad

2.3.4.1 Líneas de pobreza y pobreza extrema

Según el INEC, para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD $ 90,8 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD $ 50,76. A diciembre del año 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en el 26% y la pobreza extrema en el 9,8%. Para el caso del área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema al 3,3%. En tanto que en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23,7%.

Ilustración 7. Líneas de pobreza urbano / rural a nivel nacional



Fuente: Indicador de pobreza INEC, 2023

2.3.4.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI

En la parroquia San Isidro de Patulú, al igual que en el resto de las parroquias rurales de la provincia de Chimborazo, persisten las inequidades sociales entre los habitantes de la cabecera parroquial y los habitantes del sector rural, así como entre hombres y mujeres. Varias comunas del territorio aún no cuentan con acceso a servicios básicos, principalmente agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, transporte público, salud, seguridad pública, telecomunicaciones; y, tanto niños/as como jóvenes deben desplazarse a la cabecera parroquial o cantonal para acogerse al derecho a la educación.

Problemas comunes se evidencian en todas las comunas rurales de la parroquia San Isidro de Patulú, relacionado con el déficit de vivienda; mala calidad del agua o insuficiente cobertura de agua potable; inexistente servicio de alcantarillado; escaso manejo de residuos sólidos; nulo servicio de transporte comunitario regularizado; deficiente acceso a servicio de salud y educación; deficientes y obsoletos espacios

públicos; infraestructura de telecomunicaciones con una escaza cobertura y baja de capacidad, y servicio de energía eléctrica insuficiente.

Según datos del INEC, en diciembre 2023, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 30,8% a nivel nacional; 21,0% en el área urbana, y 52,0% en el sector rural.

Para el caso de la parroquia San Isidro de Patulú el 95,1% de hogares se encuentran bajo este indicador - NBI, siendo superior al promedio del cantón y provincia (INEC, 2023).

Tabla 29. Pobreza por NBI en la Parroquia San Isidro de Patulú (hogares)

Área	Porcentaje
País Ecuador	30,8 (INEC 2023)
Provincia de Chimborazo	64,88 (INEC 2010)
Cantón Guano	81,00 (INEC 2010)
Parroquia San Isidro de Patulú	95,1 (INEC 2010)

Fuente: INEC 2010, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3.4.3 Pobreza multidimensional

La tasa de pobreza multidimensional, según datos del INEC, en diciembre 2023, fue de 30,8% a nivel nacional; 21,0% en el área urbana, y 52,0% en el sector rural. En tanto que la tasa de pobreza extrema multidimensional, fue de 16,1% a nivel nacional; 4,8% en el área urbana, y 40,2% en el sector rural. Finalmente, que el índice de pobreza multidimensional fue de 19,0 puntos a nivel nacional; 9,9 en el área urbana, y 38,4 en el sector rural.

2.3.4.4 Coeficiente de Gini

Este coeficiente, mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Según datos del INEC, en diciembre 2023, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,457. A nivel del área urbana, se ubicó en 0,432, y para el área rural, se ubicó en 0,470.

2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.5.1 Uso de espacios públicos

El mejoramiento de la imagen de la parroquia y la regeneración urbana son prioridades para casi todos los gobiernos parroquiales rurales.

La parroquia San Isidro de Patulú cuenta con cuatro estadios ubicados en las comunas de Chocaví (encespado y cerramiento, y baterías higiénicas, hace falta graderíos), Cabecera Parroquial Barrio Central (encespado,

cerramiento, baterías sanitarias y graderíos) adicionalmente hay un estadio de tierra en el Barrio Quince de Mayo que es utilizado como Plaza de Toros durante las fiestas, en La Josefina (encespado, falta cerramiento, baterías sanitarias y graderíos), Santa Rosa (cancha de tierra, sin infraestructura adicional), y 22 canchas deportivas de uso múltiple distribuidas a nivel parroquial.

A nivel parroquial la actual administración está interviniendo para mejorar los espacios públicos que se detallan a continuación:

Tabla 30. Espacios públicos mejorados en la parroquia San Isidro de Patulú

Comunidad	Intervención realizada
Pichán Central	Construcción de muro de cancha deportiva.
La Josefina	Mantenimiento de cancha deportiva.
Cochapamba	Adecuación de casa comunal y adoquinado.
Chocaví	Cerramiento de Cementerio y muro.
Santa Lucía de Tembo	Adecentamiento de la casa comunal.
Santa Rosa	Construcción de muro.
Chocaví Chico San Martín	Construcción de muro.
Pichán Grande	Arreglo de tanque.
Cabecera Parroquial	Mejoramiento del cementerio.

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.3.5.2 Índices de violencias

La Tenencia Política en la parroquia San Isidro de Patulú, representan al ejecutivo provincial, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que le rigen y propenden a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.

Según información de la Tenencia Política de la parroquia San Isidro de Patulú, al año 2023, reporta que ha procedido a la resolución de conflictos vecinales y comunitarios relacionados con:

- ✓ 4 demandas por cobro de dinero.
- ✓ 29 demandas por daños y perjuicios.
- ✓ 9 demandas por agresiones verbales.
- ✓ 17 demandas por linderos.
- ✓ 2 conocimientos por robo, abigeato y hurto.
- ✓ 26 demandas por violencia intrafamiliar.
- ✓ 1 conocimiento de escándalos y algazaras por ingesta de alcohol.

Cabe mencionar que no existe en la parroquia San Isidro de Patulú, una UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA – UPC, para lo cual cuando existe algún incidente se solicita apoyo al UPC San Andrés “2”, ubicada en la Panamericana Norte, en la parroquia San Andrés, cantón Guano.

Dentro de los planes y programas de seguridad ciudadana que coordina la Tenencia Política de la parroquia San Isidro de Patulú, tenemos:

Mesa técnica de seguridad: Se la realiza trimestralmente en coordinación con la Tenencia Política, GAD Parroquial, Policía Nacional, Empresa Eléctrica de Riobamba S.A., ECU-911, Cuerpo de Bomberos del cantón Guano, Comisaria Nacional de Policía; y, Departamento de Seguridad Ciudadana del GADMC Guano, en donde participan los presidentes/as de las 16 comunas y 5 barrios, en donde se tratan temas de seguridad como operativos de control, rondas nocturnas, falta de electrificación.

Asambleas comunitarias: Se realizan por sectores en coordinación con la Tenencia Política, Policía Nacional y GADPR San Isidro de Patulú cada que se necesita capacitar a toda la ciudadanía en donde se trata los temas de botón de pánico, chats comunitarios, encargo del domicilio.

Junta del campesinado: La junta del campesinado se instala en el año de 1952 en el gobierno del presidente Clemente Yerovi Indaburu, cuya función es cuidar los bienes muebles e inmuebles, entre otros como detener el cuatrerismo y robos que se dan en el territorio, así como también conflictos intrafamiliares y comunitarios, controlar el orden a través de rondas nocturnas y dar seguridad comunitaria, además de aplicar la justicia indígena por haber cometido infracciones en el territorio y ser entregados a la justicia ordinaria para el juzgamiento pertinente. La Junta del campesinado de la parroquia San Isidro de Patulú pertenece a la Junta Provincial del Campesinado y coordinan con autoridades locales y la Policía Nacional para resolver problemas comunitarios.



Fotografía 17. Iglesia y Parque Principal de San Isidro de Patulú

2.4 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre sí.

2.4.1 Actividades económicas y productivas

2.4.1.1 Uso del suelo

Conforme el PDyOT del cantón Guano 2020, el cantón Guano tiene una superficie total de 46.522,87 hectáreas, de las cuales el 57,72%, corresponde a la categoría tierras agropecuarias (26.851, 59 hectáreas) en las cuales están incluidas cultivos solos (4.742,75 ha); mosaico agropecuario (10.795,86 ha, más de un cultivo en la misma superficie); pastizales (11.256,08 ha); y otras tierras agrícolas (56,90 ha). La vegetación arbustiva alcanza las 7.682,73 ha (16,51% de la superficie cantonal); los páramos, 5.611,47 ha (12,06%); las plantaciones forestales, 2.680,79 ha (5,76%). Un 5,70%, es decir 2.649,85 ha corresponde a eriales y glaciares. Las zonas pobladas y los cuerpos de agua en su conjunto ocupan el 2,1%.

2.4.1.2 Uso agrícola y pecuario

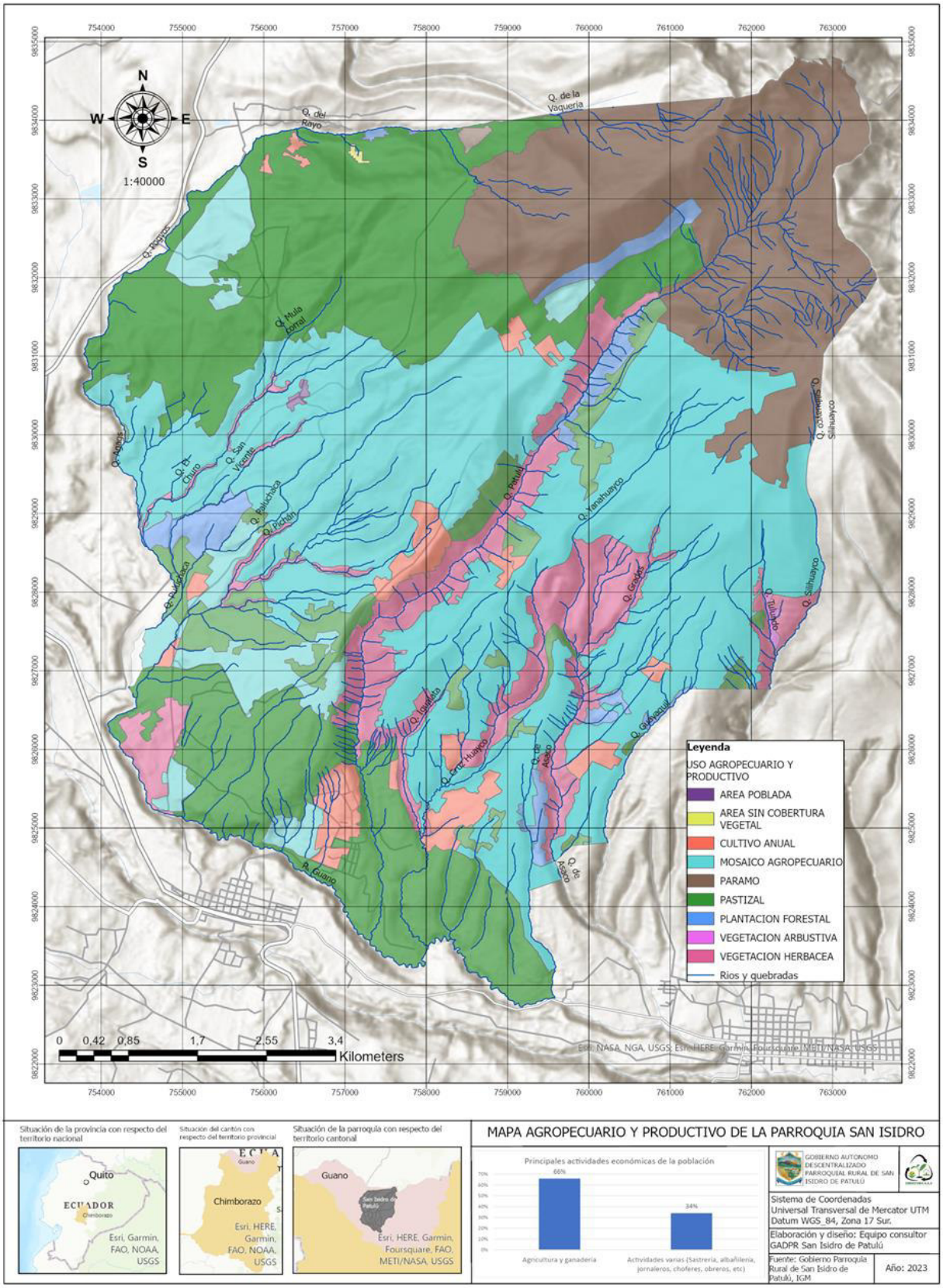
La información de cultivos por parroquias confirma la vocación agropecuaria de las parroquias San Andrés (17,06%); San José de Chazo (16,93%); y, Santa Fe de Galán (16,41%), las que en conjunto concentran el 50% de la superficie destinada a cultivos; seguidas de El Rosario, Guano, Ilapo y San Isidro, que en conjunto concentran el 36% destinada a cultivos. Respecto a la superficie destinada a pastizales, que a su vez sostiene la producción ganadera de Guano, se encuentra que de las 11.256,08 has de pastizales, las parroquias de San Andrés poseen un (38%) y San Isidro (12%) abarcando un el 50% de la superficie, seguidas de Guano (16%) e Ilapo (13%).

Tabla 31. Uso agrícola y pecuario por parroquias del Cantón Guano

Parroquia	USO AGRICOLA		USO PECUARIO	
	Ha	%	Ha	%
El Rosario	473,38	9,98	262,05	2
Guanando	149,50	3,15	205,51	2
Guano	549,90	11,59	1.749,12	16
Ilapo	400,66	8,45	1.464,06	13
La Providencia	140,99	2,97	249,28	2
San Andrés	808,98	17,06	3.577,14	32
San Gerardo	47,28	1,00	296,67	3
San Isidro de Patulú	**298,94**	**6,39**	**2.020,78**	**18**
San José de Chazo	802,73	16,93	55,11	0
Santa Fe de Galán	778,26	16,41%	798,96	7
Valparaíso	292,13	6,16	577,40	5
TOTAL	**4.742,75**	**100,00**	**11.256,08**	**100**

Fuente: PDyOT GUANO - 2020
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 20. Uso agropecuario del suelo de la parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.4.1.4 Agricultura

El sector agrícola de la parroquia San Isidro de Patulú tiene como sus principales cultivos a la papa (*Solanum tuberosum*), habas (*Vicia faba*), zanahoria (*Daucus carota*), maíz (*Zea maiz*), chocho (*Lupinus mutabilis*), cebolla perla (*Alluim cepa*) y cebolla blanca larga (*Allium sp.*), alfalfa (*Medicago sativa*) y pastos que es una combinación forrajera de ray grass (*Lolium multiflorum*), pasto azul (*Dactulis glomerata*), llantén (*Plantago major*), y trébol (*Trifolium repens*), y la asociación de vicia (*Vicia sativa*) y avena (*Avena sativa*).

Estos rubros a su vez, constituyen la base de los ingresos de los productores de la parroquia. Además de ser la base para la alimentación de la población y venta. Los rendimientos son muy variables y dependen del nivel tecnológico aplicado por sus propietarios. Sin embargo, los rendimientos están por debajo de la media nacional, siendo este un indicador importante a mejorar.

Para la siembra se utiliza semillas seleccionadas y clasificadas artesanalmente, en especial para cultivos de papa, habas y maíz. Las variedades nativas están tendiendo a desaparecer por el uso de semillas comerciales.

En las asambleas comunitarias realizadas, el promedio de tierra por UPA en la parte alta es de 3,00 Ha concentradas en 750 familias, parte media 1,50 Ha con 470 familias y en la parte baja 0,7 Ha con 344 familias. La superficie productiva a nivel parroquial asciende a 3264,40 Has. Los cultivos predominantes en la parroquia son: papa, habas, zanahoria, pasto y maíz.

Tabla 32. Cultivos principales en la Parroquia San Isidro de Patulú

CULTIVO	SUPEFICIE PRODUCTIVA PARROQUIAL (HA)	% CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVO (HA)
PASTO	3.264,40	75,32	2458,70
PAPA		9,87	322,28
MAIZ		3,95	128,90
HABA		2,96	96,60
ZANAHORIA		2,96	96,60
OTROS		4,94	161,14

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

A continuación, se describen los rendimientos y costos de producción de los principales cultivos.

Tabla 33. Rendimiento de cultivos en la Parroquia San Isidro de Patulú

CULTIVO	COSTO DE PRODUCCION (USD/HA)	RENDIMIENTO (TM/HA)
PAPA	3648,55	18
MAIZ TIERNO	2156,25	9
PASTO	2731,50	29
HABA TIERNA	1943,00	3,6

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Tabla 34. Costos de Producción del cultivo de Papa en la Parroquia San Isidro de Patulú

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha DE PAPA SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2023							
	RUBRO	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*C.U. USD $*	*SUBTOTAL*	*TOTAL USD $*	*%*
A	**COSTOS DIRECTOS**						
	1. PREPARACION DEL SUELO						
	Arada	Hora/tractor	4	15	60		
	Rastrada	Hora/tractor	2	15	30		
	Ragua	Yunta	8	1,25	10		
						100,00	**2,74**
	2.MANO DE OBRA DIRECTA						
	Siembra	Jornal	10	15,00	150,00		
	Fertilización	Jornal	5	15,00	75,00		
	Controles fito sanitarios	Jornal	10	15,00	150,00		
	Ras cadillo	Jornal	8	15,00	120,00		
	Medio Aporque	Jornal	10	15,00	150,00		
	Aporque	Jornal	10	15,00	150,00		
						795,00	**21,79**
	3. MANEJO DEL CULTIVO						
	a. Semilla (Fripapa)	qq	25	30	750,00		
	b. Controles Fito sanitarios (3)						
	Cuprofix (500 gr)	Funda	1	2,95	2,95		
	Orthene (100 gr)	Funda	2	3,5	7,00		
	Kristalón (Kilo)	Funda	3	3,2	9,60		
	Lanchafin (500 gr)	Funda	2	4,90	9,80		
	Engeo (250 gr)	Funda	2	17,50	35,00		
	Nutri-lesf (Kilo)	Funda	2	2,90	5,80		
	Newfol-Boro (250 cc)	Funda	2	2,70	5,40		
						825,55	**22,63**
	c. Fertilizantes						
	18-46-00	qq	8	43,00	344,00		
	Muriato de potasio	qq	1	37,00	37,00		
	Urea	qq	1	37,00	37,00		
						418,00	**11,46**
	4.COSECHA						
	Cosecha	Jornal	80	15,00	1.200,00		
	Comercialización	Jornal	2	15,00	30,00		
	Recolección	Sacos	400	0,40	160,00		
	Transporte	Sacos	400	0,30	120,00		
						1.510,00	**41,39**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**3.648,55**	
B	**COSTOS INDIRECTOS**						
	Uso de la tierra						
	Administración y Asistencia Técnica						
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**0,00**	**0,00**
	COSTOS TOTALES					**3.648,55**	**100**

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	**USD**
A. EGRESOS	
Costos directos	3.648,55
Costos indirectos	0,00
COSTO TOTAL	**3.648,55**
B. INGRESOS	
Rendimiento esperado en sacos	400
Valor de venta en s/..saco	15,00
INGRESO TOTAL	**6.000,00**
BENEFICIO NETO	**2.351**

BENEFICIO COSTO			
INGRESO TOTAL	**6.000,00**		
COSTO TOTAL	**3.648,55**		
BENEFICIO/COSTO	**1,6**	INGRESOS TOTALES / COSTOS TOTALES	
RENTABILIDAD	**64,45**	***%***	(INGRESOS TOTALES- COSTOS TOTALES) / COSTOS TOTALES X 100

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 18. Cultivo de papa en la parte media y alta de la Parroquia San Isidro de Patulú

Tabla 35. Costos de Producción del cultivo de Maíz Tierno en la Parroquia San Isidro de Patulú

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha DE MAIZ -SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2023							
	RUBRO	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*C.U. USD $*	*SUBTOTAL*	*TOTAL USD $*	*%*
A	**COSTOS DIRECTOS**						
	1. PREPARACION DEL SUELO						
	Arada	Hora/tractor	4	15	60		
	Rastrada	Hora/tractor	2	15	30		
						90,00	**4,17**
	2.MANO DE OBRA DIRECTA						
	Surcada	Jornal	8	15,00	120,00		
	Siembra	Jornal	4	15,00	60,00		
	Riegos	Jornal	4	15,00	60,00		
	Rascadillo	Jornal	8	15,00	120,00		
	Medio Aporque	Jornal	6	15,00	90,00		
	Aporque	Jornal	6	15,00	90,00		
	Controles Fitosanitarios	Jornal	3	15,00	45,00		
	Fertilización	Jornal	3	15,00	45,00		
						630,00	**29,22**
	3. MANEJO DEL CULTIVO						
	a. Semilla	Kg	30	2	60,00		
	b. Controles Fito sanitarios						
	Vitavax	Kg	0,5	2,50	1,25		
	Tilt	Lt	2	45,00	90,00		
	Orthene	Kg	0,5	35,00	17,50		
	Curacron	Lt	1,5	30,00	45,00		
						213,75	**9,91**
	c. Fertilizantes						
	Urea	Qq	2	37,00	74,00		
	10-30-10	Qq	3	59,00	177,00		
	Materia Orgánica	Camión	1	600,00	600,00		
	Sulpomag	Kg	250	0,21	53,00		
						904,00	**41,92**
	4.COSECHA						
	Cosecha	Jornal	6	7,00	42,00		
	Comercialización	Jornal	2	7,00	14,00		
	Recolección	Sacos	250	0,15	37,50		
	Transporte	Sacos	250	0,20	50,00		
						143,50	**6,66**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**1.981,25**	
B	**COSTOS INDIRECTOS**						
	Uso de la tierra	Ha	1	100,00	100,00		
	Administración y Asistencia Técnica	%	15	5,00	75,00		
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**175,00**	**8,12**
	COSTOS TOTALES					**2.156,25**	**100**

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	**USD**
A. EGRESOS	
Costos directos	1.981,25
Costos indirectos	175,00
COSTO TOTAL	**2.156,25**
B. INGRESOS	
Rendimiento esperado en Sacos	250
Valor de venta en s/..saco	15,00
INGRESO TOTAL	**3.750,00**
BENEFICIO NETO	**1.594**

BENEFICIO COSTO		
INGRESO TOTAL	**3.750,00**	
COSTO TOTAL	**2.156,25**	
BENEFICIO/COSTO	**1,7**	
RENTABILIDAD	**73,91**	**%**

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 19. Cultivo de Maíz en la parte media - baja de la Parroquia San Isidro de Patulú

Tabla 36. Costos de Producción de Pastos de la Parroquia San Isidro de Patulú

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha PASTOS SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2023							
	RUBRO	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*C.U. USD $*	*SUBTOTAL*	*TOTAL USD $*	*%*
A	**COSTOS DIRECTOS**						
	1. PREPARACION DEL SUELO						
	Arado	Hora/tractor	4	15	60		
	Rastra	Hora/tractor	2	15	30		
						90,00	**3,29**
	2.MANO DE OBRA DIRECTA						
	Limpieza y preparación del suelo	Jornal	2	15	30		
	Siembra	Jornal	3	15	45,00		
	Fertilización	Jornal	2	15	30,00		
	Deshierbas	Jornal	3	15	45,00		
	Eliminar plantas enfermas (Roding)	Jornal	2	15	30,00		
						180,00	**6,59**
	3. MANEJO DEL CULTIVO						
	a. Semilla certificada	Mezcla	1	350	350,00		
	Rey Grass Peremne Visión	Lbs	43				
	Pasto Azul Grwn	Lbs	25				
	Alfalfa Granada	Lbs	10				
	Trébol Blanco	Lbs	5				
	Trébol Rojo	Lbs	5				
	b. Control de malezas						
	Herbicida	lt	4	4,00	16,00		
						366,00	**13,40**
	c. Abono y Fertilizantes						
	10-30-10 (50 Kg)	qq	6	59,00	354,00		
	Materia Orgánica	Camión	2	600,00	1.200,00		
	Urea	qq	4	37,00	148,00		
						1.702,00	**62,31**
	4.COSECHA						
	Cosecha (Para Venta)	Jornal	8	7,00	56,00		
	Transporte	Cargas	650	0,25	162,50		
						218,50	**8,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**2.556,50**	
B	**COSTOS INDIRECTOS**						
	Uso de la tierra	ha	1	100,00	100,00		
	Administración y Asistencia Técnica	%	15	5,00	75,00		
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**175,00**	**6,41**
	COSTOS TOTALES					**2.731,50**	**100**

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	**USD**
A. EGRESOS	
Costos directos	2.556,50
Costos indirectos	175,00
COSTO TOTAL	**2.731,50**
B. INGRESOS	

Rendimiento esperado Cargas	800
Valor de venta en s/..carga	3,50
INGRESO TOTAL	**2.800,00**
BENEFICIO NETO	**69**

BENEFICIO COSTO		
INGRESO TOTAL	**2.800,00**	
COSTO TOTAL	**2.731,50**	
BENEFICIO/COSTO	**1,0**	
RENTABILIDAD	**2,51**	**%**

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 20. Cultivo de pastos para cría y engorde de bovinos en la Parroquia San Isidro de Patulú

Tabla 37. Costos de Producción del cultivo de Haba tierna en la Parroquia San Isidro de Patulú

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha HABA TIERNA SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2023							
	RUBRO	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*C.U. USD $*	*SUBTOTAL*	*TOTAL USD $*	*%*
A	**COSTOS DIRECTOS**						
	1. PREPARACION DEL SUELO						
	Arada-rastra	Hora/tractor	3	15	45		
	cruza-surcada	Hora/tractor	1	15	15		
						60,00	**3,09**
	2.MANO DE OBRA DIRECTA						
	Limpieza del suelo	Jornal	3	15	45,00		
	siembra	Jornal	4	15	60,00		
	abona dura	Jornal	1	15	15,00		
	aporques, deshierbas	Jornal	6	15	90,00		
	aplicación fito sanitarias	Jornal	1	15	6,00		
	riego	Jornal	1	15	15,00		
						231,00	**11,89**
	3. MANEJO DEL CULTIVO						
	a. Semilla	qq	1	100	100,00		
	b. Controles Fito sanitarios						
	plagas(Decís	controles	3	50,00	150,00		
	enfermedades(Orthocide-Captan	controles	3	50,00	150,00		
						400,00	**20,59**
	c. Fertilizantes						
	Urea	qq	2	37,00	74,00		
	10-30-10	qq	2	59,00	118,00		
	Materia Orgánica	Camión	1	600,00	600,00		
	Sulpomag	kg	100	0,40	40,00		
						832,00	**42,82**
	4.COSECHA						
	Cosecha	Jornal	10	15,00	150,00		
	Embalaje	Jornal	4	15,00	60,00		
	Transporte	Sacos	70	0,50	35,00		
						245,00	**12,61**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**1.768,00**	
B	**COSTOS INDIRECTOS**						
	Uso de la tierra	ha	1	100,00	100,00		
	Administración y Asistencia Técnica	%	15	5,00	75,00		
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**175,00**	**9,01**
	COSTOS TOTALES					**1.943,00**	**100**

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	**USD**
A. EGRESOS	
Costos directos	1.768,00
Costos indirectos	175,00
COSTO TOTAL	**1.943,00**
B. INGRESOS	
Rendimiento esperado en Sacos	100
Valor de venta en s/..saco	35,00
INGRESO TOTAL	**3.500,00**
BENEFICIO NETO	**1.557**

BENEFICIO COSTO		
INGRESO TOTAL	3.500,00	
COSTO TOTAL	1.943,00	
BENEFICIO/COSTO	1,8	
RENTABILIDAD	80,13	%

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



Fotografía 21. Cultivo de haba en la parte media y alta de la Parroquia San Isidro de Patulú

La comercialización de estos cultivos, los productores lo realizan mayormente en la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" – EEMPA. Además de la venta en la misma localidad a intermediarios.

Existen iniciativas por incrementar los ingresos de los productores en general, instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, que implementan varios proyectos tendientes a mejorar la productividad y la comercialización del territorio. Sin embrago estos esfuerzos institucionales son aislados y sin coordinación y no dan los resultados que los productores esperan.

2.4.1.5 Producción pecuaria

Respecto de la producción lechera, el cantón Guano aporta a nivel nacional con 143.655 mil litros por día de leche fresca; considerando a la provincia de Chimborazo que produce al día 471.000 litros; el cantón Guano aporta con el 30,5% de la producción diaria de leche. A nivel parroquial en relación al cantón Guano, San Andrés aporta con el 56,03%, seguido de San Isidro de Patulú con el 21,11%; y en menor proporción el resto de parroquias.

Tabla 38. Producción lechera en la Parroquia San Isidro de Patulú

Localidad	Unidad Bovina (UB)	Producción Ltrs/día	%
Parroquia San Isidro de Patulú	6.065	30.325	21,11

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

La comercialización de la producción de leche en la parroquia San Isidro de Patulú, el 68,6% se ha destinado a los comerciantes externos de la parroquia, el 6% para el autoconsumo y el 25,4% para la industria láctea local.

Tabla 39. Comercialización de leche en la Parroquia San Isidro de Patulú (ltrs/día).

Producción total de leche (Ltrs/día)	Comerciantes	Autoconsumo	Industria Láctea Local
30.325	21.025	1.839	7.800

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Por concepto de venta de la leche ingresa diariamente un total de USD $ 10.613,75 dólares que vienen a mejorar la economía familiar de los pobladores de San Isidro de Patulú.

Tabla 40. Campaña de vacunados contra fiebre aftosa en la Parroquia San Isidro de Patulú

Cantón	Parroquia	Número de Bovinos	N° Predios	Observaciones
Guano	San Isidro de Patulú	6.196	806	Pulug, Chocaví, Pichán Grande, Pichán San Carlos, Sector San Vicente de Liguinde, Santa Lucía de Tembo, Barrio San Rafael, Barrio Central, Asaco, San Juan de Asaco Chico, San Vicente de Igualata, San Antonio de Tumbo, Santa Rosa, San Francisco de San Isidro, Tutupala, Barrio La Delicia, Barrio Quince de Mayo.

Fuente: AGROCALIDAD, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

La Fiebre Aftosa (FA) es una enfermedad viral, altamente contagiosa y de rápida difusión que afecta al ganado doméstico y animales silvestres. Durante la campaña desarrollada en las siete semanas del año 2023, se ha logrado vacunar en la parroquia San Isidro de Patulú alrededor de 1.339 animales (bovinos) con un 0,62% en relación a la meta provincial.

2.4.1.6 Otras actividades económicas de la parroquia

a) Plantel avícola

En la comunidad de Santa Rosa, se encuentra un plantel avícola conformado por tres galpones donde se alojan 5000 gallinas ponedoras por cada uno, con una producción de huevos de 13.000 unidades diarias. Para esta producción avícola se requieren de 3 TM de alimento balanceado por día.

El costo por cubeta de 30 unidades va desde los 3,75 a 4,25 dólares, cuales se comercializan en los depósitos de huevos de Ambato y Riobamba, provincias de Tungurahua y Chimborazo respectivamente.



Fotografía 22. Galpón de producción de huevos en la Parroquia San Isidro de Patulú

b) Industria del carbón

En la parroquia San Isidro, se encuentran ubicadas 5 pequeñas iniciativas productivas que utilizan leña de eucalipto para la fabricación de carbón, están ubicadas en las comunas de San Antonio de Tumbo, Pulug y San Juan de Asaco Chico, con una producción de 20 sacos por mes, esta producción se comercializa a un costo de 8 a 12 dólares por saco, en la ciudad de Riobamba.



Fotografía 23. Material vegetal para elaboración de carbón en la Parroquia San Isidro de Patulú

c) Confección de prendas de vestir

Pobladores de San Isidro de Patulú, tradicionalmente han sido maquiladores para la industria de la confección de prendas de vestir que elaboran mediante obra, la cual es proporcionada por artesanos mayoritarios provenientes de los cantones Ambato y Guano. Además, algunos talleres confeccionan sus prendas para ser comercializadas directamente.

Tabla 41. Maquiladores/as en la Parroquia San Isidro de Patulú

Comunas	Familias	Maquiladores	%
Cochapamba	110	4	3,63
Chocaví Chico San Martín	73	37	50,68
Chocavi	150	60	40,00
Pichán Central	134	1	0,74
Santa Rosa	54	4	7,40
Tutupala	90	1	1,10

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

d) Producción de cuy

Con respecto de la producción de cuy en la parroquia San Isidro de Patulú en base al levantamiento de campo, cada familia cuenta con un promedio de 10 cuyes, existiendo 2 criaderos artesanales en la cabecera parroquial que cuentan con un volumen de producción de 400 cuyes criollos mejorados, los mismos que son alimentados en su mayoría con pastos, hojas y caña de maíz. Los cuyes se destinan para autoconsumo y para comercialización en los cantones de Riobamba y Guano, y Ambato, de las provincias de Chimborazo y Tungurahua respectivamente.



Fotografía 24. Crianza de cuyes en la Parroquia San Isidro de Patulú

e) Producción de porcinos

A nivel general de la parroquia San Isidro de Patulú, se cuenta con un promedio de 1 cerdo criollo por familia, los mismos que son alimentados en su mayoría con desechos de cocina, suero, balanceado de cría y engorde, y residuos de cosechas. Estos cerdos, se destinan para autoconsumo en fiestas familiares y para comercialización en las plazas de rastro de Riobamba y Guano de la provincia de Chimborazo.



Fotografía 25. Crianza de cerdos en la Parroquia San Isidro de Patulú

2.4.1.7 Recursos turísticos

La parroquia San Isidro de Patulú cuenta con un inventario de 5 atractivos turísticos potenciales, de los Cuales el 60% corresponde a los atractivos naturales y el 40% restante a manifestaciones culturales (ESPOCH, 2023).

Tabla 42. Atractivos turísticos en la Parroquia San Isidro de Patulú

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Estado de conservación del atractivo	Estado de conservación del entorno
Cascada Río Patulú	Atractivos naturales	Ríos	Cascadas	Conservado	Alterado
Cascada Liguinde	Atractivos naturales	Ríos	Cascadas	En proceso de deterioro	Alterado
Páramo de Igualata	Atractivos naturales	Bosques	En páramo	Conservado	Conservado
Fiesta en Honor a San Isidro	Manifestaciones culturales	Acervo cultural y popular	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Conservado	Conservado
Iglesia Católica San Isidro Labrador	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica / vernácula	Conservado	Alterado

Fuente: Inventario de atractivos turísticos San Isidro de Patulú - ESPOCH, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

El acceso a las cascadas ubicadas en el trayecto del río Patulú, se hace a través de la localidad de San Vicente de Liguinde. Estas cascadas son conocidas debido a que las rocas por donde desciende el agua y forman una especie de pared de piedra parecida a las paredes de las casas antiguas del centro parroquial.

Con respecto de los carnavales, varias son las festividades que se realizan en el área de la parroquia, la población de las comunas y barrios se unen a la participación y disfrute de esta fiesta. El carnaval es uno de ellos, en donde la población participa activamente, por ser una festividad tradicional que se celebra con cantos, versos y coplas donde jóvenes y adultos acompañados de guitarra y bombos, cantan en estas actividades de carnestolendas (carnaval).

La parroquia San Isidro de Patulú, se caracteriza por la cultura de la misma, por ello se acostumbran a realizar eventos sociales, culturales y deportivos, entre ellos tenemos la elección de la señorita carnaval, Mama Shalva y Taita Carnaval.

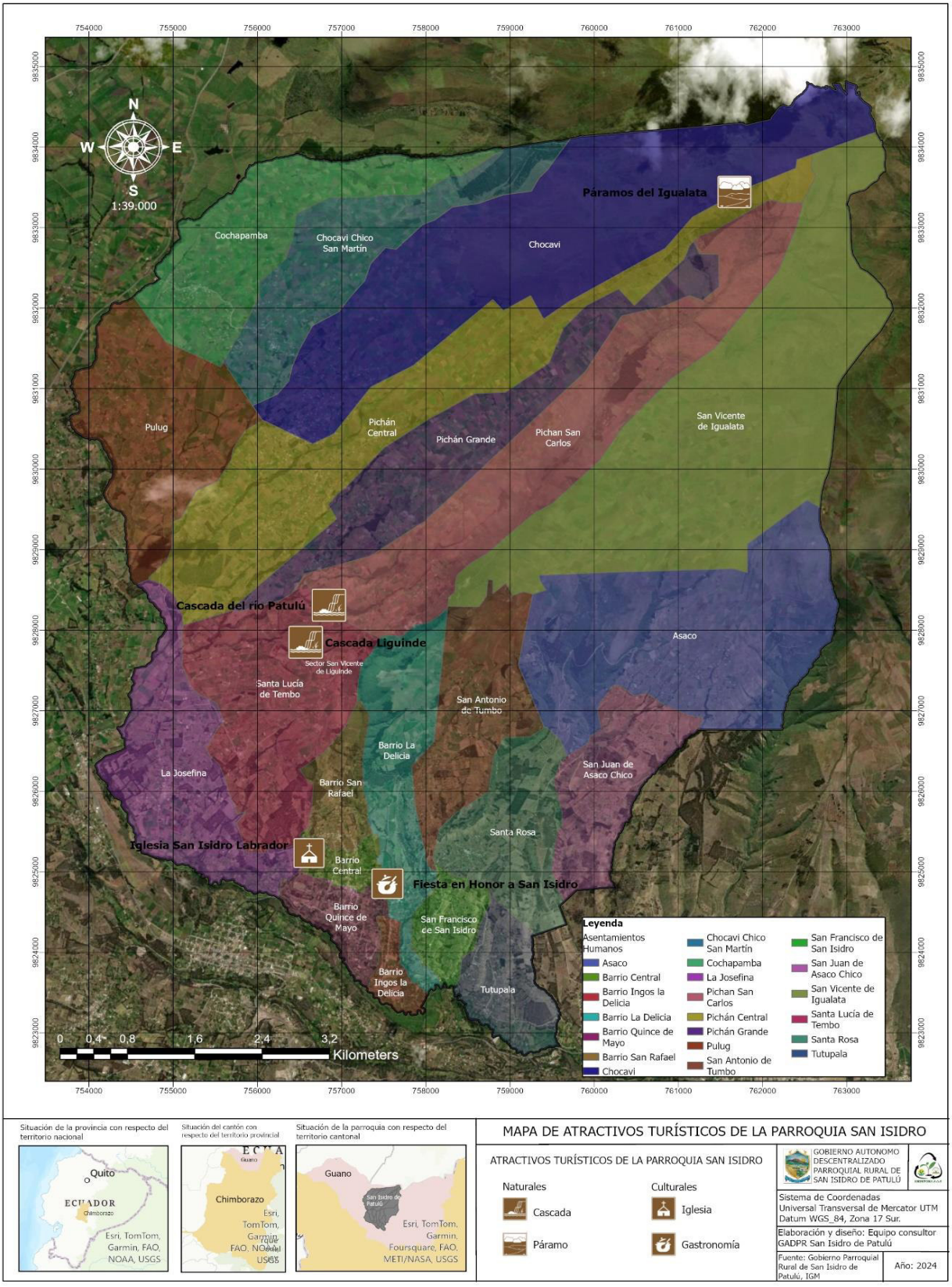
Tabla 43. Calendario festivo de barrios y comunas en la Parroquia San Isidro de Patulú

Comuna / Sector / Barrio	Nombre de la celebración	Tipo de celebración		MESES												GASTRONOMÍA (Comida Típica de cada Festividad)
		Religiosa	No religiosa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Pulug	Navidad Finados	X												2	25	Papas con cuy Colada morada
Chocavi Chico San Martín	Navidad Finados Rey de reyes Carnaval	X	X	6	13									2	25	Papas con cuy Colada morada Papas con cuy Chicha de Jora
Chocavi	Navidad Finados Rey de reyes Carnaval	X	X	6	13									2	25	Papas con cuy Colada morada Papas con cuy Chicha de Jora
San Antonio de Tumbo	Fiesta de San Antonio		X						13							Caldo de gallina
San Francisco de San Isidro	Octubre Misa del niño Carnaval Finados	X	X	6	13								4	2		Papas con cuy Caldo de gallina Colada morada Chicha de Jora
Santa Rosa	Misa de la patrona Misa del niño Carnaval	X	X	6	13						10			2		Papas con cuy Caldo de gallina
Asaco	Navidad Finados Rey de reyes Carnaval	X	X	6	13									2	25	Papas con cuy Colada morada Chicha de Jora
San Juan de Asaco Chico	San Juan Bautista	X							24							Papas con cuy
Tutupala	Misa de la patrona Misa del niño Carnaval Finados	X	X	6	13									2		Papas con cuy Caldo de gallina Colada morada Chicha de Jora
La Josefina	Fiesta comunal	X				19									24	Caldo de gallina Papas con cuy
Santa Lucía de Tembo	Navidad Finados Rey de reyes Carnaval	X	X		6	13									24	Papas con cuy Colada morada Chicha de Jora
Sector San Vicente de Liguinde	Navidad Fiesta de San Vicente	X	X				5							2	25	Caldo de gallina Papas con cuy
Barrio La Delicia	Navidad	X													24	Caldo de gallina
Barrio Ingos La Delicia	Navidad	X													24	Caldo de gallina
Barrio San Rafael	Navidad Finados Rey de reyes Carnaval	X	X	6	13									2	25	Papas con cuy Colada morada Papas con cuy Chicha de Jora
Barrio Quince de Mayo	Celebración del barrio Navidad	X	X			15									24	Caldo de gallina Papas con cuy
Barrio Central	Fiestas del barrio Navidad	X	X			19									24	Caldo de gallina Papas con cuy

Fuente: Asambleas Comunitarias y Barriales, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Mapas 21. Atractivos Turísticos de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.1.4.2 Trabajo decente

Según el INEC 2010, en el cantón Guano se registra 18.100 personas que están inmersas en la Población Económicamente Activa - PEA. La parroquia de San Isidro de Patulú registra 1916 personas que representa el 10,58% del total cantonal.

2.1.4.3 Crecimiento económico

Al ser San Isidro de Patulú una parroquia agrícola y pecuaria, su producción va encaminada al principal mercado en la capital provincial – Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" – EEMPA. Este mercado mayorista, recepta a la mayoría de la producción agrícola de la provincia. La posición geográfica equidistante a otros centros de consumo le permite vender a otras ciudades como Ambato y Quero de la provincia de Tungurahua.

Los sistemas productivos se basan en la utilización de semillas seleccionadas y clasificadas artesanalmente, más la utilización de agroquímicos para incrementar la producción, comercializándose la mayoría de la producción obtenida. Las mujeres desarrollan un papel fundamental en la economía familiar, su labor esta fundamentalmente en el cuidado del hogar, crianza de animales de especies menores, en tanto que el hombre se dedica a las labores agrícolas y pecuarias como tal.

Número de establecimientos económicos

El Directorio de Empresas Económicas 2020 registra en Guano 2.074 organizaciones empresariales, de las cuales el 96,14% corresponden a microempresas (1.994); 3,52% a pequeña empresa (73) y apenas el 0,34% a mediana y gran empresa (7).

Entre las varias iniciativas económicas tenemos: 19 tiendas de abastos, 5 queseras, 1 mecánica industrial, 1 granja avícola de postura, 1 farmacia, 6 industrias carboneras, 2 salónes de comida rápida, 5 salones de eventos, 1 cabañas/hotel, 1 mecánica de motos, 2 almacenes de insumos, 3 tractores agrícolas, 44 maquiladoras, 5 industria inmobiliaria, 2 carpintería, 6 industria del calzado, 2 viveros forestales, entre otros.

En la parroquia San Isidro de Patulú se cuenta con un total de 104 establecimientos económicos, que representa el 5,01% del total cantonal. De la cantidad total de establecimientos 85 representan a emprendimientos de 81,7% del total de establecimientos económicos y 19 a pequeñas empresas que representa al 18,3%.

2.1.4.4 Industrias, innovación e infraestructura

La industria en la parroquia San Isidro de Patulú, aún es incipiente debido a que todavía los generadores de la economía no disponen de una infraestructura adecuada y tecnología de punta, generando subutilización de los productos, mayor demanda de mano de obra, alto consumo de energía. Esta industria adolece de incentivos para su instalación y desarrollo.

La cadena de la leche es la más desarrollada en el territorio, aprovechando la gran oferta de materia prima que se genera en esta zona, pudiendo crecer para acopiar el producto y elaborar otros subproductos derivados de la leche. A esta industria le hace falta mayor acompañamiento tecnológico y crediticio.

En general el territorio de San Isidro de Patulú, tiene posibilidades para crecer sin embrago presenta ciertas limitantes como: acceso a crédito, tasas crediticias elevadas, bajo nivel tecnológico, energía y conectividad limitada, baja asistencia técnica, escaza disponibilidad de agua, bajo nivel de asociatividad en toda la cadena de producción, deficiente mano de obra calificada, etc.

Organizaciones de productores

En la parroquia San Isidro de Patulú, se identifican 1 organizaciones ligadas a la actividad agrícola productiva las cuales están registradas ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG.

Tabla 44. Organizaciones de productores en la Parroquia San Isidro de Patulú

No.	ORGANIZACION	RUC	CATEGORIA MIPYMES	ACREDITADA AL MAG
1	ASOPROCADO	0691743829001	Micro	SI

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

La Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios ADONAI ASOPROCADO está dedicada a la producción de otros derivados lácteos, inició sus actividades comerciales el 31 de octubre de 2014. Además, aglutina a productores de hortalizas orgánicas.

Infraestructura de riego

La superficie productiva de la parroquia San Isidro de Patulú asciende a 3.264,40 Has, de las cuales 432,75 Has disponen de riego, que representa el 13,26% de la superficie productiva. El caudal medio asignado de acuerdo a las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua de riego es de 144,25 l/s.

Tabla 45. Superficie de riego en la Parroquia San Isidro de Patulú

SUPERFICIE TOTAL PRODUCTIVA PARROQUIAL (Ha)	HECTAREAS REGADAS (ha)	% DE ÁREA CON RIEGO	HECTAREAS SIN REGADIO (ha)	% DE ÁREA SIN RIEGO
3.264,40	432,75	13,26	2.790,05	85,47

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Déficit Hídrico en San Isidro de Patulú

Existe un déficit hídrico en un porcentaje del 86,5% del territorio y solamente el 13,4% cuenta con una provisión adecuada.

En la parroquia se tiene identificado 14 sistemas de riego, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 46. Sistemas de riego en la Parroquia San Isidro de Patulú

Nombre del Sistema	Localización	Caudal adjudicado	Área de cobertura	Beneficiarios
Yanamachay	San Isidro de Patulú	6,00	18,00	60
Puca Runa Hugshia		17,25	51,75	172
Parcahuayco y Ciénega Chica		6,00	18,00	60
La Vaqueria		8,00	24,00	80
Yanamachay		6,00	18,00	60
Tatacto		6,00	18,00	60
Ingos Pishilata		2,00	6,00	20
San Isidro		48,00	144,00	480
Monte Nevadero y Yana Cocha		3,00	9,00	30
Quebrada San Andrés - Guano		18,00	54,00	180
Pichán Cascajal		5,00	15,00	50
Quebrada San Isidro		4,00	12,00	40
Tatacto 1		8,00	24,00	80
Tatacto 2		7,00	21,00	70
	TOTAL	**144,25**	**387,75**	**1.442**

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

En los sistemas de riego de la Parroquia San Isidro de Patulú, los costos que se pagan por concepto de tarifa para la Operación Administración y Mantenimiento - AOM, es de 2 dólares/hora/mes.



Fotografía 26. Sistema y formas de riego San Isidro de Patulú

Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En la Parroquia San Isidro de Patulú, existe la presencia de diferentes riesgos de la naturaleza, entre ellos los más importantes son: sequias, helada, vientos fuertes, deslizamientos, granizadas, movimientos telúricos de menor incidencia. Además el avance del tiempo hace que esta infraestructura se vaya deteriorando.

2.1.4.5 Análisis financiero

En la parroquia San Isidro de Patulú, las actividades económicas productivas están relacionadas a las actividad agrícola, pecuaria, manufactura artesanal, industria láctea y avícola, turística, inmobiliaria, etc.

Entre las entidades financieras a las que acude la población en general para satisfacer sus necesidades de crédito, están instituciones financieras como: Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Públicos y Privados, asentadas en la ciudad de Riobamba, Guano, y la parroquia de San Andrés.

Estas entidades financieras[10] son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, BanEcuador; Cooperativa de Ahorro y Crédito Daquilema, Banco Pichincha, y Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza, así como también a Bancos Comunitarios Locales.

A nivel parroquial encontramos tres Cajas de Ahorro ubicadas en Chocavi, Santa Lucía de Tembo y en el Centro Parroquial. La Caja de Ahorro del Centro Parroquial de San Isidro, está formada por socias de Barrio Central, Barrio San Rafael, Barrio Quince de Mayo y Comuna San Francisco de San Isidro, fue fundada en el año 2015 con el apoyo inicial de Visión Mundial. Actualmente cuenta con 30 socias

La rentabilidad producida por las actividades económicas productivas desarrolladas en la zona, son utilizadas para cubrir en primera instancia necesidades básicas de las familias, seguidamente para reinversión en la agricultura y ganadería, ahorro, e inversión en bienes muebles e inmuebles.

Cabe indicar la actividad económica productiva del territorio de San Isidro de Patulú, en la última década y debido a los incrementos de los insumos agrícolas, falta de agua, mano de obra se ha trasladado a un desarrollo intensivo de la actividad pecuaria, basada en la explotación de leche y en menor proporción de cría y engorde de bovinos. Esta explotación de ganado de leche se basa en la tenencia de animales puros, criollos y mestizo, de las razas Brown Swiss, Jersey, Holstein, Normando, Charolais.

[10] Se solicitó información a las entidades financieras, pero no proveyeron de la misma, indicando que es información reservada.



Fotografía 27. Actividades económicas productivas en la Parroquia San Isidro de Patulú

2.5 Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.5.1 Capacidades institucionales locales

2.5.1.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Naturaleza y funciones del Gad Parroquial en base al COOTAD

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Atribuciones del Presidente y Vocales del GAD Parroquial basado en el COOTAD

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La pro- forma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegia- dos donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria

relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos tras- pasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.

En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

Reglamento de Gestión organizacional por procesos del GAD Parroquial

Conforme el **Reglamento de Gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Isidro de Patulú**, en su artículo 1. De la naturaleza jurídica. “El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro de Patulú es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro de Patulú será en la cabecera parroquial de la parroquia rural de San Isidro de Patulú, de acuerdo con la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”.

En su artículo 9, del Reglamento de Gestión organizacional, se detalla el Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

2.5.1.2 Asignación presupuestaria GADPR San Isidro de Patulú

El presupuesto previsto de mayo a diciembre, 2023, se lo describe en la siguiente tabla.

Tabla 47. Presupuesto en dólares para ejecución administrativa periodo Mayo a Diciembre de 2023

Rubro	Ingresos	Gastos	Saldo
Ingresos Ministerio Economía y Finanzas	163.058,40	-	-
Ingresos alquiler de tractor agrícola	3.371,00	-	-
Ingresos cementerio	1.888,27	-	-
Comisiones bancarias		25,85	-
Obligaciones patronales IESS		10.514,51	-
Obligaciones del IEES (Préstamo Hugo Guevara)		65,17	-
Sueldos		46.190,34	-
1% CONAJUPARE		1.123,04	-
2% CONAGOPARE		2.246,06	-
5 por mil		697,98	-
Impuestos SRI		949,21	-
Terapia 2 meses		720,00	-
Guardias		747,69	-
Danza		498,62	-
Diésel		6.313,41	-
Consultoría		5.000,00	-
Energía eléctrica		745,19	-
CNT		251,78	-
Fondos de Reserva		1.750,27	-
Llantas retroexcavadora		3.035,92	-
Estudio La Josefina		1.350,00	-
Décimo Tercero		4.586,81	-
Arreglo de tractor		5.640,87	-
Decimo Cuatro		2.615,35	-
Denis Guilcapi		204,61	-
Llantas de volqueta		3.019,41	-
Aseguradora		913,30	-
Capacitación más actualización del programa contable		288,00	-
Cuadernos		6.114,24	-
Suministros der oficina Kits		2.548,10	-
Suministros der oficina Kits		432,30	-
Materiales de construcción		5.700,75	-
Total:	**168.317,70**	**114.288,78**	**54.028,92**

Fuente: Secretaria / Tesorera GAD Parroquia San Isidro, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

El presupuesto considerado para invertir en los diferentes rubros hasta diciembre del año 2023 asciende a **USD $ 168.317,70 dólares.** Del presupuesto indicado se logró invertir a diciembre 2023 un valor de USD $ 114.288,78 quedando un saldo de USD $ 54.028,92, presupuesto que se lo considera para el año 2024.

El presupuesto para el ejercicio económico del año 2024, en las diferentes actividades de la gestión del GAD Parroquial San Isidro de Patulú, se describe a continuación.

Tabla 48. Desglose del presupuesto para el año 2024

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
Planificación	Técnico Unidad de Planificación	12.800,00	12.800,00
Infraestructura	Adecuación y remodelación de espacios públicos	5.229,56	39.383,56
	Construcción de la vereda a la entrada de San Isidro de Patulú	4.000,00	
	Mano de obra para producción de adoquines	7.000,00	
	Construcción de espacios públicos de la parroquia de San Isidro de Patulú	8.000,00	
	Mantenimiento de los espacios públicos de las comunidades y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú	15.154,00	
Vialidad	Operador	8.739,08	44.794,61
	Chofer volqueta	9.389,81	
	Combustible para la volqueta y la retroexcavadora	11.000,00	
	Mantenimiento volqueta	4.000,00	
	Mantenimiento retroexcavadora	8.000,00	
	Matricula de la volqueta	300,00	
	Matricula de la retroexcavadora	300,00	
	Seguro de la volqueta	2.064,97	
	Seguro de la retroexcavadora	1.000,75	
Grupos vulnerables (10%)	Contratar fisioterapista	5.000,00	12.853,13
	Maquinaria para fisioterapista	7.853,13	
Fomento productivo	Combustible para el tractor agrícola	5.200,00	14.200,00
	Seguro tractor agrícola – matricula	1.000,00	
	Conservación ambiental	2.000,00	
	Adquisición equipo de fertilización	6.000,00	
Promover la organización ciudadana	Conformación de un grupo musical	2.000,00	2.000,00
Gestionar y coordinar	Turismo en coordinación con el GAD Cantonal de Guano	2.000,00	2.000,00
Cooperación internacional	Botiquín primeros auxilios	500,00	500,00
Total Inversión:		**128.531,30**	**128.531,30**

Fuente: Unidad de Planificación GAD Parroquia San Isidro, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Tabla 49. Resumen del presupuesto para ejecución del año 2024

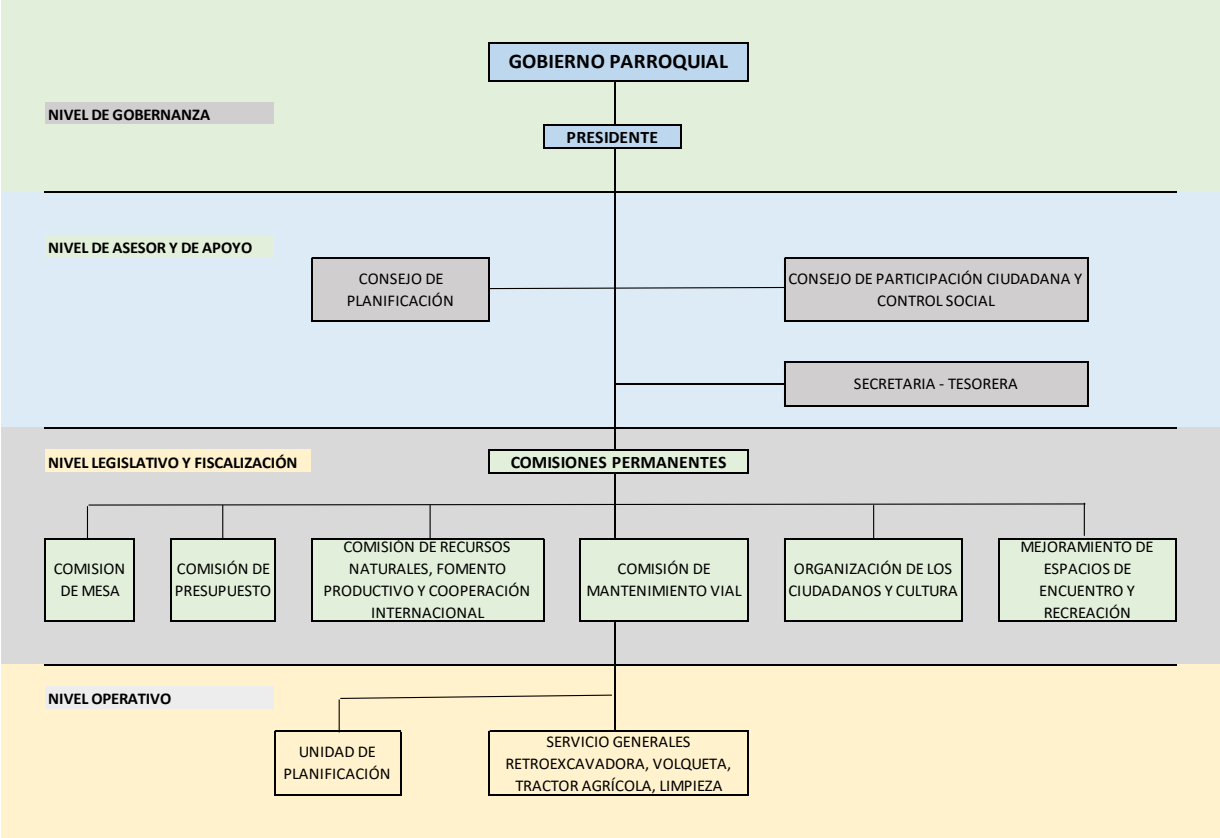
INVERSION	MONTO	%
Gasto corriente	76.500,00	29,99%
Vulnerables 10% de inversión	12.853,13	5,04%
Para proyectos	115.678,20	45,35%
Saldo año 2023	50.028,92	19,61
Total:	**255.060,25**	**100,00%**

Fuente: Unidad de Planificación GAD Parroquia San Isidro, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

El presupuesto considerado para el ejercicio fiscal del año 2024 es de **USD $ 255.060,25 dólares**, dentro de planificación del GAD Parroquial de San Isidro de Patulú.

2.5.1.3 Estructura institucional del GADPR San Isidro de Patulú

Ilustración 8. Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural



Fuente: GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.5.1.4 Representantes del GAD Parroquial Rural San Isidro de Patulú, periodo 2023 - 2027

Los representantes del GAD Parroquial para el periodo 2023 – 2027, son los siguientes:

Tabla 50. Representantes electos del GAD Parroquial Rural San Isidro de Patulú

DIAGNIDAD	VOCALES PRINCIPALES	VOCALES ALTERNOS
Presidente	Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán	Sra. Lupe Maritza Guamán Asqui
Vicepresidente	Sr. Ángel Cristóbal Guingla Congacha	Sra. Estefanía Charco Pala
Vocal principal	Lcdo. Mario Simón Barreno Sampedro	Sra. Estela Pamela Sepa Guingla
Vocal principal	Sr. Flor Ramiro Coello Zambrano	Sra. María Luzmila Caiza Matiag
Vocal principal	Sr. José Antonio Chalán Allqui	Sra. Marcia Llamuca Acán

Fuente: GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.5.1.5 Equipo técnico del GADPR San Isidro de Patulú, periodo 2023 – 2027

El equipo técnico del GAD Parroquial para el periodo 2023 – 2027, está conformado por:

Tabla 51. Personal Administrativo y Operativo del GAD Parroquial Rural San Isidro de Patulú

CARGO	NOMBRE
Secretaria – Tesorera	Lcda. Martha Verónica Valdiviezo Valdiviezo
Técnico Unidad de Planificación	Ing. Oscar Fabricio Buenaño Lligin
Personal de servicios	Sr. Luis Tobías Valdiviezo Guevara
Personal de servicios	Sra. Miryam Carmita Valdivieso Ortega
Conductor de volqueta	Sr. Marco Vinicio Silva Barreno
Operador de retroexcavadora	Sr. Carlos Andrés Jácome Hidalgo
Operador del tractor agrícola	Sr. Segundo Ángel Guamán Ramírez

Fuente: GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.5.1.6 Miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia San Isidro de Patulú

Los miembros del Consejo de Planificación electos para cumplir las funciones asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en la Parroquia San Isidro de Patulú, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 52. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural San Isidro de Patulú

CARGO	NOMBRE
Presidente del GADPR San Isidro de Patulú	Sr. Ángel Rodrigo Sepa Guamán
Representante Vocal GADPR San Isidro de Patulú	Lcdo. Mario Simón Barreno Sampedro
Secretaria – Tesorera GADPR San Isidro de Patulú	Lcda. Martha Verónica Valdiviezo Valdiviezo
Técnico Ad-Honorem	Ing. Oscar Fabricio Buenaño Lliguin
Delegado por Instancias de Participación	Sr. José Raúl Samaniego Pérez
Delegado por Instancias de Participación	Sr. Misael Olmedo Jácome Albán
Delegado por Instancias de Participación	Sr. Segundo Santiago Lloay Acán

Fuente: GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.5.1.7 Capacidad para la gestión de la información

Es la capacidad que tienen los GAD para informar a sus usuarios asuntos inherentes a la gestión de la planificación de actividades, presupuesto, y ejecución, para el desarrollo de su territorio; así como la responsabilidad que tiene el ciudadano de informarse para conocer y cumplir con sus derechos y obligaciones. Esta información es de libre acceso.

En el caso del GAD Parroquial de San Isidro de Patulú, cuenta con una página web, en la cual se informa sobre las actividades que desarrolla el GAD parroquial, sin embargo, aún presenta una baja capacidad para la gestión de la información hacia sus ciudadanos y ciudadanas.

2.5.1.8 Sistema local de planificación participativa

En el GAD parroquial de San Isidro de Patulú, para el proceso de planificación del territorio, parte de la asignación presupuestaria que asigna el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas, este GAD una vez con conocimiento de la asignación presupuestaria correspondiente elabora la distribución del gasto corriente y gasto variable, dispuesto en el PAC y POA anual.

Con la finalidad de conocer las necesidades de la población, en las asambleas parroquiales se pone en consideración la planificación del GAD a ser ejecutado durante el periodo de gestión. Esta planificación es discutida y aprobada por Vocales del GAD en pleno y el Consejo de Planificación Parroquial.

2.5.1.9 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión política pública local

Son los lineamientos obligatorios que deben seguir los GAD para incluir los enfoques de: género, étnico-cultural, intergeneracional, discapacidad y movilidad humana, en el proceso de planificación y gestión del territorio.

En el GAD parroquial de San Isidro de Patulú, para la definición de las políticas aplica los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, e instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

2.5.2 Gobernanza del riesgo

2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La gobernanza del riesgo, es un enfoque integral para gestionar los riesgos en una organización, asegurando que se implementen políticas y procesos adecuados para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos de manera efectiva, y garantizando la participación de múltiples partes interesadas en todo el proceso, con el fin de proteger los intereses de la organización y lograr sus objetivos.

Al respecto el GAD Parroquial Rural de San Isidro de Patulú, si bien no cuenta con un Plan Parroquial de Gestión de Riesgos, Mitigación y respuesta frente posibles desastres de origen natural o antrópico, forma parte del Centro de Operaciones de Emergencia - COE del cantón Guano, para la coordinación general de las actividades de respuesta a emergencias en su territorio.

Es de importancia que el GAD parroquial active o estructure su COE parroquial para un mejor levantamiento de información de los eventos o situaciones que podrían tener un impacto negativo en los objetivos de la organización, evaluar la probabilidad e impacto de dichos eventos y priorizar los riesgos en función de su importancia.

El marco legal para la Gestión de Riesgos en el Ecuador, y que se constituyen en la base para la estructura de coordinación y respuesta, incluyen los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República, en sus Art. 35, 38, 46, 261, 264, 281, 340, 389, 390, 397.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus Art. 70, 140, 331.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 64.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional, en sus Art. 5, 20, 64, 66.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en sus Art. 6, 57.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 11.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado, en sus Art. 4, 11, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en sus Art. 3, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27.

2.5.3 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional, se refiere a la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones o entidades, ya sean gubernamentales, no gubernamentales o del sector privado, con el fin de abordar de manera conjunta diversas áreas, como la gestión de riesgos, la respuesta a desastres, la seguridad, la salud pública, la educación, entre otros.

El GAD Parroquial Rural de San Isidro de Patulú, mantiene una permanente articulación con los otros niveles de gobierno (GADMC Guano y GADP Chimborazo), y dialogo con actores claves que actúan en el territorio (MAG, MSP, MIES, ESPOCH, UNACH, entre otros), a fin de acordar acciones en beneficio de sus habitantes de las 16 comunas y 5 barrios.

2.5.4 Actores territoriales y organización social

A continuación, con el propósito de que el GAD Parroquial posea y realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del presente PDyOT resulta de gran importancia identificar a todos los actores que influyen en el territorio y, desde la percepción del GAD Parroquial se ha definido la intensidad de su relación, lo cual es posible observar en la siguiente tabla.

Tabla 53. Mapeo de actores de incidencia en la Parroquia San Isidro de Patulú

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD Parroquial
Gobierno Central	Ministerio del Interior (Tenencia Política)	Convenios y ejecución de acciones conjuntas de seguridad ciudadana, mesa técnica de seguridad, asambleas comunitarias, capacitación en botón de pánico, controles operativos y rondas nocturnas, mediación para resolución de conflictos.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Convenios, asistencia técnica y capacitación agropecuaria, dotación de kits de insumos agrícolas y pecuarios, legalización de tierras.	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD Parroquial
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE	Convenios, asistencia técnica y capacitación ambiental, Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento de Agua de Consumo Humano y Riego, Registro de Áreas de Protección Privada y/o Acuerdos Comunitarios, Autorizaciones Ambientales, Registro y Sanciones sobre Incendios Forestales.	Media
Gobierno Central	3 Unidades de Salud – Distrito 06D05 Guano-Penipe	Atención en salud (prevención, morbilidad y referidos) y emergencias, Programas de Capacitación a Madres Gestantes y Lactantes, Grupos de la Tercera Edad, Vacunas.	Alta
Gobierno Central	4 Centros Educativos – Distrito 06D05 Guano-Penipe	Servicio de enseñanza a nivel inicial, básico y bachillerato; Convenios Institucional con Universidad para Proyectos de Vinculación y Prácticas Pre profesionales.	Alta
Gobierno Central	2 Puntos del Encuentro – Consejo Nacional de Telecomunicaciones.	Servicios Informáticos, Capacitación en TIC.	Media
Gobierno Central	4 CNH, 2 CDI, 3 Centros de Adultos Mayores – Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Servicio de Alimentación y Salud, Desarrollo Motriz y Psicológico, Terapia Ocupacional.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Identificar y Valorar el Potencial Turístico de los Territorios, Convenios Interinstitucionales.	Baja
Gobierno Central	EERSA	Oferta de servicios de energía eléctrica (alumbrado público y hogares).	Alta
GAD Parroquial	GADPR San Isidro de Patulú	Gestión para el desarrollo parroquial, Convenios Interinstitucionales.	Alta
GAD Cantonal	GADMC Guano	Gestión para el desarrollo cantonal, Convenios Interinstitucionales.	Alta
GAD Provincial	GAD Provincial de Chimborazo	Convenios Interinstitucionales y de Cooperación, Gestión para el desarrollo provincial.	Alta
Sociedad Civil	Casa de la Cultura	Convenios interinstitucionales para garantizar los derechos culturales y fortalecer las infraestructuras destinadas a la actividad artística y cultural.	Media
Sociedad Civil	UNACH – ESPOCH	Vinculación comunitaria y Prácticas Preprofesionales.	Media
Sociedad Civil	16 comunas y 5 barrios (cabecera parroquial)	Organización social, administración, coordinación y gestión local.	Alta
Sociedad Civil	CPCCS - Asamblea ciudadana local, Consejo de planificación parroquial, Consejo de salud.	Organización ciudadana, control social, coordinación y planificación de actividades conjuntas	Media
Sociedad Civil	Grupo Imbabura	Convenio interinstitucional de viviendas populares.	Baja
Sociedad Civil	Instituciones Financieras	Oferta crediticia para actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio, etc.	Media
Sociedad Civil	Transporte Buses y Taxis	Oferta de servicio de transporte	Alta
Sociedad Civil	Servicio Inmobiliario	Oferta de bienes inmuebles rurales	Baja
Sociedad Civil	Industria Láctea, avícola y carboneras	Valor agregado y comercialización	Media

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.5.5 Participación ciudadana

La participación ciudadana, es fundamental para fortalecer la democracia, ya que permite a los ciudadanos ejercer sus derechos, expresar sus necesidades y preocupaciones, y contribuir a la toma de decisiones. Puede adoptar diversas formas, desde la participación en elecciones y votaciones, hasta la participación en procesos de consulta pública, audiencias, reuniones comunitarias, manifestaciones y actividades de voluntariado.

En la Parroquia San Isidro de Patulú, se cuenta con instancias de participación ciudadana como es:

- El Consejo Parroquial Rural de Planificación
- La Asamblea Local Ciudadana
- El Consejo de Salud

Son instancias de importancia en una democracia participativa, cuales permiten a los ciudadanos y ciudadanas expresar sus opiniones, plantear propuestas y tomar decisiones sobre temas que les conciernen a nivel local, cuentan con el apoyo técnico del CPCCS.

Tabla 54. Integrantes del Consejo Parroquial Rural de Planificación

Nombre y Apellido	Dignidad	Cargo en el Consejo de Planificación
Sr Ángel Rodrigo Sepa Guamán	Presidente del GADPR San Isidro de Patulú	Presidente
Lcda. Martha Verónica Valdiviezo Valdiviezo	Secretaria / Tesorera del GADPR San Isidro de Patulú	Secretaria
Lcdo. Mario Simón Barreno Sampedro	Representante de los vocales del GADPR-San Isidro de Patulú	Miembro
Ing. Oscar Fabricio Buenaño Lluguin	Técnico vocales del GADPR San Isidro de Patulú Ad-Honoren	Técnico
Sr José Raúl Samaniego Pérez	Delegado por Instancia de Participación de San Isidro de Patulú	Miembro
Sr Misael Olmedo Jácome Albán	Delegado por Instancia de Participación de San Isidro de Patulú	Miembro
Sr Segundo Santiago Lloay Acan	Delegado por Instancia de Participación de San Isidro de Patulú	Miembro

Fuente: Consejo Parroquial de Planificación GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Este Consejo Rural de Planificación, ejerce acciones de acuerdo al Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, en referencia a la participación en los diferentes niveles de gobierno establece que conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y

control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En el Art. 323 del COOTAD dispone los tiempos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favor; y,
c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios

Tabla 55. Integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia San Isidro de Patulú

Nombre y Apellido	Dignidad Principal	Suplente
Sr. Segundo Santiago Lloay Acán	Presidente	N/A
Sr. José Raúl Samaniego Pérez	Vicepresidente	N/A
Sr. Marco Eduardo Aguilar Valdiviezo	Secretario	N/A
Srta. Anita Palma	1er. Vocal	Sra. Norma Guevara
Sr. Iván Coello	2do. Vocal	Sr. Armando Guilcapi
Sr. Misael Olmedo Jácome Albán	3er. Vocal	Sr. Mentor Sepa

Fuente: Asamblea Local Ciudadana GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

La Asamblea Local Ciudadana, es un espacio ciudadano de debate y decisión de las agendas de desarrollo local, tiene la capacidad de monitorear y realizar control social de los PDyOT. Esta instancia designa ciudadanos/as delegados/as a los diferentes organismos que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de los GAD en los diferentes niveles de gobierno, regulados mediante resolución u ordenanza, según el caso, por mandato legal establecido en el Art. 304 del COOTAD.

Cumplen seis funciones determinadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento.
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
3. Promover la organización social y la formación ciudadana.
4. Organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas de las autoridades.
5. Propiciar el debate, la deliberación y la concertación.
6. Ejecutar el control social.

Tabla 56. Integrantes del Consejo Parroquial de Salud de San Isidro de Patulú

Nombre y Apellido	Dignidad Principal
Marco Eduardo Aguiar Valdiviezo	Presidente
Emilio Barreno	Vicepresidente
Isaías Velasco	Vocal
Aurelio Guilcapi	Vocal
Heriberto Paredes	Vocal
Paúl Ruiz	Vocal
Rodrigo Silva Cabezas	Vocal

Fuente: Consejo Parroquial de Salud GADPR San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Entre las principales responsabilidades del comité de salud tenemos las siguientes:

- ✓ Acompañar a los médicos en las vistas a los niños/as, ancianos, u enfermos en los respectivos domicilios.
- ✓ Realizar gestiones ante el Distrito Provincial de Salud, para la construcción de un centro de salud que preste las facilidades pertinentes a los pacientes.
- ✓ Solicitar el abastecimiento de medicinas para el centro de salud.
- ✓ Vigilar la atención de los médicos y enfermeras hacia los pacientes que acuden al centro de salud.

2.5.6 Sistema de protección de derechos

Teniendo como antecedente y marco legal a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que se enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos.

Sobre esta base, si bien el GAD Parroquial Rural de San Isidro de Patulú aplica políticas encaminadas a garantizar los derechos que tienen los seres humanos en su territorio, hace falta articular y consolidar el proceso dispuesto en la Agendas Nacionales: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Agenda Nacional para la Igualdad de Género Mujeres y Personas LGBTIQ+, Agenda Nacional para la Igualdad de Género Mujeres, Niñas y Adolescentes,

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, y respectiva articulación para lograr la garantía de derechos.

En San Isidro de Patulú, se mantiene una adecuada articulación con el MIES quien tiene suscrito un convenio con el GADMC Guano, para atender a grupos de atención prioritaria (Protección integral de la niñez y adolescencia, mujeres embarazadas, adultos mayores).

2.6 Análisis Estratégico Territorial

Según el INEC 2022, la parroquia San Isidro de Patulú cuenta con una población de 4.472 habitantes, la que representa el 9,2% en relación al cantón Guano y del 0,94% de la provincia de Chimborazo. El 52,2% son mujeres y el 47,8% son hombres. Al realizar un análisis comparativo entre los censos del 2010 y del 2022, se evidencia un decrecimiento de la población de 4,714 habitantes a 4.472, es decir se ha reducido en un 5,13%. La parroquia al 2022 tiene una densidad poblacional de 57,72 hab/km^2, que muestra una reducción en comparación al 2010 de 61,23 hab/km^2, esto puede aducirse a temas migratorios. La población se autoidentifica, en un 95,1% como mestizos, seguido en porcentajes bajos, indígenas con el 4,23%, blancos el 0,31%, afroecuatorianos con el 0,2% y montubios con el 0,16%.

Según los datos del INEC 2022, en la parroquia San Isidro de Patulú, se contabilizan 1.439 hogares, valor que es inferior a la información que se detalla en el PDyOT Parroquial 2019 mismo que asciende a 1.652 hogares. El 69,3% de representantes de hogar son hombres y el 30,7% son mujeres. En relación con el número de miembros por hogar, el 22,6% está conformado por 2 personas, seguido por el 20,4% con 5 personas o más, en promedio el tamaño del hogar es de 3,11 personas.

La parroquia San Isidro de Patulú se encuentra enmarcada dentro 4 unidades hidrográficas, cuenca del río Guano, Quebrada Tulundo, Quebrada Miraflores y río Mocha; cuyas aguas descargan en las Subcuencas del río Chambo y Patate, que conforman la parte alta del río Pastaza.

El área de ecosistema de páramo en la parroquia, corresponde a 18,16% de la superficie total, cuya cota inferior corresponde a 3720 msnm, y una máxima de 4460 msnm. Un 81,84% del área total de la parroquia ha sido intervenida por diferentes usos como la agricultura, ganadería, forestación y desarrollo urbano.

El potencial de áreas prioritarias de restauración a nivel parroquial tenemos como prioridad alta una superficie de 312,48 hectáreas, a nivel medio 328,71, hectáreas, y baja 1462,4 hectáreas.

La parroquia San Isidro de Patulú, está conformada por 16 comunas rurales y 5 barrios que se encuentran en la cabecera parroquial. Entorno a estos asentamientos humanos tenemos la presencia de 4 establecimientos educativos y 3 establecimientos de salud, además de 2 puntos de encuentro (ex - Infocentros), 3 centros de atención de adultos mayores y 2 Centros de Desarrollo infantil.

En cuanto al manejo de los residuos sólidos, un 55% de comunas y barrios tienen recolección de basura por carro recolector, en tanto que el resto de comunas que no acceden a este servicio queman la basura en un 65%.

El territorio de San Isidro de Patulú, presenta una vocación netamente agropecuaria con tendencia hacia el urbanismo y actividades turísticas, por sus condiciones paisajísticas y cercanía a la capital provincial.

El analfabetismo en la parroquia San Isidro de Patulú, afecta al 11,53% de la población; el mayor impacto se aprecia en la población femenina con el 14,15% mientras que en la población masculina es del 8,68%.

Según el INEC 2010, en el cantón Guano se registran 18.100 personas que están inmersas en la Población Económicamente Activa. La parroquia de San Isidro registra 1916 personas que representa el 10,58% del total cantonal. El 95,1% de hogares están bajo el indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, siendo superior al promedio cantonal y provincial.

Se cuenta con 16 sistemas de agua de consumo con un caudal adjudicado mediante sentencia de uso y aprovechamiento de 49,92 l/s para una población de 2153 familias que pagan por el servicio un promedio de USD $ 2,00 dólares por 10 m^3 como tarifa básica y entre 0,25 y 0,50 centavos de dólar por cada m^3 de incremento.

La parroquia San Isidro de Patulú cuenta con 115,11 km de red vial; de las cuales el 15,52% son asfaltadas en buen estado con excepción del tramo Josefina-Chocaví que amerita mantenimiento, el 2,93% corresponde a adoquinado en buen estado, el 63,30% concierne a vías lastradas en mal estado, que dificulta la normal movilidad tanto de peatones y vehículos, el 18,31% son vías de tierra y piedra en estado regular.

La superficie productiva, asciende a 3264,40 Has, el promedio de tierra por UPA es de 1,73 Ha. Los cultivos predominantes son pasto, papa, maíz, haba tierna, zanahoria; respecto del tipo de semilla, podemos señalar que los pastos mayoritariamente se utilizan una combinación de semillas forrajeras; en el caso de papa, maíz, haba y zanahoria semillas seleccionadas y mejoradas. San Isidro aporta con el 23,3% de la producción de leche del cantón Guano. Estos productos se comercializan en la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” – EEMPA.

La comercialización de la producción de leche a nivel de la parroquia San Isidro de Patulú, tenemos que el 68,6% adquieren los comerciantes, el 6% se destina para el autoconsumo y el 25,4% para la industria propia local. Por concepto de venta de la leche ingresa un total de USD $ 10.613,75 dólares diarios, que permiten mejorar las condiciones de vida de las familias que se dedican a este rubro.

Bajo convenio con el MAG a nivel parroquial, se han realizado campañas de desparasitación y vitaminización para una población bovina de 1462 cabezas de ganado atendidas, 544 beneficiarios y entrega de pajuelas para la mejora genética de ganado bovino. Además de han entregado 2400 pie de cría de cuyes mejorados. Entrega de 240 qq de semilla certificada de papa de las variedades Super Chola y Super Fri, así como el establecimiento de parcelas demostrativas de este tubérculo. Entrega de 300 kit de paquetes tecnológicos para el cultivo de la papa. Entrega de 200 sacos de Urea subvencionados y la capacitación y graduación de 34 productores de Asaco, San Juan de Asaco Chico, Sector San Vicente de Liguinde. Acompañamiento de expedientes de crédito agropecuario en el programa Super Mujer Rural, e inscripción de productores en el sistema de Agricultura Familiar Campesina – AFC.

Existe un déficit hídrico en un porcentaje del 86,5% del territorio y solamente el 13,4% cuenta con una provisión adecuada de agua de riego.

El exceso / déficit de agua a nivel territorial de la parroquia San Isidro de Patulú, tenemos que para la parte alta con un área de 11,15 hectáreas corresponde a un déficit de -456 mm, en tanto que para el resto del territorio que corresponde a 7735,85 hectáreas el déficit es de -576,86 mm.

Se cuenta con un inventario de 5 atractivos turísticos potenciales, de los cuales el 60% corresponde a los atractivos naturales y el 40% restante a manifestaciones culturales.

En la parroquia San Isidro de Patulú se encuentra un total de 104 establecimientos económicos, que representa el 5,01% del total cantonal. De la cantidad total de establecimientos 85 representan a emprendimientos de 81,7% del total de establecimientos económicos y 19 a pequeñas empresas que representa el 18,3%.

2.6.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tomando en cuenta las temáticas estratégicas descritas en el paso anterior, previo a la identificación de problemas y potencialidades, se armó participativamente los árboles de problemas por cada sistema.

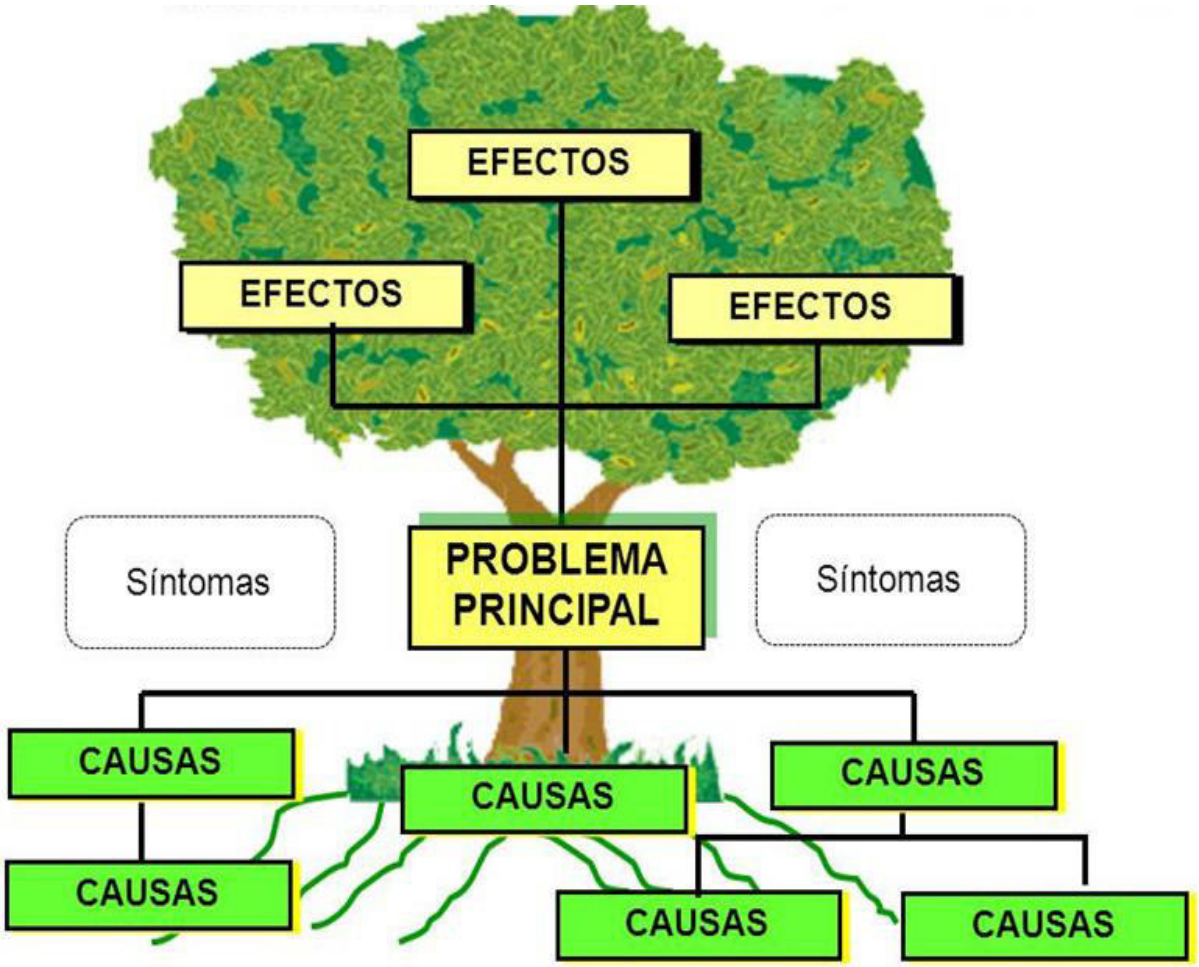


Gráfico 1. Árbol de Problemas del Sistema Físico Ambiental

Gráfico 2. Árbol de problemas del Sistema Asentamientos Humanos

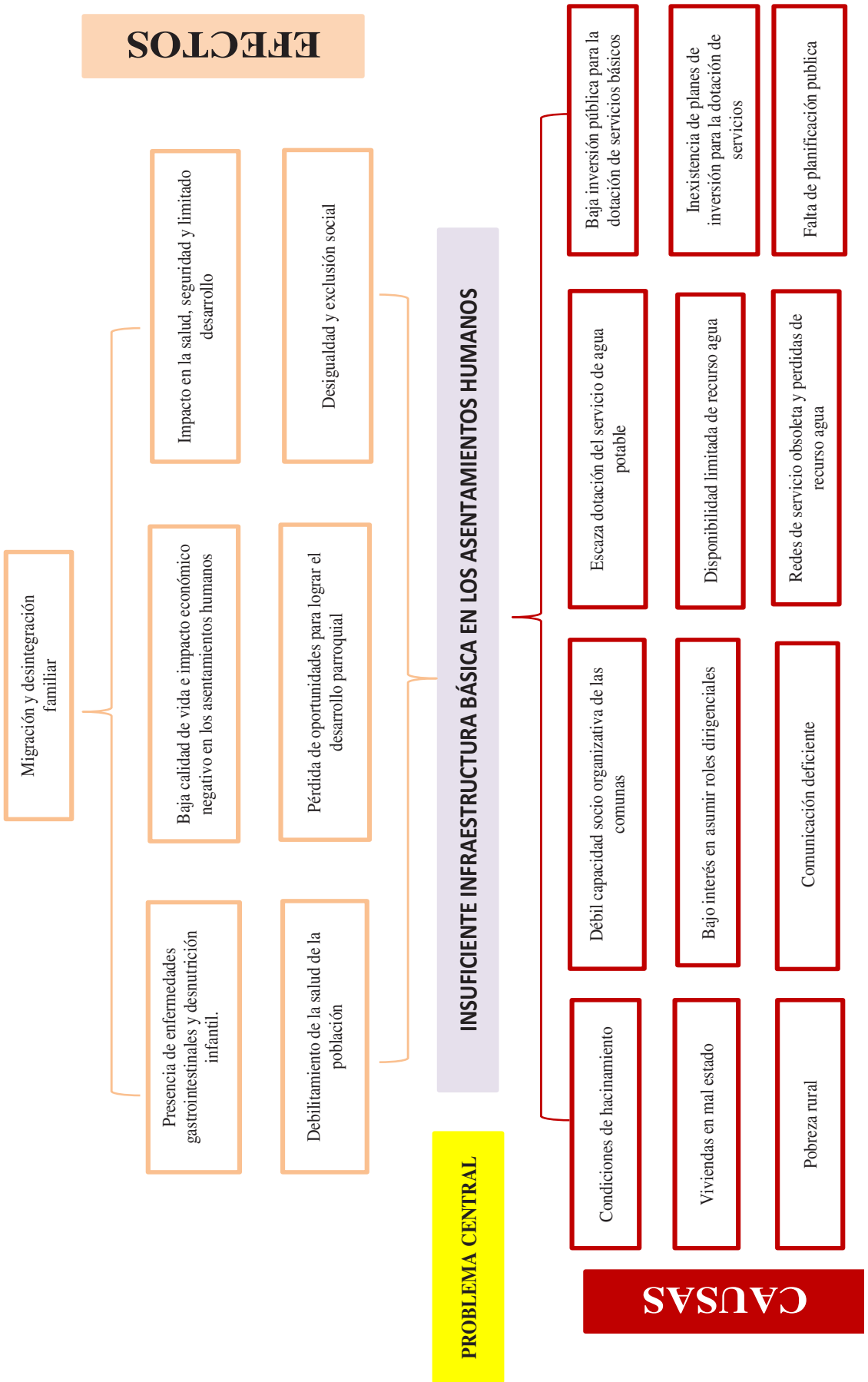
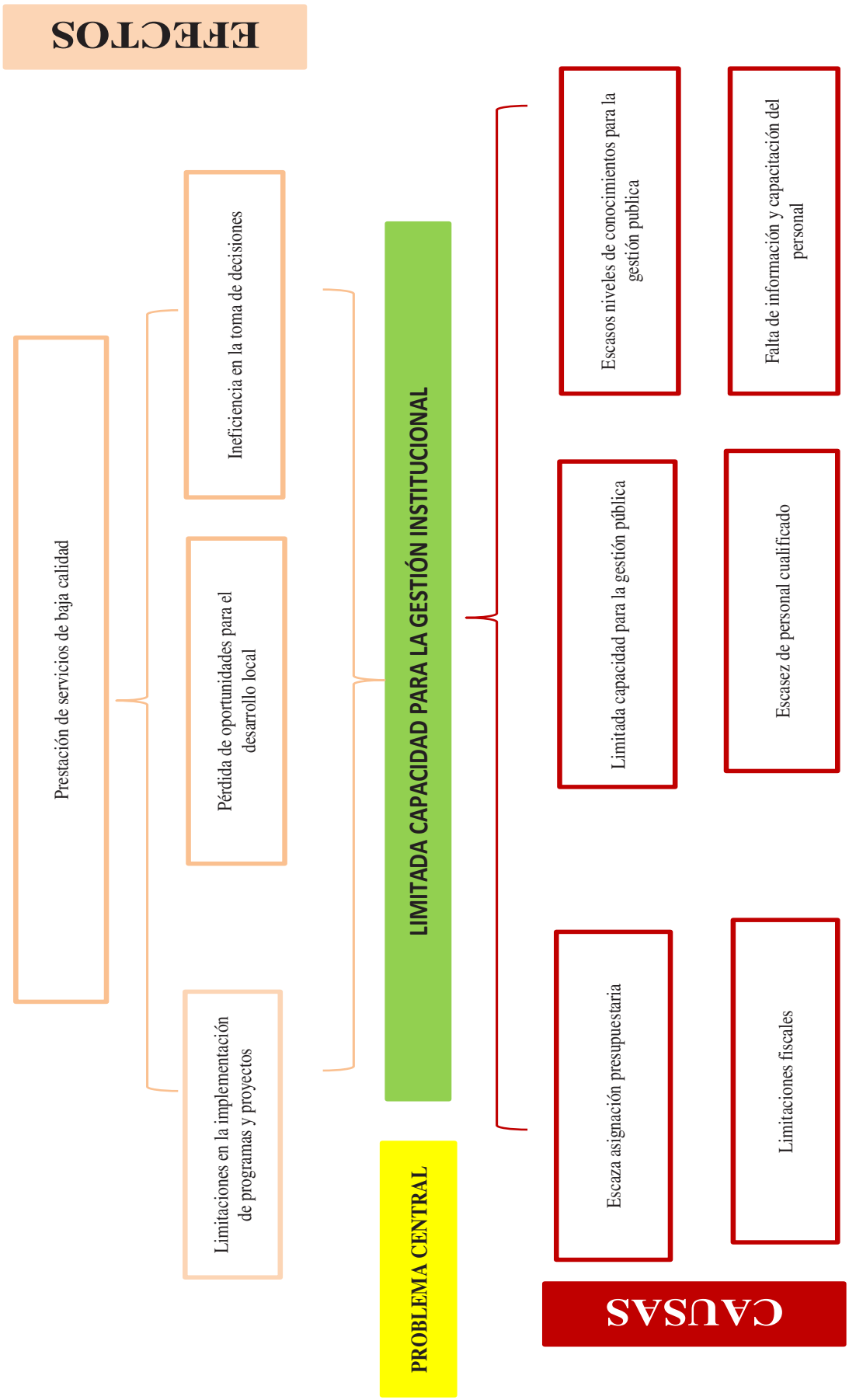


Gráfico 3. Árbol de problemas del Sistema Socio Cultural

Gráfico 4. Árbol de problemas del Sistema Económico Productivo

Gráfico 5. Árbol de problemas del Sistema Político Institucional



Conforme las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo 2014 (Planifica Ecuador) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el GAD Parroquial inicio el proceso de levantamiento de información, análisis y sistematización, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial.

Para el análisis de los problemas y potencialidades se consideró los siguientes conceptos:

Problema: problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir. El colocar el sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática.

Potencialidad: potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población.

Una vez identificadas los problemáticas y potencialidades en cada uno de los componentes, se analizó la problemática con sus relaciones causales.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial.

Las votaciones se registraron en cada problema enlistado, obteniéndose una puntuación final por cada problema, que ordenada desde la mayor puntuación dio como resultado una priorización de problemas.



Fotografía 28. Vista panorámica de Centro Parroquial de San Isidro de Patulú

Tabla 57. Sistematización de potencialidades y problemas según desafío y competencia

Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	• Ecosistemas de páramo: 1406,17 Ha • 19 sistemas hídricos que conforman la hidrografía del territorio. • Bosque natural: 104,33 Ha • Áreas potenciales de restauración: Alta 312,48 Ha, Media 328,71 Ha y Baja 1462,4 Ha.	• Avance de frontera agrícola • Presencia de ganado bovino – sobrepastoreo • Contaminación del agua para consumo humano • Legalización de tierras • Quema de pajonal • Cambio climático • Contaminación por vertidos de aguas servidas e industria láctea, desechos sólidos, carboneras, usos de agroquímicos, materiales de construcción, invasión de la zona de protección del lecho de los sistemas hídricos • Deforestación • Incendios forestales • Perdida de la biodiversidad • Exceso/déficit de agua zona alta en 11,15 ha con -456 mm; y, parte alta, media y baja en 7735,85 ha con -576,86 mm. •	Mitigación del cambio climático.	Gestión para la conservación de la biodiversidad del territorio - ALTO	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Asentamientos Humanos	• La parroquia está conformada por 16 comunas rurales y 5 barrios urbanos que se encuentran en la cabecera parroquia • Red vial parroquial: 115,11 km	• El 40,30%, de hogares que corresponde a 519 hogares viven en condiciones de hacinamiento • La mayor parte de la población de la parroquia, se encuentra agrupada entre los 10 y 29 años, es decir una población eminentemente joven • Desorganización • Escaza disponibilidad de servicios básicos • Escaso número de establecimientos educativos y de salud • El 3,38% de vías están adoquinadas, 72,78% de vías son lastradas y en mal estado, 21,08% de vías son de tierra y piedra en mal estado, y 17,87% de vías asfaltadas • Falta de aceras peatonales en las vías rurales	Centros urbanos y comunas sostenibles y resilientes.	Gestión de servicios básicos a nivel urbano y rural – MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 5.** 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. **COOTAD Art. 55 Literal d)** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; **CRE Art. 264 Inciso 7.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **COOTAD Art. 55 Literal g**) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. **CRE Art. 264 Inciso 3.** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **COOTAD Art. 55 Literal c)** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; **CRE Art. 267 Inciso 3.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. **COOTAD Art. 65 Literal c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Socio Cultural	• Espacios públicos comunitarios • Patrimonio y diversidad cultura • Gestión interinstitucional • Junta del Campesinado organizado • Presencia de instituciones de educación y salud • Atractivos turísticos naturales: cascada del río Patulú, turismo religioso, 2 miradores para ver el Tungurahua y el Altar • Atractivos turísticos culturales: Iglesia de la cabecera parroquial; fiestas tradicionales y juegos	• Espacios públicos en mal estado Escasos espacios de recreación para niños/as, jóvenes y adultos • Paulatina pérdida del patrimonio y diversidad cultural • El 95,1% de hogares con un alto nivel de NBI • Inseguridad ciudadana • Un 11,53% de analfabetismo a nivel parroquial • Bajo acceso al Seguro Voluntario y Seguro Social Campesino • Desnutrición crónica de niños • Agua para el consumo humano no es tratada	Promover la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo en las sociedades del sector urbano y rural.	Convivencia, integración y respeto mutuo entre diferentes grupos sociales – MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **COOTAD Art. 65 Literal k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
Económico Productivo	• Producción agrícola: 3.264,40 Ha • Zona baja se produce frutas: capulí, tunas, duraznos, manzanas, zapallo, mora. • Zona media: Papas, habas, col, melloco. • Zona alta: Pasto, y ganado. • Crianza de ganado bovino de doble propósito (leche y carne) • Industria del carbón, queseras rurales • Producción de leche a nivel parroquial de 30.325 litros/día	• Rendimientos están por debajo de la media nacional • Deficiente sistema de comercialización de productos • Suelos en proceso de erosión con cultivos estacionarios • Uso de agroquímicos en la producción de cultivos y pastos • Limitada disponibilidad de agua de riego • Escaza cobertura vegetal • Presencia de condiciones climáticas adversas • Limitado acceso a crédito a bajos intereses • Asistencia técnica y capacitación limitada • Ganado bovino en su mayoría criollos • Pastos degradados de escaza palatabilidad • Deficiente sistema de comercialización de los precios de	Crecimiento económico sostenible e inclusivo.	Gestión eficiente y efectiva de los recursos para promover el crecimiento y la productividad – ALTO	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 64 Literal g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
		leche			
Político Institucional	• Gad Parroquial empoderado para la gestión del desarrollo local.	• Escasa asignación presupuestaria • Capacidad para la gestión de la información limitada • Escasos niveles de conocimiento para la gestión pública	Fortalecer las instituciones democráticas y garantizar la gobernabilidad efectiva.	Gestión eficiente y efectiva de los asuntos públicos, promoviendo la gobernabilidad y el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos – MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. **COOTAD Art. 64 Literal a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

Fuente: Asambleas Comunitarias San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.6.2 Priorización de problemas y potencialidades de cada sistema

En el análisis y desarrollo del territorio parroquial, es fundamental identificar y comprender tanto los problemas como las potencialidades que lo caracterizan. Estos elementos son esenciales para orientar las estrategias de planificación y promover un crecimiento sostenible y equitativo. En este contexto, se presenta a continuación una tabla que enumera y clasifica los principales problemas y potencialidades de la Parroquia San Isidro de Patulú.

Tabla 58. Sistematización de potencialidades y problemas

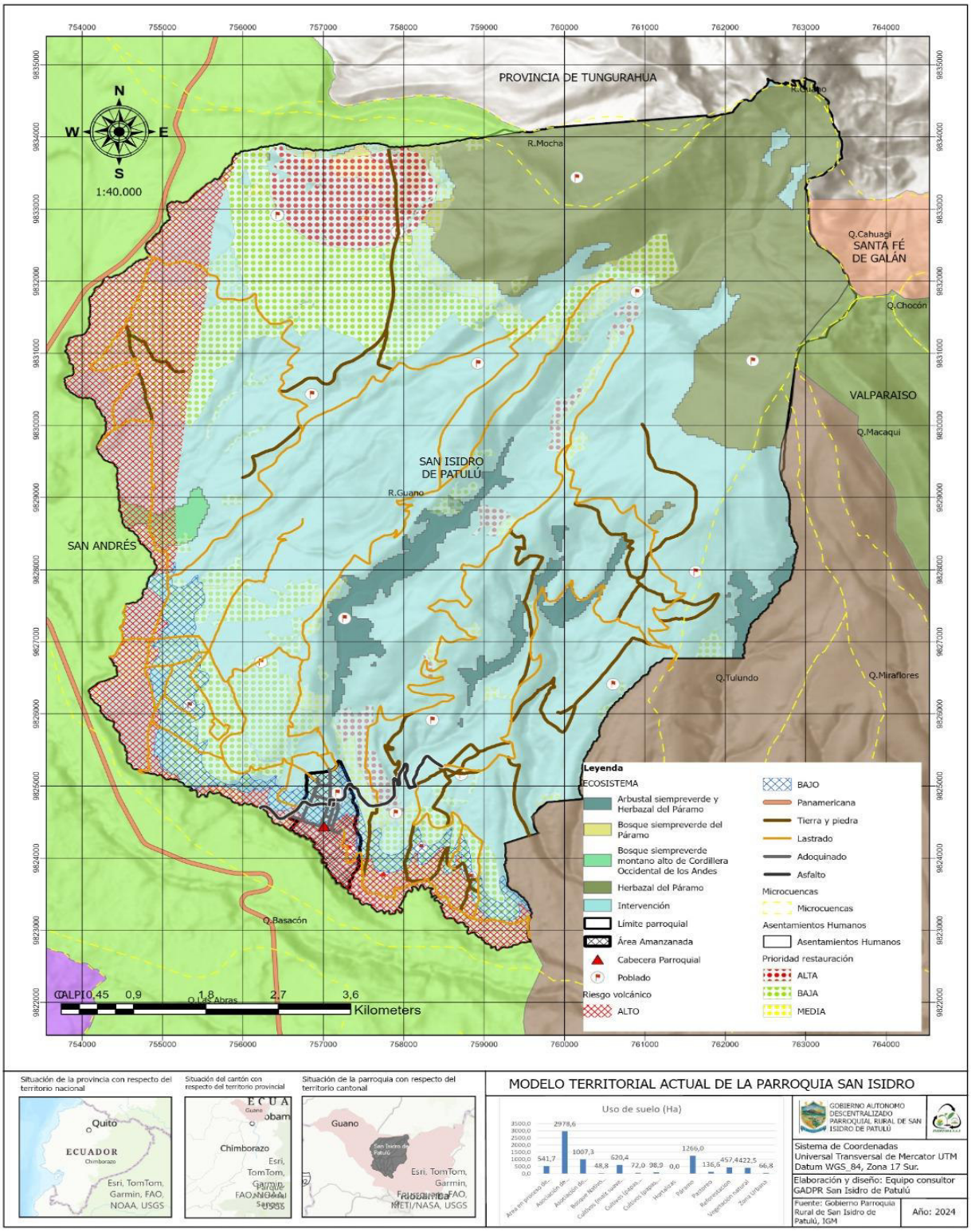
COMPONENTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Físico Ambiental	Ecosistemas de páramo: 1406,17 Ha como potencial de conservación	Avance de frontera agrícola Presencia de ganado bovino – sobrepastoreo Contaminación del agua para consumo humano Legalización de tierras Quema de pajonal Cambio climático
	19 sistemas hídricos que conforman la hidrografía del territorio.	Contaminación ambiental por vertidos de aguas servidas e industria láctea, desechos sólidos, carboneras, usos de agroquímicos, materiales de construcción, invasión de la zona de protección del lecho de los sistemas hídricos. Exceso/déficit de agua zona alta (Igualata) en 11,15 ha con -456 mm; y, resto del territorio parroquial parte alta, media y baja en 7735,85 ha con – 576,86 mm.
	Bosque natural: 104,33 Ha	Deforestación Incendios forestales Perdida de la biodiversidad
	Áreas potenciales de restauración: Alta 312,48 Ha, Media 328,71 Ha y Baja 1462,4 Ha.	Perdida de cobertura vegetal Incremento de la frontera agrícola
Asentamientos Humanos	La parroquia está conformada por 16 comunas rurales y 5 barrios urbanos que se encuentran en la cabecera parroquial	El 40,30%, de hogares que corresponde a 519 hogares viven en condiciones de hacinamiento La mayor parte de la población de la parroquia, se encuentra agrupada entre los 10 y 29 años, es decir una población eminentemente joven Desorganización Escaza disponibilidad de servicios básicos Escaso número de establecimientos educativos y de salud
	Red vial parroquial: 115,11 km	El 3,38% de vías están adoquinadas. El 72,78% de vías están lastradas y en mal estado El 21,08% de vías son de tierra y piedra en mal estado El 17,87% de vías asfaltadas Falta de aceras peatonales en las vías rurales
Social Cultural	Espacios públicos comunitarios	Espacios públicos en mal estado Escasos espacios de recreación para niños/as, jóvenes y adultos
	Patrimonio y diversidad cultural	Paulatina pérdida del patrimonio y diversidad cultural
	Gestión interinstitucional	El 95,1% de hogares con un alto nivel de NBI

COMPONENTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	Junta del Campesinado organizado	Inseguridad ciudadana
	Presencia de instituciones de educación y salud	Un 11,53% de analfabetismo a nivel parroquial Limitado acceso al Seguro Voluntario y Seguro Social Campesino Desnutrición crónica de niños Agua para el consumo humano no es tratada
	Atractivos turístico naturales: cascada del río Patulú, turismo religioso, 2 miradores para ver el Tungurahua y el Altar Atractivos turísticos culturales: Iglesia de la cabecera parroquial; fiestas tradicionales y juegos	Escasa señalización y difusión turística de los atractivos turísticos del territorio
Económico Productivo	Producción agrícola: 3.264,40 Ha Zona baja se produce frutas: capulí, tunas, duraznos, manzanas, zapallo, mora. Zona media: Papas, habas, col, melloco. Zona alta: Pasto, y ganado. Producción de leche: 30.325 litros/día	Rendimientos están por debajo de la media nacional Deficiente sistema de comercialización de productos Suelos en proceso de erosión con cultivos estacionarios Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria Limitada disponibilidad de agua de riego Escaza cobertura vegetal Condiciones climáticas adversas Limitado acceso a crédito a bajos intereses Asistencia técnica y capacitación limitada Bajos precios de la leche
	Crianza de ganado bovino de doble propósito (leche y carne)	Ganado bovino en su mayoría criollos Pastos degradados de escaza palatabilidad Sistema de comercialización de leche deficiente
	Presencia de fábricas de carbón, queseras	Contaminación del aire y agua
Político Institucional	Gad Parroquial empoderado para la gestión del desarrollo local.	Escasa asignación presupuestaria Capacidad para la gestión de la información limitada Escasos niveles de conocimiento para la gestión pública

Fuente: Asambleas Comunitarias San Isidro de Patulú, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

2.7 Modelo Territorial Actual

Mapas 22. Modelo territorial actual de la parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: IGM, GADMC Guano, GADPR San Isidro de Patulú
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



PROPUESTA



3. PROPUESTA DE DESARROLLO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Isidro de Patulú conforme el marco constitucional vigente, las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación, así como la participación ciudadana, realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, periodo 2023 – 2027.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019. Art. 41), orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

La Secretaria Nacional de Planificación (2023), considera, que la **PROPUESTA** es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio, para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

El GAD Parroquial, ha planteado la propuesta desde una perspectiva social en donde se reconoce que el territorio, no solo es la suma de procesos políticos, administrativos, económicos y ambientales, sino que se trata de una construcción social. Por tanto, esta propuesta de desarrollo recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores que inciden directa o indirectamente en el territorio parroquial de San Isidro de Patulú.

Esta fase de propuesta contiene las siguientes etapas:

Propuesta a largo plazo: Esta fase contiene:

- La visión de desarrollo y los
- Objetivos de desarrollo

Propuesta de gestión: Esta fase contiene:

- Análisis funcional de las unidades territoriales
- Objetivos, políticas, metas e indicadores
- Programas, proyectos y presupuestos
- Modelo territorial deseado

Para la construcción de esta propuesta se consideró las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase del Diagnóstico.

3.1 Propuesta de largo plazo

3.1.1 Visión de desarrollo

Para la Parroquia San Isidro de Patulú, la visión de desarrollo ha sido elaborada considerando las perspectivas de progreso de los pobladores del territorio definido en cada uno de los sistemas. Para la actual administración y en el marco de lo anotado, la visión de desarrollo compartida es la siguiente:

"San Isidro de Patulú al 2027, se proyecta a ser una parroquia comprometida con el desarrollo agropecuario y turístico, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y de su entorno"



3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del Gad Parroquial Rural de San Isidro de Patulú constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detalla la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto local, cantonal, provincial, nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se proponen en el marco de las competencias del nivel de gobierno considerando, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, Planes Sectoriales y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de otros niveles de gobierno.

Los objetivos de desarrollo identificados por sistema se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 59. Objetivos de desarrollo de la Parroquia San Isidro de Patulú

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo
FÍSICO AMBIENTAL	ALTO	**Objetivo 1.** Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEDIO	**Objetivo 2.** Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.
SOCIO CULTURAL	MEDIO	**Objetivo 3.** Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ALTO	**Objetivo 4.** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	MEDIO	**Objetivo 5.** Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.

Fuente: CRE, 2008 – COOTAD, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

La Secretaria Nacional de Planificación, conforme la Guía para la actualización de los PDyOT, considera que el análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.



Tabla 60. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo - GADPCH

Sistema	Desafío de gestión (altoy medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Todo en territorio	Articulación
			Unidad territorial ZONA DE CONSERVACIÓN	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCION FORESTAL	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BAJO RIEGO		
Físico Ambiental	ALTO	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X			X		X	GADPCH GADMC-G GADPR-SI MAATE MAG
Asentamientos Humanos	MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 5.** 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. **COOTAD Art. 55 Literal d)** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; **CRE Art. 264 Inciso 7.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **COOTAD Art. 55 Literal g)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. **CRE Art. 264 Inciso 3.** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **COOTAD Art. 55 Literal c)** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; **CRE Art. 267 Inciso 3.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. **COOTAD Art. 65 Literal c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;						X	GADPCH GADPR-SI GADMC-G
Socio Cultural	MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X	X	X	X	X	X	GADPCH GADPR-SI MIES MAG

Sistema	Desafío de gestión (altoy medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Todo en territorio	Articulación
			Unidad territorial ZONA DE CONSERVACIÓN	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCION FORESTAL	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BAJO RIEGO		
		COOTAD Art. 64 Literal b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **COOTAD Art. 65 Literal k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;							
Económico Productivo	ALTO	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 64 Literal g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X	X	X	X	X	X	GADPCH GADPR-SI MAG AGROCALIDAD ARCSA
Político Institucional	MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. **COOTAD Art. 64 Literal a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	X	X	X	X	X	X	GADPCH GADPR-SI GADMC-G CONAGOPARE CONGOPE CPCCS SNP

Fuente: Zonificación, Económica y Ecológica GADPCH, 2014
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Tabla 61. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Guano / Parroquia San Isidro de Patulú

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Físico Ambiental	ALTO	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X			X	X	GADMC-G GADPR-SI GADPCH MAATE MAG
Asentamientos Humanos	MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 5.** 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X	X	X			X	X	X	GADMC-G GADPR-SI MIDUVI
		COOTAD Art. 55 Literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	X	X				X		X	GADMC-G GADPR-SI GADPCH MSP MINEDUC
		CRE Art. 264 Inciso 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **COOTAD Art. 55 Literal g)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	X	X	X			X		X	GADMC-G GADPR-SI MAATE MTOP
		Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.				X		X		X	GADPCH GADPR-SI MAATE
		CRE Art. 264 Inciso 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **COOTAD Art. 55 Literal c)** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; **CRE Art. 267 Inciso 3.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.									

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
		COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;									
Socio Cultural	MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **COOTAD Art. 65 Literal k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	X	X	X	X		X	X	X	GADMC-G GADPR-SI GADPCH MIES MSP
Económico Productivo	ALTO	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 64 Literal g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	X	X		X		X	X	X	GADMC-G GADPR-SI GADPCH AGROCALIDAD ARCSA MAATE MAG
Político Institucional	MEDIO	**CRE Art. 267 Inciso 1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. **COOTAD Art. 64 Literal a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la	X	X	X	X		X	X	X	GADMC-G GADPR-SI GADPCH AME CONAGOPARE CPCCS SNP

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
		organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:									

Fuente: Cartografía GAMC Guano, 2015
Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Nota: Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Guano – GADMC-G, se encuentra en proceso de construcción del PUGS, por lo que se ha tomado información de las categorías de ordenamiento territorial del GADMC-Guano.

3.2.2 Objetivos de gestión

Los objetivos de gestión son aquellos que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Tabla 62. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia San Isidro de Patulú

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión
Físico Ambiental	**Objetivo 1.** Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	**Objetivo 1.** Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.
Asentamientos Humanos	**Objetivo 2.** Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	**Objetivo 2.** Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.
Socio Cultural	**Objetivo 3.** Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.	**Objetivo 3.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.
Económico Productivo	**Objetivo 4.** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	**Objetivo 4.** Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agroproductivos para el crecimiento económico sostenible.
Político Institucional	**Objetivo 5.** Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	**Objetivo 5.** Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Tabla 63. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia San Isidro de Patulú alineados a las competencias del Gad

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	ALTO	**Objetivo 1.** Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	**Objetivo 1.** Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	**CRE[11] Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD[12] Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEDIO	**Objetivo 2.** Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	**Objetivo 2.** Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	**CRE Art. 267 Inciso 5.** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. **COOTAD Art. 55 Literal d)** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; **CRE Art. 264 Inciso 7.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **COOTAD Art. 55 Literal g**) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. **CRE Art. 264 Inciso 3.** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **COOTAD Art. 55 Literal c)** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; **CRE Art. 267 Inciso 3.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. **COOTAD Art. 65 Literal c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
SOCIO CULTURAL	MEDIO	**Objetivo 3.** Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.	**Objetivo 3.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	**CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **COOTAD Art. 65 Literal k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ALTO	**Objetivo 4.** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	**Objetivo 4.** Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agroproductivos para el crecimiento económico sostenible.	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 64 Literal g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
POLÍTICO INSTITUCIONAL	MEDIO	**Objetivo 5.** Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	**Objetivo 5.** Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.	**CRE Art. 267 Inciso 1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. **COOTAD Art. 64 Literal a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

[11] Constitución de la República del Ecuador
[12] Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

3.2.3 Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a los instrumentos de planificación

Tabla 64. Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a instrumentos de planificación

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND 2024 - 2025	ODS 2030
			Objetivo	Objetivo
Físico Ambiental	**Objetivo 1.** Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	**Objetivo 1.** Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	**ODS 6.** Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos. **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Asentamientos Humanos	**Objetivo 2.** Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	**Objetivo 2.** Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **ODS 7.** Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Socio Cultural	**Objetivo 3.** Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.	**Objetivo 3.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. **Objetivo 3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **ODS 3.** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades. **ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Económico Productivo	**Objetivo 4.** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	**Objetivo 4.** Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agroproductivos para el crecimiento económico sostenible.	**Objetivo 4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. **Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno.	**ODS 2.** Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Político Institucional	**Objetivo 5.** Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	**Objetivo 5.** Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.	**Objetivo 9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	**ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

3.2.4 Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales

Tabla 65. Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales (zonales)

Sistema	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Físico ambiental	**Objetivo 1.** Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	**Objetivo 1.** Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	En el eje ambiente y cambio climático	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD
Asentamientos Humanos	**Objetivo 2.** Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	**Objetivo 2.** Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Cuidado humano, la reproducción y la sostenibilidad de la vida; Salud y derechos sexuales y reproductivos	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Salud; Protección Integral y Seguridad Social; Accesibilidad, Movilidad y Vivienda; Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación; Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias; Comunicación Incluyente	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Alimentación y Hábitos de Vida Saludable Trabajo y Seguridad Social; Protección y No Violencia y Acceso a la justicia	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
Socio Cultural	**Objetivo 3.** Fortalecer aspectos sociales,	**Objetivo 3.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones	Agenda Nacional para la Igualdad de	Salud y derechos sexuales y reproductivos	N/A	N/A	ACZ 3	SALUD

Sistema	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	culturales y organizativos de las comunas y barrios.	de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	Género 2021-2025	Participación política y toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres Garantiza una vida libre de violencia de género.				
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Alimentación y Hábitos de Vida Saludable; Trabajo y Seguridad Social; Protección y No Violencia y Acceso a la justicia	N/A	N/A	AZC #3	SALUD SEGURIDAD
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Salud; Protección Integral y Seguridad Social; Accesibilidad, Movilidad y Vivienda; Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social; Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias; Sensibilización y toma de conciencia; Comunicación Incluyente	N/A	N/A	AZC #3	SALUD SEGURIDAD
Económico Productivo	**Objetivo 4.** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	**Objetivo 4.** Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agroproductivos para el crecimiento económico sostenible.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Economía y empleo; Ambiente y cambio climático.	N/A	N/A	ACZ # 3	DESARROLLO ECONÓMICO
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Trabajo y Seguridad Social	N/A	N/A	ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Turismo, Cultura y Deporte	N/A	N/A	ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
Político Institucional	**Objetivo 5.** Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	**Objetivo 5.** Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Participación política y toma de decisiones. Comunicación	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Seguridad social	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD

Sistema	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		sus competencias.	Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal 3
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

3.3 Objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas

Los objetivos, políticas, metas e indicadores son elementos fundamentales en la planificación y gestión de cualquier proyecto, programa o política, paso fundamental en la construcción del territorio deseado, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones en el período de gestión del gobierno local.

En resumen, los objetivos establecen los resultados deseados, las políticas definen los principios y directrices, las metas son los hitos específicos y los indicadores son las herramientas de medición utilizadas para evaluar el progreso hacia los objetivos y metas. Estos elementos se utilizan en conjunto para guiar y evaluar la planificación y gestión de proyectos, programas o políticas en las áreas de acción definidas.

Tabla 66. Objetivos, políticas, indicadores y metas por sistemas de la Parroquia San Isidro de Patulú

Sistema	Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Físico Ambiental	ALTO	**Objetivo 1.** Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	Fortalecer la gestión sustentable de los recursos naturales.	Porcentaje de ecosistemas de páramo con un manejo sostenible.	20% de ecosistemas de páramo con un manejo sostenible al 2027.	1406,17 Has de páramo (GADPR-SI)	2023	10%	40%	40%	10%
				Porcentaje de áreas restauradas intervenidas a nivel parroquial	20% de áreas prioritarias restauradas al 2027	641,19 hectáreas de áreas de alta y media prioridad de restauración.	2023	10%	40%	40%	10%
Asentamientos Humanos	MEDIO	**Objetivo 2.** Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	Gestionar la dotación de servicios básicos, espacios públicos y vialidad en el territorio parroquial.	Porcentaje de asentamientos humanos con acceso adecuado a servicios básicos	70% de asentamientos humanos con acceso a servicios básicos (sistemas de agua de consumo humano con servicios de cloración, servicio de recolección de basura y alcantarillado) de calidad al 2027.	14 Sistemas de agua de consumo entubada; 11 Comunas y Barrios (39,2%) cuentan con servicio de recolección de basura;5 Comunas y Barrios (23,9%) disponen de servicio de alcantarillado (GADPR-SI)	2023	25%	25%	25%	25%
				Porcentaje de asentamientos humanos que cuentan con espacios públicos adecuados	100% de los asentamientos humanos cuentan con espacios públicos adecuados al 2027	21 espacios públicos (GADPR-SI)	2023	25%	25%	25%	25%
				Porcentaje de vías habilitadas	40% de vías habilitadas para una adecuada movilidad y conectividad en la parroquia al 2027.	115,11 km de red vial parroquial (17,87 km de vías asfaltadas; 3,38 km adoquinado, 72,78 km de vías lastradas; 21,08 km de tierra y piedra) – GADPR-SI	2023	25%	25%	25%	25%
Socio Cultural	MEDIO	**Objetivo 3**. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	Involucrar a la participación de las instituciones públicas y privadas en la atención de grupos vulnerables, cultura y tradición.	Porcentaje de centros de atención a grupos de atención prioritaria en funcionamiento.	100% de centros de atención prioritaria funcionando al 2027.	9 Centros (4 CNH, 2 CDI, 3 Centros de Adultos Mayores) – GADPR-SI.	2023	100%	100%	100%	100%
				Porcentaje de atractivos turísticos fortalecidos	100% atractivos turísticos naturales y culturales fortalecidos al 2027.	1 Estudio de atractivos turísticos (3 naturales y 2 culturales) – ESPOCH, 2023	2023	20%	20%	20%	40%
				Porcentaje de casas comunales/barriales intervenidas	100% de casas comunales/barriales intervenidas	20 casas comunales/barriales	2023	25%	25%	25%	25%
Económico Productivo	ALTO	**Objetivo 4.** Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agroproductivos para el crecimiento económico sostenible.	Fomentar las actividades agroproductivas de comercialización y soberanía alimentaria.	Porcentaje de áreas agropecuarias con un manejo técnico	20% del área agropecuaria con un manejo técnico al 2027.	3264,40 Has de cultivos establecidos y 6065 Unidades Bovinas (GADPR-SI)	2023	25%	25%	25%	25%
				Planta enfriadora de leche	50% de producción de leche enfriada para la industria láctea	30.325 litros de producción de leche diarios.	2023	-	10%	40%	50%
				Porcentaje de sistemas de riego atendidos	30% de sistemas de riego intervenidos al 2027.	14 sistemas de riego	2023	-	33%	33%	34%
Político Institucional	MEDIO	**Objetivo 5.** Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.	Administrar con trasparecía, eficiencia y eficacia los recursos económicos con participación ciudadana.	% del presupuesto asignado al Gad Parroquial anualmente se ha ejecutado de manera responsable	100% del presupuesto asignado al Gad Parroquial anualmente se ha ejecutado de manera responsable	168.317,70 Presupuesto Operativo al 2023 del GADPR-SI	2023	100%	100%	100%	100%

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

3.4 Planes, programas, proyectos y presupuestos por sistema

A partir de las políticas definidas previamente, el GAD Parroquial propone para el período de gestión planes programas y proyectos, cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para este punto se ha considerado los programas y proyectos identificados en el PDyOT vigente, así como los planes, programas y proyectos de otros instrumentos de planificación tanto del sector descentralizado como desconcentrado.

Los programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- ✓ Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- ✓ Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDyOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase con base en los insumos de las fases previas, se detalla a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 67. Programas, proyectos y metas por sistema para la Parroquia San Isidro de Patulú

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	META PLANIFICADA				
					2024	2025	2026	2027	PERIODO
Físico Ambiental	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia San Isidro de Patulú para la conservación de los RR.NN.	Número de campañas de sensibilización ambiental	4 campañas de sensibilización ambiental	1	1	1	1	4
		Implementación de acuerdos comunitarios para la protección y conservación de los ecosistemas de páramos de la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de acuerdos de conservación	4 acuerdos de conservación	1	1	1	1	4
		Implementación de un plan de corta para el aprovechamiento forestal y venta de plantaciones comerciales de Pino (*Pinus radiata* D. Don) establecidas en área de páramos.	Numero de planes de aprovechamiento	1 plan	-	1	-	-	1
		Protección y manejo de áreas de páramo de la parroquia San Isidro de Patulú.	Superficie de páramos protegidos	281,23 Has protegidas	28,12	112,49	112,49	28,13	281,23
		Restauración de áreas de prioridad alta y media en la parroquia San Isidro de Patulú.	Superficies restauradas	128,23 hectáreas restauradas	12,82	51,29	51,29	12,83	128,23
Asentamientos Humanos	Acceso a servicios básicos	Instalación de sistema de cloración en tanques de agua de consumo humano.	Números de sistemas de agua con equipos de cloración	10 Sistemas de agua de consumo con agua clorada	2,50	2,50	2,50	2,50	10
		Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.	Número de planes de análisis microbiológico	14 Análisis microbiológico	3,50	3,50	3,50	3,50	14
		Ampliación del servicio de recolección de basura en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de comunas con acceso a servicio de recolección de basura en comunas y barrios	7 Comunas y barrios con recolección de basura	7	7	7	7	7
		Ampliación del servicio de alcantarillado en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de comunas con acceso a servicio de alcantarillado	11 Comunas y barrios con servicio de alcantarillado	2	3	3	3	11
	Fortalecimiento de los espacios públicos	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de espacios públicos, en comuna y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de espacios públicos mejorados	21 Espacios públicos adecuados	5	5	5	6	21
		Funcionamiento de la fábrica de producción de adoquines en la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de fábricas de adoquines funcionando	1 Fábrica de adoquines	1	1	1	1	1
	Vialidad rural	Mantenimiento de la red vial y vereda en la parroquia de San Isidro de Patulú.	Número de kilómetros con mantenimiento vial y vereda	46,04 Km de vías y vereda mantenidas	11,51	11,51	11,51	11,51	46,04
Socio Cultural	Atención de grupos vulnerables, patrimonio y recursos turísticos.	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de San Isidro de Patulú.	Número de huertos familiares implementados en las comunas	21 Huertos familiares implementados	5	5	5	6	21
		Atención prioritaria a población vulnerable en la parroquia San Isidro de Patulú.	Población vulnerable atendida	9 Centros de atención prioritaria funcionando	9	9	9	9	9
		Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia San Isidro de Patulú.	Número de atractivos turísticos mejorados	5 atractivos turísticos mejorados	1	1	1	2	5

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	META PLANIFICADA				
					2024	2025	2026	2027	PERIODO
		Desarrollo de actividades tradicionales de la parroquia, barrios y comunas.	Número de celebraciones realizadas	8 celebraciones realizadas	2	2	2	2	8
		Estudios y construcción de la Plaza de Toros en el centro parroquial.	Plaza de Toros construida	1 plaza de toros construida	-	1	-	-	1
		Mejoramiento y adecuación de casas comunales y barriales.	Casas intervenidas	20 casas comunales/barriales intervenidas	5	5	5	5	20
Económico Productivo	Fomento agropecuario	Mejoramiento de la producción bovina en comunas y/o barrios de la zona alta, media y baja de la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de animales atendidos	1.213 unidades bovinas atendidas	303	303	303	304	1.213
		Producción y comercialización del cultivo de papa con semilla certificada en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	Superficie de suelos agropecuarios con manejo de cultivos (papa)	100 has de cultivo de papa mejorada	25	25	25	25	100
		Producción y comercialización de diversos cultivos andinos en las comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	Superficie de suelos agropecuarios con manejo cultivos andinos	100 has de cultivos andinos instalados	25	25	25	25	100
		Producción y comercialización de frutales en comunas y/o barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	Superficie de suelos agropecuarios con manejo de frutales	20 has de frutales implementados	5	5	5	5	20
		Establecimiento de sistemas agroforestales en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	Superficie de suelos agropecuarios con agroforestería	82,88 has de suelos con prácticas agroforestales	21	21	21	19,88	82,88
		Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia San Isidro de Patulú.	Planta enfriadora de leche establecida y funcionando	1 planta enfriadora en funcionamiento	-	1	-	-	1
		Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia San Isidro de Patulú	Número de talleres de capacitación realizados	16 talleres de capacitación a productores agropecuarios	4	4	4	4	16
		Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia San Isidro de Patulú.	Número de sistemas de riego mejorados y/o rehabilitados	4 sistemas de riego mejorados y/o rehabilitados	-	1	1	2	4
Político Institucional	Gestión estratégica institucional	Fortalecimiento del talento humano que labora en el GAD parroquial de San Isidro de Patulú, en gestión pública.	Número de servidores públicos capacitados	7 servidores públicos capacitados	7	7	7	7	7
		Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de San Isidro de Patulú.	Número de planes anuales elaborados	4 planes Operativos y PAC elaborados	1	1	1	1	4
		Rendición de cuentas en la parroquia de San Isidro de Patulú.	Número de informes de rendición de cuenta elaborados	4 informes de rendición de cuentas	1	1	1	1	4

Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Tabla 68. Programas, proyectos, presupuestos, fuente de financiamiento y unidad de intervención por sistema para la Parroquia San Isidro de Patulú

SISTEMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)					UNIDAD DE INTERVENCION
		2024	2025	2026	2027	PERIODO USD	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	
Físico Ambiental	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia San Isidro de Patulú para la conservación de los RR.NN.	500	500	500	500	2.000,00	-	-	-	2.000,00	-	16 comunas y 5 Barrios Centrales de la Parroquia San Isidro de Patulú.
	Implementación de acuerdos comunitarios para la protección y conservación de los ecosistemas de páramos de la parroquia San Isidro de Patulú.	250	250	250	250	1.000,00	-	-	-	1.000,00	-	Comunas de Cochapamba, Chocaví, Pichán Central, San Vicente de Igualata.
	Implementación de un plan de corta para el aprovechamiento forestal y venta de plantaciones comerciales de Pino (*Pinus radiata* D. Don) establecidas en área de páramos.	-	500	-	-	500,00	-	500,00	-	-	-	Comunas de Pichán Central 28 Has y Chocaví 20 Has.
	Protección y manejo de áreas de páramo de la parroquia San Isidro de Patulú.	20.900	83.600	83.600	20.900	209.000,00			206.000,00	3.000,00	-	Comunas con páramo de San Isidro de Patulú
	Restauración de áreas de prioridad alta y media en la parroquia San Isidro de Patulú.	6.411,5	25.646,00	25.646,00	6.411,5	64.115,00		51.292,00	-	3.205,75	9.617,25	Áreas de prioridad Alta y Media.
Asentamientos Humanos	Instalación de sistema de cloración en tanques de agua de consumo humano.	1.750	1.750	1.750	1.750	7.000,00	-	-	7.000,00	-	-	10 sistemas Comunitarios de agua de consumo

SISTEMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)					UNIDAD DE INTERVENCION
		2024	2025	2026	2027	PERIODO USD	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	
												de San Isidro de Patulú
	Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.	350	350	350	350	1.400,00	-	-	1.400,00	-	-	14 sistemas Comunitarios de agua de consumo de San Isidro de Patulú
	Ampliación del servicio de recolección de basura en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	1.800	1.800	1.800	1.800	7.200,00	-	-	7.200,00	-	-	7 comunas y Barrios Centrales de San Isidro de Patulú.
	Ampliación y mantenimiento del servicio de alcantarillado en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000,00	-	-	400.000,00	-	-	11 comunas y Barrios Centrales de San Isidro de Patulú.
	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de espacios públicos, en comuna y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	28.383,95	28.383,95	28.383,95	28.383,95	113.535,83	-	-	-	113.535,83	-	19 espacios públicos en San Isidro de Patulú.
	Funcionamiento de la fábrica de producción de adoquines en la parroquia San Isidro de Patulú.	37.000	37.000	37.000	37.000	148.000,00	-	120.000	-	28.000,00	-	Todo el territorio de la parroquia San Isidro de Patulú
	Mantenimiento de la red vial y vereda en la parroquia de San Isidro de Patulú.	13.500	13.500	13.500	13.500	54.000,00	-	40.000,00	5.000,00	9.000,00	-	Todo el territorio de la parroquia San Isidro de Patulú
Socio Cultural	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de	1.000	1.000	1.000	1.200	4.200	-	-	-	4.200,00	-	16 Comunas y 5 Barrios Centrales del territorio parroquial de San Isidro de Patulú

SISTEMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)					UNIDAD DE INTERVENCION
		2024	2025	2026	2027	PERIODO USD	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	
	atención prioritaria de San Isidro de Patulú.											
	Atención prioritaria a población vulnerable en la parroquia San Isidro de Patulú.	17.053	17.053	17.053	17.053	68.213	8.400,00	-	8.400,00	51.413,00	-	4 CNH, 2 CDI, 3 Centros de Adultos Mayor (MIES)
	Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia San Isidro de Patulú.	10.000	10.000	10.000	20.000	50.000,00	5.000,00	6.000,00	8.000,00	16.000,00	15.000,00	Cascada Río Patulú, Cascada de Liguinde, Páramo de Igualata, Fiestas en Honor a San Isidro Labrador, e Iglesia Católica San Isidro Labrador
	Desarrollo de actividades tradicionales de la parroquia, barrios y comunas.	7.000	7.000	7.000	7.000	28.000,00	-	-	-	28.000,00	-	Festividad parroquial: Aniversario parroquial, Reyes (Chocaví), y Pamplonada.
	Estudios y construcción de la Plaza de Toros en el centro parroquial.	180.000	2.000	2.000	2.000	186.000,00	-	-	160.000,00	26.000,00	-	Barrio Quince de Mayo
	Mejoramiento y adecuación de casas comunales y barriales.	7.500	7.500	7.500	7.500	30.000,00	-	-	-	30.000,00	-	16 comunas y 5 barrios.
Económico Productivo	Mejoramiento de la producción bovina en comunas y/o barrios de la zona alta, media y baja de la parroquia San Isidro de Patulú.	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000,00	3.000,00	16.000,00	-	1.000,00	-	16 Comunas y 5 barrios de San Isidro de Patulú.
	Producción y comercialización del cultivo de papa con semilla certificada en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	37.500	37.500	37.500	37.500	150.000,00	49.333,34	49.333,33	-	2.000,00	49.333,33	16 Comunas del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.

SISTEMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)					UNIDAD DE INTERVENCION
		2024	2025	2026	2027	PERIODO USD	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	
	Producción y comercialización de diversos cultivos andinos en las comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	12.500	12.500	12.500	12.500	50.000,00	16.333,34	16.333,33	-	1.000,00	16.333,33	9 Comunas del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.
	Producción y comercialización de frutales en comunas y/o barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000,00	11.666,68	11.666,66	-	5.000,00	11.666,66	5 Barrios Centrales y 3 Comunas de la parte baja de San Isidro de Patulú
	Establecimiento de sistemas agroforestales en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	1.600	1.600	1.600	1.830	6.630,40	-	4.630,40	1.000,00	1.000,00	-	16 comunas y 5 Barrios Centrales del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.
	Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia San Isidro de Patulú.	250.000	-	-	-	260.000,00	10.000,00	230.000,00	-	20.000,00	-	Comuna de Chocaví.
	Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia San Isidro de Patulú	1.800	1.800	1.800	1.800	7.200,00	2.200,00	3.000,00	1.000,00	1.000,00	-	Productores/as agropecuarios del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.
	Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia San Isidro de Patulú.	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000,00	-	72.000,00	-	-	8.000,00	4 sistemas de Riego (San Isidro, Pucaruna, Tutupala, Quebrada San Andrés-Guano)
Político Institucional	Fortalecimiento del talento humano que	800	800	800	800	3.200	2.200,00	-	-	1.000,00	-	Servidores públicos del GAD parroquial

SISTEMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)					UNIDAD DE INTERVENCION
		2024	2025	2026	2027	PERIODO USD	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	
	labora en el GAD parroquial de San Isidro de Patulú, en gestión pública											de San Isidro de Patulú.
	Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de San Isidro de Patulú.	100	100	100	100	400	-	-	-	400,00	-	Autoridades y Técnico de la Unidad de Planificación de la parroquia San Isidro de Patulú.
	Rendición de cuentas en la parroquia de San Isidro de Patulú.	150	150	150	150	600	-	-	-	600,00	-	Autoridades del GAD parroquial de San Isidro de Patulú.
Total Presupuesto 2023 - 2027		**772.848,45**	**427.282,95**	**406.782,95**	**335.278,45**	**1.992.194,23**	**108.133,36**	**620.755,72**	**80.5000,00**	**348.354,58**	**109.950,57**	

Elaborador por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

Resumen de la inversión según Sistema en la Parroquia San Isidro de Patulú

SISTEMA	MONTO USD	%
Físico Ambiental	276.615,00	13,88
Asentamientos Humanos	731.135,83	36,70
Socio Cultural	366.413,00	18,39
Económico Productivo	613.830,40	30,81
Político Institucional	4.200,00	0,21
Total	**1.992.194,23**	**100,00**

Tabla 69. Articulación institucional programas, proyectos, presupuestos, y unidad de intervención por sistema para la Parroquia San Isidro de Patulú

SISTEMA	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCION	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO USD $
Físico Ambiental	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia San Isidro de Patulú para la conservación de los RR.NN.	16 comunas y 5 Barrios Centrales de la Parroquia San Isidro de Patulú.	GADPCH MAATE ESPOCH UNACH GADPR-SI	2.000,00
			Implementación de acuerdos comunitarios para la protección y conservación de los ecosistemas de páramos de la parroquia San Isidro de Patulú.	Comunas de Cochapamba, Chocaví, Pichán Central, San Vicente de Igualata.	MAATE GADPCH GADPR-SI	1.000,00
			Implementación de un plan de corta para el aprovechamiento forestal y venta de plantaciones comerciales de Pino (Pinus radiata D. Don) establecidas en área de páramos.	Comunas de Pichán Central 28 Has y Chocaví 20 Has.	GADPCH MAATE MAG	500,00
			Protección y manejo de áreas de páramo de la parroquia San Isidro de Patulú.	Comunas con páramo de San Isidro de Patulú	GADMC-G GADPR-SI	209.000,00
			Restauración de áreas de prioridad alta y media en la parroquia San Isidro de Patulú.	Áreas de prioridad Alta y Media.	GADPCH GADPR-SI COOPERACIÓN	64.115,00
Asentamientos Humanos	**CRE Art. 267 Inciso 5.** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. **COOTAD Art. 55 Literal d)** Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; **CRE Art. 264 Inciso 7.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **COOTAD Art. 55 Literal g)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los	Acceso a servicios básicos	Instalación de sistema de cloración en tanques de agua de consumo humano.	10 sistemas Comunitarios de agua de consumo de San Isidro de Patulú	GADMC-G	7.000,00
			Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.	14 sistemas Comunitarios de agua de consumo de San Isidro de Patulú	GADMC-G	1.400,00
			Ampliación del servicio de recolección de basura en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	7 comunas y Barrios Centrales de San Isidro de Patulú.	GADMC-G	7.200,00
			Ampliación del servicio de alcantarillado en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú,	11 comunas y Barrios Centrales de San Isidro de Patulú.	GADMC-G	400.000,00

SISTEMA	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCION	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO USD $
	equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. **CRE Art. 264 Inciso 3.** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **COOTAD Art. 55 Literal c)** Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; **CRE Art. 267 Inciso 3.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. **COOTAD Art. 65 Literal c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Fortalecimiento de los espacios públicos	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de espacios públicos, en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	20 espacios públicos en San Isidro de Patulú.	GADMC-G GADPR-SI	113.535,83
			Funcionamiento de la fábrica de producción de adoquines en la parroquia San Isidro de Patulú	Todo el territorio de la parroquia San Isidro de Patulú	GADPCH GADPR-SI	148.000,00
		Vialidad rural	Mantenimiento de la red vial y vereda en la parroquia de San Isidro de Patulú.	Todo el territorio de la parroquia San Isidro de Patulú	GADMC-G GADPR-SI	54.000,00
Socio Cultural	**CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **COOTAD Art. 65 Literal k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Atención de grupos vulnerables, patrimonio y recursos turísticos.	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de San Isidro de Patulú.	16 comunas y 5 Barrios Centrales del territorio parroquial de San Isidro de Patulú	GADPCH GADPR-SI MAG ESPOCH	4.200,00
			Atención prioritaria a población vulnerable en la parroquia San Isidro de Patulú	4 CNH, 2 CDI, 3 Centros de Adultos Mayor	MIES GADMC-G GADPR-SI	68.213,00
			Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia San Isidro de Patulú.	Cascada Río Patulú, Cascada de Liguinde, Páramo de Igualata, Fiestas en Honor a San Isidro Labrador, e Iglesia Católica San Isidro Labrador	MINTUR GADPCH GADMC-G GADPR-SI COOPERACIÓN	50.000,00
			Desarrollo de actividades tradicionales de la parroquia, barrios y comunas.	Festividad parroquial: Aniversario parroquial, Reyes (Chocaví), y Pamplonada.	GADPR-SI	28.000,00
			Estudios y construcción de la Plaza de Toros en el centro parroquial.	Barrio Quince de Mayo	GADMC-G GADPR-SI	186.000,00
			Mejoramiento y adecuación de casas comunales y barriales.	16 comunas y 5 barrios.	GADPR-SI	30.000,00

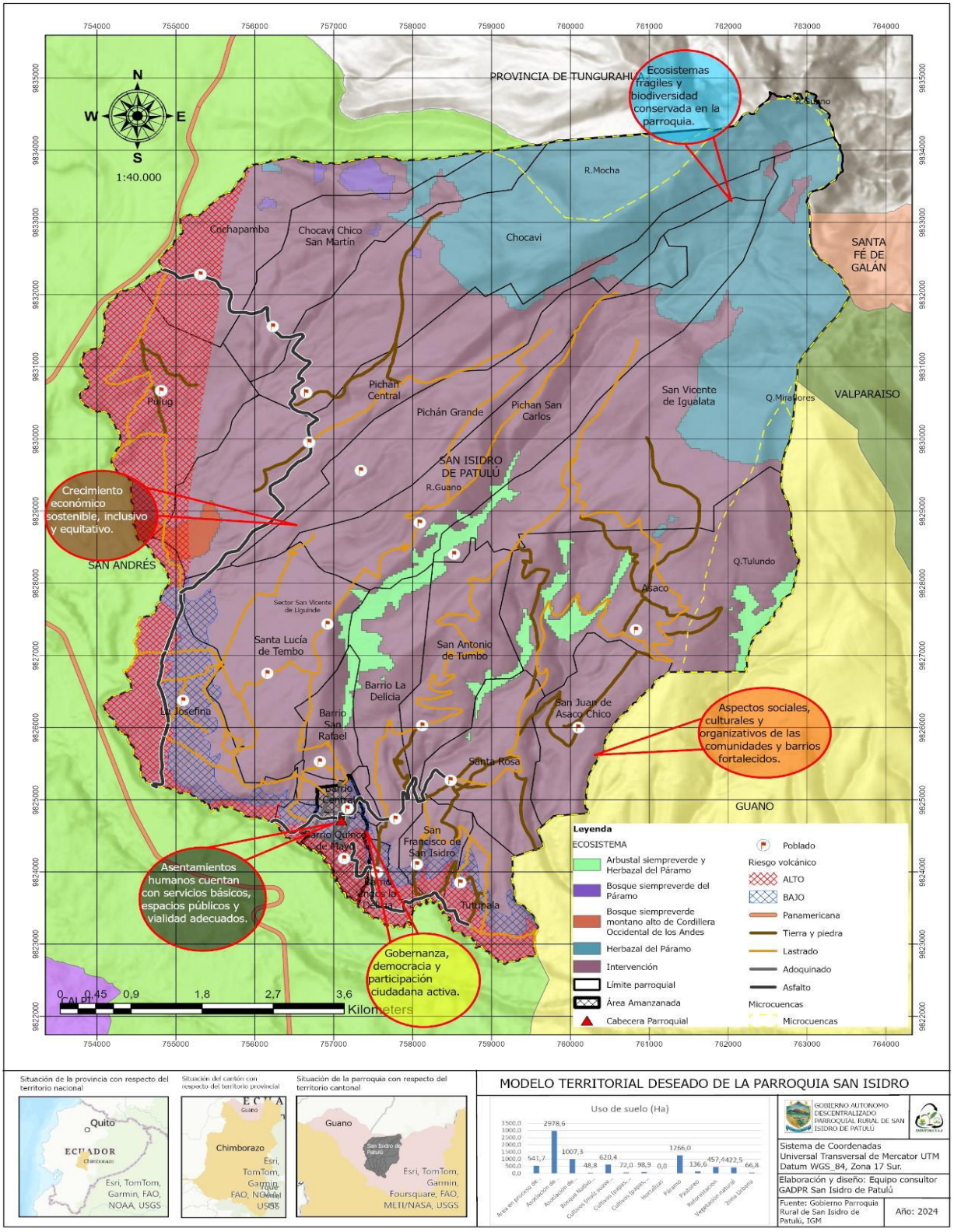
SISTEMA	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCION	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO USD $
Económico Productivo	**CRE Art. 267 Inciso 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. **COOTAD Art. 64 Literal g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; **COOTAD Art. 65 Literal d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomento agropecuario	Mejoramiento de la producción bovina en comunas y/o barrios de la zona alta, media y baja de la parroquia San Isidro de Patulú.	16 comunas y 5 barrios de San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	20.000,00
			Producción y comercialización del cultivo de papa con semilla certificada en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú	16 comunas del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	150.000,00
			Producción y comercialización de diversos cultivos andinos en las comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	9 comunas del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	50.000,00
			Producción y comercialización de frutales en comunas y/o barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	5 Barrios Centrales y 3 Comunas de la parte baja de San Isidro de Patulú	MAG GADPCH GADPR-SI	40.000,00
			Establecimiento de sistemas agroforestales en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	16 comunas y 5 Barrios Centrales del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.	GADPCH MAG GADPR-SI	6.630,40
			Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia San Isidro de Patulú.	Comuna de Chocaví.	GADPCH MAG GADPR-SI	260.000,00
			Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia San Isidro de Patulú	Productores/as agropecuarios del territorio parroquial de San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	7.200,00
			Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia San Isidro de Patulú.	4 sistemas de Riego (San Isidro, Pucaruna, Tutupala, Quebrada San Andrés-Guano)	GADPCH COOPERACION	80.000,00
Político Institucional	**CRE Art. 267 Inciso 1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. **COOTAD Art. 64 Literal a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; **CRE Art. 267 Inciso 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de	Gestión estratégica institucional	Fortalecimiento del talento humano que labora en el GAD parroquial de San Isidro de Patulú, en gestión pública	Servidores públicos del GAD parroquial de San Isidro de Patulú.	GADMC-G GADPCH GADPR-SI	3.200,00
			Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de San Isidro de Patulú.	Autoridades y Técnico de la Unidad de Planificación de la parroquia San Isidro de Patulú.	GADPR-SI CONAGOPARE SNP	400,00
			Rendición de cuentas en la parroquia de San Isidro de Patulú.	Autoridades del GAD parroquial de San Isidro de Patulú.	GADPR-SI CONAGOPARE CPCCS	600,00

SISTEMA	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCION	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO USD $
	organizaciones territoriales de base. **COOTAD Art. 64 Literal c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:					
Total, Presupuesto 2023 – 2027						**1.992.194,23**

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

3.5 Modelo territorial deseado

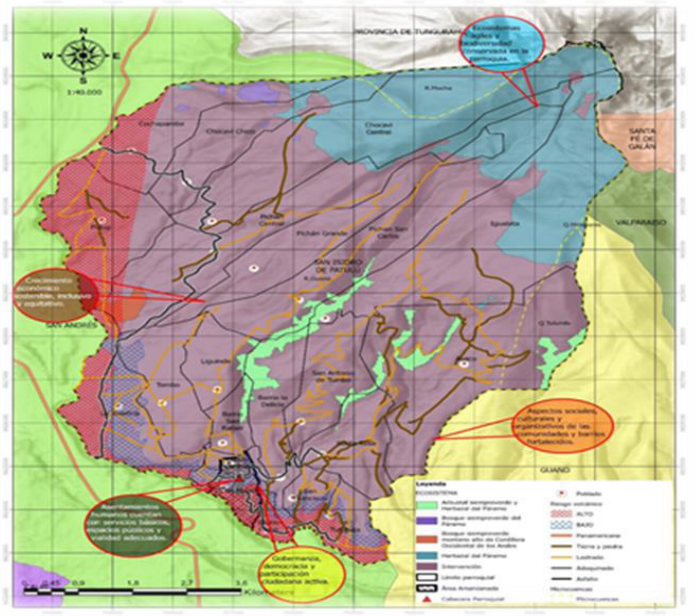
Mapas 23. Modelo territorial deseado de la Parroquia San Isidro de Patulú



Fuente: Cartografía Básica IGM – GADPCH – GADMC-G, GADPR-SI
Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



MODELO DE GESTIÓN



4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDyOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente del Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, programas, proyectos planteados en el componente de la Propuesta.

En la Propuesta del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú, se definieron objetivos de desarrollo y gestión, así como sus políticas, estrategias, metas e indicadores a ser implementados por el GAD Parroquial, permitiendo medir el cumplimiento de la gestión en relación a la problemática identificada en cada uno de los sistemas de la fase del Diagnóstico, sus potencialidades y fortalezas con que cuenta el territorio parroquial.

De los objetivos de desarrollo y gestión definidos en la fase de la Propuesta de desarrollo, varios de los proyectos plateados son de injerencia exclusiva o concurrente, según el nivel de gobierno.

El logro de las aspiraciones del GADPR San Isidro de Patulú, se orientan a contribuir con lo dispuesto en Plan Nacional de Desarrollo, ODS, Agendas Nacionales y Zonales, esto implica sumar esfuerzos y articular acciones con los actores que inciden en el territorio.

4.1 Inserción estratégica territorial

Este aspecto se desprende de la información que fue obtenida en el mapeo de actores que participan en el territorio, así como del diagnóstico y análisis estratégico del territorio en estudio.

Esta acción nos permite en cierta medida conocer las iniciativas públicas, privadas y comunitarias (PDyOT vigente) que se están desarrollando en el territorio parroquial, generando interacciones e incremento de los efectos positivos de tal o cual iniciativa.

Tabla 70. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Institución	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ministerio de Salud Pública – Unidad de Salud - Distrito 06DO5 Guano-Penipe	Servicios de salud y atención médica a la población urbano – rural en 3 Centros y Puestos de Salud.	Mantener la atención primaria en la salud en los centros y puestos de salud parroquial.	Coordinación, Convenio
Ministerio de Inclusión Económico y Social – MIES	Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Atención integral de niños/as, jóvenes, mujeres embarazadas y adultos, en los CDI, CNH y Adultos Mayores.	Coordinación, Convenio
MINEDUC – Distrito 06D05 Guano-Penipe	Servicios de educación en 4 Unidades Educativas.	Acceso a la educación de calidad como un derecho fundamental que debe ser garantizado a todas las personas.	Convenios, Acuerdos
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano – GADMC – G	Prestación de servicios básicos, infraestructura, turismo, vialidad, ambiente, etc.	Planificación y desarrollo territorial de acuerdo a sus competencias.	Convenios, Acuerdos
Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo – GADPCH	Implementación de proyectos de fomento productivo, ambiente, riego, vialidad, etc.	Planificación y desarrollo territorial de acuerdo a sus competencias.	Convenios, Acuerdos
Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Implementación de proyectos agrícolas, pecuarios, legalización de tierras, etc.	Fortalecer la actividad agropecuaria del territorio y socio organizativo.	Convenios, Acuerdos
Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica –	Planes, programas y proyectos enfocados al cuidado del ambiente.	Coordinación interinstitucional para la protección y conservación de los RR.NN.	Convenios, Acuerdos

Institución	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
MAATE			
Ministerio de Turismo – MINTUR – INPC	Estudio y registro de atractivos turísticos, manifestaciones culturales y patrimonio.	Fortalecer los atractivos turísticos y manifestaciones culturales del territorio.	Convenios, Acuerdos.
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.	Conformación de veedurías ciudadanas, consejo de planificación, asambleas ciudadanas.	Procesos de fortalecimiento de las instancias de participación y control social.	Convenios, Acuerdos
Corporación Nacional de Telecomunicación – CNT	Servicios de telefonía fija, móvil, internet, a nivel urbano y rural, y 2 puntos del encuentro.	Ampliar el acceso a los servicios de comunicación a nivel urbano y rural.	Convenio
Tenencia Política	Gestión y gobernabilidad territorial a nivel parroquial.	Seguridad ciudadana y resolución de conflictos.	Coordinación, Convenio
Academia (UNACH – ESPOCH)	Estudios e investigación de potencialidades del territorio.	Procesos de vinculación con la población.	Convenios, Acuerdos
Empresa Eléctrica Riobamba – EERSA	Distribución y comercialización de energía eléctrica.	Acceso al servicio de energía eléctrica en hogares y alumbrado público	Convenio
Cooperativa de Transporte de Buses San Isidro Labrador	Servicios de transporte interparroquial, cantonal y comunitario.	Mantener, mejorar y ampliar los servicios de transporte en el territorio.	Convenios, Acuerdos
Cooperativa de Transporte de Taxis San Isidro	Servicios de transporte interparroquial, cantonal y comunitario.	Mantener, mejorar y ampliar los servicios de transporte en el territorio.	Convenios, Acuerdos
Instituciones Financieras	Prestación de servicios financieros – créditos.	Acceso a créditos para la producción y comercio.	Convenios
Servicios Inmobiliarios	Adquisición de terrenos para la construcción de urbanizaciones y/o viviendas.	Acceso a viviendas de interés social.	Proyectos, Convenios
Industria Avícola	Producción de gallinas ponedoras.	Impulsar el desarrollo de la producción avícola en el territorio.	Convenios, Acuerdos
Industria Carbonera	Producción de carbón vegetal.	Fortalecer la producción de carbón vegetal cumpliendo buenas prácticas ambientales.	Convenios, Acuerdos

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Es importante reconocer que la gestión y articulación exitosas requieren compromiso, voluntad política y esfuerzos conjuntos de todos los actores involucrados, para el cumplimiento de los programas y proyectos planteados para el desarrollo territorial de la Parroquia San Isidro de Patulú.

Además de acciones que nos permitan ir consolidando las relaciones institucionales, como:

- ✓ Estructura de una gobernanza clara que defina roles, responsabilidades y mecanismos de toma de decisiones conjuntas.
- ✓ Fomentar la participación activa de los actores involucrados en la gestión y articulación (incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y cabildos).
- ✓ Comunicación abierta, transparente y constante por canales de comunicación efectivos que permitan el intercambio de información, la resolución de problemas y la toma de decisiones de manera conjunta.
- ✓ Convenios, acuerdos, alianzas estratégicas, y marcos de cooperación con compromisos claros entre los actores involucrados.
- ✓ Transparencia, honestidad y cumplimiento de los compromisos para fortalecer la confianza entre los actores involucrados.

- ✓ Coordinación y complementariedad de esfuerzos entre los diferentes actores y sus actividades, para evitar duplicidades y maximizar los recursos disponibles a ser invertidos en el territorio.

- ✓ Evaluación y aprendizaje permanente de los procesos y resultados.

- ✓ Identificar lecciones aprendidas y realizar ajustes necesarios, y retroalimentación de los procesos con los actores involucrados.

En la siguiente tabla se describen los programas y proyecto, relacionamiento de actores según interés, formas de gestión y sus responsables, esto con el fin de ir evidenciando periódicamente los logros que se van alcanzando en el territorio parroquial de San Isidro de Patulú.



Fotografía 29. Vista panorámica del Cerro Igualata

Tabla 71. Formas de gestión según nivel de gobierno con otros actores presentes en el territorio parroquial

Sistema	Programa / Proyecto		Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Físico Ambiental	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia San Isidro de Patulú para la conservación de los RR.NN.	GADPCH MAATE ESPOCH UNACH GADPR-SI	Educar a las personas sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente	Convenios	• Coordinación de manejo de RR.NN • Programa Socio Bosque II • Unidades de Vinculación • Distrito de Educación
		Implementación de acuerdos comunitarios para la protección y conservación de los ecosistemas de páramos de la parroquia San Isidro de Patulú.	MAATE GADPCH GADPR-SI	Salvaguardar las áreas de conservación del ecosistema páramo	Acuerdos	• Coordinación de Gestión Ambiental • Bosques y biodiversidad
		Implementación de un plan de corta para el aprovechamiento forestal y venta de plantaciones comerciales de Pino (*Pinus radiata* D. Don) establecidas en área de páramos.	GADPCH MAATE MAG	Liberar especies exóticas y restauración de la biodiversidad natural	Alianzas Estratégicas	• Unidad Forestal Chimborazo
		Protección y manejo de áreas de páramo de la parroquia San Isidro de Patulú.	GADMC-G GADPR-SI	Conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos necesarios para el bienestar humano	Contratos	• Unidad de Gestión Ambiental e Higiene
		Restauración de áreas de prioridad alta y media en la parroquia San Isidro de Patulú.	GADPCH GADPR-SI COOPERACIÓN	Recuperación de la biodiversidad	Convenios	• Coordinación de Gestión Ambiental
Asentamientos Humanos	Acceso a servicios básicos	Instalación de sistema de cloración en tanques de agua de consumo humano.	GADMC-G	Proteger la salud pública del territorio	Convenios	• Dirección de Gestión de Servicios Públicos – DIGESEP – Laboratorio • Presidente de las Juntad de Agua de Consumo
		Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.	GADMC-G	Garantizar la seguridad del suministro del agua de consumo	Convenios	• Dirección de Gestión de Servicios Públicos – DIGESEP – Laboratorio • Presidente de las Juntad de Agua de Consumo
		Ampliación del servicio de recolección de basura en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	GADMC-G	Mantener la salud pública, el bienestar ambiental y la calidad de vida de la población	Convenios	• Unidad de Gestión Ambiental e Higiene
		Ampliación del servicio de alcantarillado en comunas y barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	GADMC-G	Gestión adecuada de las aguas residuales en comunas o zona urbana.	Convenios	• Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
	Fortalecimiento de los espacios públicos	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de espacios públicos, en comunas y barrios de la parroquia San Isidro	GADMC-G GADPR-SI	Desarrollo y bienestar de la población en equidad social.	Convenios Alianzas Estratégicas	• Dirección de Obras Públicas

Sistema	Programa / Proyecto		Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
		de Patulú.				
		Funcionamiento de la fábrica de producción de adoquines en la parroquia San Isidro de Patulú.	GADPCH GADPR-SI	Mejorar la red vial con una estética atractiva	Convenios	• Dirección de Fomento Productivo
	Vialidad rural	Mantenimiento de la red vial y vereda en la parroquia de San Isidro de Patulú.	GADMC-G GADPR-SI	Garantizar la seguridad vial, eficiencia del transporte, y prolongar la vida útil de la infraestructura	Convenios	• Dirección de Obras Públicas
Socio Cultural	Atención de grupos vulnerables, patrimonio y recursos turísticos.	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de San Isidro de Patulú.	GADPCH GADPR-SI MAG ESPOCH	Mejorar de la seguridad alimentaria de la población local	Convenios Alianzas Estratégicas	• Dirección de Fomento Productivo • Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Unidad de Vinculación
		Atención prioritaria a población vulnerable en la parroquia San Isidro de Patulú.	MIES GADMC-G GADPR-SI	Equidad y justicia social de la población vulnerable	Convenios	• Dirección Distrital • Patronato Provincial
		Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia San Isidro de Patulú.	MINTUR GADPCH GADMC-G GADPR-SI COOPERACIÓN	Generación de empleo, preservar el patrimonio cultural y natural, y mejorar la calidad de vida local	Convenios	• Dirección de Desarrollo Turístico • Dirección de Turismo • Facultad de RR.NN - Turismo
		Desarrollo de actividades tradicionales de la parroquia y comunas.	GADPR-SI	Preservar y conservar la identidad cultural, y el patrimonio inmaterial	Convenios	• Dirección de Desarrollo Turístico
		Estudios y construcción de la Plaza de Toros en el centro parroquial.	GADMC-G GADPR-SI	Celebración de espectáculos taurinos	Convenios	• Dirección de Desarrollo Turístico
		Mejoramiento y adecuación de casas comunales y barriales.	GADPR-SI	Mantenimiento de bienes inmuebles comunales	Convenios	• Unidad de Planificación
Económico Productivo	Fomento Agropecuario	Mejoramiento de la producción bovina en comunas y/o barrios de la zona alta, media y baja de la parroquia San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	Mejorar la productividad ganadera y nutrición animal	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Dirección de Fomento Productivo
		Producción y comercialización del cultivo de papa con semilla certificada en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	Calidad, rendimiento, resistencia a enfermedades, y acceso a mercados exigentes	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Dirección de Fomento Productivo

Sistema	Programa / Proyecto		Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
		Producción y comercialización de diversos cultivos andinos en las comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	Mejorar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad agrícola, y preservar el legado cultural de las comunas andinas	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Dirección de Fomento Productivo
		Producción y comercialización de frutales en comunas y/o barrios de la parroquia San Isidro de Patulú.	MAG GADPCH GADPR-SI	Diversificación agrícola, oportunidades de mercado y valor nutricional	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Fomento Productivo
		Establecimiento de sistemas agroforestales en comunas de la parroquia San Isidro de Patulú.	GADPCH MAG GADPR-SI	Promover la sostenibilidad agrícola al combinar la producción de alimentos con la producción de productos forestales	Convenios	• Dirección de Fomento Productivo • Dirección Agropecuaria de Chimborazo
		Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia San Isidro de Patulú.	GADPCH MAG GADPR-SI	Aprovechamiento de la producción de leche eficientemente.	Convenios	• Dirección de Fomento Productivo • Dirección Agropecuaria de Chimborazo
		Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia San Isidro de Patulú	MAG GADPCH GADPR-SI	Mejorar la productividad agrícola y pecuaria	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Dirección de Fomento Productivo • Presidente de las Juntad de Riego
		Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia San Isidro de Patulú.	GADPCH COOPERACION	Mejorar la eficiencia del riego, y optimizar el uso de los recursos hídricos	Convenios	• Dirección de Gestión de Riego • Presidente de las Juntad de Riego
Político Institucional	Gestión estratégica institucional	Fortalecimiento del talento humano que labora en el GAD parroquial de San Isidro de Patulú, en gestión pública	GADMC-G GADPCH GADPR-SI	Mejorar y desarrollar habilidades, conocimientos, competencias y capacidades de los servidores públicos	Convenios	• Unidad de Planificación • Dirección de Talento Humano
		Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de San Isidro de Patulú.	GADPR-SI CONAGOPARE SNP	Asignar eficientemente los recursos económicos, y medición del desempeño en el gasto	Convenios	• Unidad de Planificación • Consejo de Planificación Parroquial
		Rendición de cuentas en la parroquia de San Isidro de Patulú.	GADPR-SI CONAGOPARE CPCCS	Contribuir al control y equidad en el uso de los recursos económicos, y en la toma de decisiones	Reuniones Asambleas Generales	• Unidad de Planificación • Consejo de Planificación Parroquial • Asamblea Ciudadana

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

4.3 Estrategias transversales

Las estrategias transversales, también conocidas como estrategias intersectoriales o estrategias integradas, se refieren a enfoques que buscan abordar de manera coordinada y colaborativa un problema o desafío que afecta a múltiples sectores o áreas de acción. Estas estrategias promueven la colaboración y la sinergia entre diferentes actores y sectores para lograr un impacto más efectivo y sostenible.

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDyOT en su conjunto. A continuación, se describen cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008).

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

 La igualdad de derechos es un principio fundamental que implica que todas las personas deben tener los mismos derechos y oportunidades, sin importar su género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características personales.

 A continuación, se presentan algunos aspectos clave de la igualdad de derechos:

 - Derechos humanos: incluye la libertad de expresión, igualdad ante la ley, participación en el proceso político, derechos económicos, sociales, culturales, educación, y atención médica.
 - No discriminación: garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas.
 - Acceso a la justicia: garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad o marginalización tengan igualdad de acceso a la justicia.
 - Igualdad de género: abordar la discriminación de género (hombres y mujeres) en todas las áreas, incluidas la educación, el empleo, la participación política y la toma de decisiones.
 - Educación y concienciación: promover la comprensión de los derechos humanos (en las escuelas y la sensibilización en la comunidad) y fomentar actitudes y comportamientos inclusivos y respetuosos para promover la igualdad de derechos.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

 La protección frente a riesgos y desastres es un tema importante para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas. La gestión de riesgos y desastres es un proceso continuo que se debe revisar y actualizar regularmente para adaptarse a las condiciones cambiantes y a las nuevas amenazas que puedan surgir.

 A continuación, se presentan algunas medidas y estrategias que se pueden implementar para la protección frente a riesgos y desastres:

 - Evaluación de riesgos: identificar los riesgos naturales y los riesgos inducidos por el ser humano, como terremotos, inundaciones, incendios, sequías, contaminación, entre otros.
 - Planificación de emergencias: desarrollar planes de emergencia con roles y responsabilidades, protocolos de comunicación y coordinación, para responder de manera efectiva ante un desastre.
 - Educación y concienciación: incluir campañas de divulgación, capacitación en primeros auxilios, talleres comunitarios y difusión de material educativo.

- Cooperación y coordinación: colaboración estrecha y coordinación efectiva entre diferentes actores, como instancias gubernamentales y no gubernamentales, academia, sector privado, sociedad civil y comunidad en general.

Adopción de medidas ante el cambio climático

Es importante que los gobiernos locales, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil trabajen juntos para implementar acciones concretas y ambiciosas que permitan limitar el calentamiento global y proteger nuestro planeta para las generaciones presentes y futuras.

A continuación, se presentan algunas de las principales medidas que se están adoptando y que pueden contribuir a mitigar y adaptarse al cambio climático:

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles.

- Eficiencia energética: fomento de prácticas de producción y consumo sostenible, la concienciación sobre la importancia de reducir el consumo de energía eléctrica.

- Protección y gestión sostenible de los recursos naturales: conservar los ecosistemas naturales (bosques nativos y páramos), para mitigar el cambio climático, ya que actúan como sumideros de carbono. Además de establecer una agricultura sostenible y la protección de la biodiversidad, para contribuir a la resiliencia frente al cambio climático.

- Adaptación al cambio climático: desarrollar infraestructuras resilientes, promover prácticas agrícolas adaptativas, mejorar los sistemas de alerta temprana y fortalecer la planificación urbano-rural.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Para abordar esta situación, se requiere la adopción de medidas integrales que aborden las causas subyacentes y proporcionen soluciones a largo plazo. Se necesita un compromiso continuo para abordar este problema y garantizar que todos los niños tengan acceso a una nutrición adecuada desde el inicio de sus vidas.

A continuación, se presentan algunas medidas para hacer frente a la desnutrición crónica infantil:

- Mejora de la nutrición materna: programas de educación y atención médica adecuada para las mujeres embarazadas, incluyendo el acceso a una alimentación balanceada, suplementación y atención prenatal de calidad.

- Alimentación complementaria adecuada: promover la diversificación de la dieta de los niños, utilizando alimentos locales y tradicionales que sean accesibles y asequibles para las familias.

- Acceso a servicios de salud y atención integral: proporcionar servicios de atención integral que aborden las necesidades nutricionales, la salud general, la higiene y el saneamiento.

- Enfoque multisectorial: coordinar los esfuerzos entre los sectores de salud, agricultura, educación, acceso a servicios básicos, y desarrollo social para abordar las dimensiones de la desnutrición.

Empoderamiento de los pobladores: promoción de prácticas de alimentación y cuidado infantil adecuadas,

la educación sobre nutrición y la participación en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de los niños.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDyOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, eficiencia de los procesos, optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Marco Normativo:

a. Constitución de la República

- Art. 227: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

- Art. 241: "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

b. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

- Artículo 266: "al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año"

c. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- Artículo 50: "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

- Artículo 51: "con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes".

d. Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016

- Menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

e. La Secretaria Nacional de Planificación

- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT (Proceso 2023 – 2027), señala como un punto clave la identificación de estrategias para el seguimiento y evaluación del PDyOT en la etapa del Modelo de Gestión.

Marco conceptual:

Seguimiento: se refiere a la acción de monitorear y supervisar de cerca el progreso, el desempeño o el desarrollo de algo a lo largo del tiempo. Es esencial en la gestión de proyectos o iniciativas, ya que permite monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos. Implica definir indicadores, recopilar datos, analizar la información, tomar decisiones, comunicar los resultados y repetir el ciclo de retroalimentación.

Evaluación: es un proceso sistemático de recopilación y análisis de información con el fin de determinar la eficacia, eficiencia y relevancia de un programa, proyecto, política o cualquier tipo de intervención. La evaluación proporciona una base objetiva para tomar decisiones informadas y mejorar el desempeño en el futuro.

Indicador: es una medida o variable que proporciona información cuantitativa o cualitativa sobre un fenómeno, proceso o resultado específico. Son herramientas clave para medir y evaluar el desempeño, el progreso y los resultados en relación con los objetivos establecidos. Proporcionan una base objetiva para tomar decisiones informadas y realizar ajustes si es necesario.

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas:

El cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en el PDyOT, se propone seguir los siguientes procedimientos:

a) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de las metas se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador.

Fórmula 1. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes

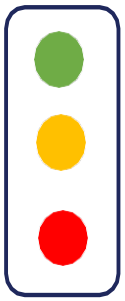
$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2023.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 9. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida**: Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado**: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas**: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

En la siguiente tabla, se presenta la matriz para el seguimiento del cumplimiento de las metas dispuestas en el PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú.

Tabla 72. Matriz para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú

Planificación de metas por sistema						Serie del indicador				Meta Anual	Meta Final	Semaforización	% Cumplimiento de la Meta
Sistema	Objetivo de Gestión	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programa	Proyecto	2024	2025	2026	2027			

Seguimiento y evaluación a la implementación de los programas y/o proyectos:

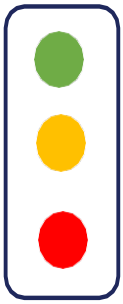
El seguimiento a las intervenciones de los PDyOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.

En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

b) Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 10. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual

Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico.
AMF: Avance real de la meta física en el año i.
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
i: Año de análisis.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En la siguiente tabla, se presenta la matriz para el seguimiento de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú.

Tabla 73. Matriz para el seguimiento y evaluación de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú

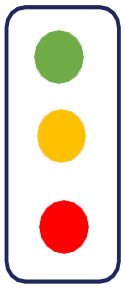
Planificación de programas y/o proyectos por sistema						Estado del programa y/o proyecto %						Semaforización	Medios de verificación
Sistema	Objetivo de gestión	Programa	Proyecto	Indicador	Metas a	2024 b	2025 c	2026 d	2027 e	% de Avance Anual %AAM = (b/a)*100	% de Avance Final Σ = b+c+d+e		
						Total:							

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

c) Avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 11. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual

Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Conclusiones y Recomendaciones: El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones y recomendaciones con respecto de los resultados encontrados y los problemas y nudos críticos identificados del análisis.

Plan de acción:

En el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, deberá especificarse las acciones o correctivos a corto plazo que se prevé implementar.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDyOT: identificar el objetivo estratégico del PDyOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDyOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones (por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros, atrasos en los procesos de contratación, entre otros).

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

PLAN DE ACCIÓN



Tabla 74. Matriz para el seguimiento y evaluación del avance presupuestario de los programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú

Planificación del presupuesto por proyecto						Estado de avance del presupuesto USD $						Semaforización	Medios de verificación	
Sistema	Objetivo de gestión	Programa	Proyecto	Indicador	Metas	Presupuesto Total USD $ a	2024 b	2025 c	2026 d	2027 e	Avance Anual USD $ = (b/a)*100	Avance Final Σ USD $ = b+c+d+e		
					Total:									

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.

4.5 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT

Con el objeto de empoderar a la ciudadanía urbano – rural de la Parroquia San Isidro de Patulú, y actores que inciden en el desarrollo parroquial para lograr su involucramiento en la implementación efectiva del PDyOT, se propone contar con un plan de comunicación y difusión del PDyOT, el cual se debe convertir en una herramienta transversal para el cumplimiento de sus objetivos de gestión, mestas, programas y proyectos, y presupuesto.

Objetivos Específicos:

- Profundizar la articulación y aportes con los demás niveles de gobierno y entidades del Ejecutivo, a través de la socialización, difusión y retroalimentación del PDyOT.
- Interiorizar a la ciudadanía el objetivo y la lógica de formulación del PDyOT como una herramienta de gestión y los beneficios de su implementación y logro del desarrollo territorial.
- Concretar aportes de la Academia, ONG´s, Cooperación Internacional, en actividades relacionadas con la implementación del PDyOT.
- Empoderar a las autoridades y servidores públicos del GADPR San Isidro de Patulú sobre la importancia de la implementación efectiva del PDyOT.
- Establecer alianzas estratégicas con comunicadores sociales en general, para la movilización social hacia las actividades orientadas a la implementación del PDyOT.
- Canalizar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC, para masificar la información del PDyOT a todos los actores territoriales.
- Proceso de rendición de cuentas sobre la implementación del PDyOT.

Estrategias de Comunicación:

Tabla 75. Estrategias de comunicación del PDyOT del GADPR San Isidro de Patulú

Estrategias de comunicación			
Público objetivo	**Estrategia comunicativa**	**Recursos**	**Responsable**
Decisores políticos (alcalde, prefecto, representantes ministeriales, CONAGOPARE).	Socialización del PDyOT: Visión, objetivos de desarrollo, metas; programas y proyectos; presupuestos, rendición de cuentas sobre cumplimiento de metas.	Material audiovisual, material impreso, material didáctico.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – SI
Ciudadanía en general	Aprovechar los medios de comunicación masiva radiales, TV, escritos, redes sociales, para difundir la importancia del PDyOT en la formulación, ordenación del territorio y logros de su implementación.	Reportajes, spots, entrevistas.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – SI
Academia, ONG, Cooperación Internacional	Eventos de socialización y discusión del PDyOT, para procesos de articulación con los aportes de la academia, ONG y Cooperación Internacional en sus fases de implementación, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación.	Material audiovisual, material impreso.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – SI
Servidores públicos del GAD parroquial	Aplicación de encuestas a los servidores para conocer el grado de compromiso e interiorización del PDyOT en la implicancia de su desarrollo.	Encuestas, material impreso.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – SI
Comunicadores Sociales	Socialización a comunicadores sociales en la importancia de la planificación territorial e institucionalización, roles que deben	Contenidos de Ordenamiento Territorial.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – SI

Estrategias de comunicación			
Público objetivo	**Estrategia comunicativa**	**Recursos**	**Responsable**
	cumplir los comunicadores para lograr la implementación efectiva del PDyOT.		
	Uso de las TIC´s, para la difusión del proceso y avance del PDyOT a través del uso de medios tecnológicos de la comunicación.	Internet, Computadoras y dispositivos móviles	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – SI
Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, Consejo de Planificación Parroquial, Asamblea Ciudadana, y Órgano Legislativo del GAD sobre los avances de la implementación del PDyOT.	Informes de avance de metas, programas, proyectos y presupuesto	Autoridades del GADPR – SI

Elaborado por: Equipo Consultor EMDEFORA S.A.S.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adaptación: Capacidad de los sistemas humanos y naturales para ajustarse o responder de manera efectiva a los cambios en su entorno con el fin de hacer frente a los impactos adversos y aprovechar las oportunidades. En el contexto del cambio climático, la adaptación implica tomar medidas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Analfabetismo: Incapacidad de una persona para leer, escribir y comprender a un nivel básico. Una persona analfabeta no tiene las habilidades necesarias para leer y escribir de manera funcional en su idioma nativo.

Asociatividad: Capacidad de las personas, organizaciones o entidades de unirse, colaborar y trabajar juntas en busca de un objetivo común. Esta colaboración puede basarse en la formación de asociaciones, alianzas o coaliciones.

Coordinación interinstitucional: Colaboración entre diferentes entidades y organismos para la planificación y ejecución de proyectos de ordenamiento territorial.

Cuenca hidrográfica: Área de tierra definida por la topografía donde todas las aguas de precipitación se recogen y drenan hacia un punto común, como un río, un lago o un océano. Está delimitada por las divisorias de aguas, que son las elevaciones del terreno que separan una cuenca de aguas vecinas.

Demografía: Ciencia que estudia las características de las poblaciones humanas, como su tamaño, estructura, distribución, crecimiento, movimientos y las variables que influyen en estos aspectos. Analiza patrones y tendencias en la población a través del tiempo y el espacio, y utiliza métodos estadísticos y herramientas de investigación para recopilar, analizar e interpretar datos demográficos.

Desarrollo sostenible: Enfoque que busca equilibrar el crecimiento económico, la protección ambiental y la equidad social.

Ecosistema: Comunidad de organismos vivos que interactúan entre sí y con su entorno físico no vivo. Estos sistemas incluyen tanto los seres vivos (plantas, animales, microorganismos) como los factores abióticos (clima, suelo, agua) que los rodean.

Erupción: Proceso en el cual el material volcánico, como lava, cenizas, gases y rocas, es expulsado desde el interior de un volcán hacia la superficie de la Tierra. Las erupciones volcánicas son fenómenos naturales que ocurren cuando hay una liberación repentina de presión en el sistema magmático subterráneo.

Etario: En el contexto demográfico, se utiliza para describir la distribución de la población en grupos de edad específicos y para analizar los patrones y las características de cada grupo.

Etnia: Grupo de personas que comparten características culturales, históricas, lingüísticas, religiosas o ancestrales comunes. Estas características pueden incluir el idioma, la religión, las tradiciones, la historia compartida, las prácticas culturales y las normas sociales.

Estructura del suelo: Organización y agrupamiento de las partículas individuales del suelo en agregados más grandes y estables. Estos agregados influyen en la porosidad, la permeabilidad y la capacidad de retención de agua y nutrientes del suelo.

Evaluación: Proceso sistemático y objetivo de recopilar y analizar información para determinar el valor, la efectividad, el impacto o la calidad de un programa, proyecto, política o proceso. La evaluación se utiliza para obtener una comprensión más profunda de los resultados alcanzados, identificar fortalezas y debilidades, y proporcionar recomendaciones para la toma de decisiones y la mejora continua.

Gastronomía: Arte y la práctica de preparar y disfrutar de la comida. Incluye el estudio de los alimentos, las técnicas culinarias, los sabores, los ingredientes y las tradiciones culinarias, y se considera una forma de expresión cultural.

Geología: Ciencia que se ocupa del estudio de la Tierra, su historia, composición, estructura, procesos y los materiales que la conforman. Examina los procesos geológicos que han dado forma al planeta a lo largo de millones de años, incluyendo la formación de rocas, la actividad tectónica de placas, la erosión, la sedimentación, la actividad volcánica y los cambios en el clima.

Grupos de atención prioritaria: Son segmentos de la población que requieren una atención especial debido a su situación de vulnerabilidad o a la discriminación histórica y estructural que enfrentan. Suelen tener necesidades específicas que deben ser abordadas para garantizar su pleno ejercicio de derechos y su inclusión social.

Hidrología: Ciencia que estudia el agua en la Tierra, su distribución, circulación, propiedades físicas y químicas, y su relación con el medio ambiente y los seres vivos. Es una disciplina interdisciplinaria que combina conocimientos de geología, meteorología, climatología, química, física y biología para comprender el ciclo hidrológico y los procesos relacionados con el agua.

Huertos familiares: Espacios de cultivo destinados a la producción de alimentos para consumo propio y de la familia. Son pequeñas parcelas de tierra, generalmente ubicadas en el patio trasero de una casa o en un terreno cercano, donde se cultivan una variedad de vegetales, hierbas y frutas.

Impacto ambiental: Evaluación de los efectos positivos y negativos que un proyecto o actividad puede tener sobre el medio ambiente.

Metas: Objetivos o resultados específicos que se establecen para lograr en un determinado período de tiempo. Las metas proporcionan una dirección clara y orientación para las acciones y esfuerzos realizados, y permiten evaluar el progreso y el éxito de un proyecto, programa o proceso.

Microcuenca: Unidad de drenaje más pequeña dentro de una cuenca hidrográfica más grande y su gestión adecuada es crucial para la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Mitigación: Acciones y medidas tomadas para reducir o evitar los impactos negativos de un problema o fenómeno. En el contexto del cambio climático, la mitigación se centra en la reducción de las emisiones de

gases de efecto invernadero (GEI) y en la promoción de prácticas sostenibles para minimizar el calentamiento global.

Mortalidad: Se refiere al número de muertes en una población durante un período de tiempo determinado. Es una medida importante para comprender la salud y el bienestar de una población y puede evaluarse en diferentes niveles, como la mortalidad infantil, la mortalidad materna, la mortalidad por enfermedades específicas, entre otros.

Ordenamiento territorial: Proceso de planificación y gestión de los recursos y usos del territorio para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Parcelación: División de un terreno en lotes más pequeños para su posterior venta o desarrollo.

Participación ciudadana: Involucramiento activo de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial.

Pirámide poblacional: Representación gráfica de la estructura de edad y sexo de una población en un determinado momento. Es útil para comprender la distribución de la población por edades y género, y proporciona una visión de la dinámica demográfica de una sociedad.

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT): Instrumento de planificación que establece las políticas, objetivos y acciones para el uso y ocupación del territorio.

Planificación urbana: Proceso de diseño y organización del desarrollo físico de una ciudad o área urbana.

Relieve: Diferentes formas y características físicas que se encuentran en la superficie de la Tierra. Incluye montañas, valles, colinas, llanuras, mesetas, cordilleras, volcanes y otros elementos geográficos.

Resiliente: Capacidad de una persona, comunidad o sistema para enfrentar, adaptarse y recuperarse de situaciones difíciles, adversidades o cambios. La resiliencia implica la habilidad de mantener una actitud positiva, de sobreponerse a los desafíos y de encontrar soluciones creativas frente a la adversidad.

Textura del suelo: Proporción relativa de diferentes tamaños de partículas presentes en el suelo, como arena, limo y arcilla. Estas partículas determinan las propiedades físicas del suelo, como su capacidad de retención de agua, su porosidad y su capacidad de drenaje.

Transversalización: Enfoque o estrategia que busca incorporar de manera transversal ciertos temas o perspectivas en todas las políticas, programas y acciones de una organización o gobierno.

Seguimiento: Acción de monitorear o supervisar de manera continua y sistemática el progreso, los resultados o el cumplimiento de un plan, programa, proyecto o proceso. Es una herramienta importante para evaluar el desempeño, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas o preventivas en caso necesario.

Silvestre: Cualquier organismo, planta o animal que se encuentra en su estado natural, no domesticado o modificado por la intervención humana. Los organismos silvestres viven y se desarrollan en la naturaleza, en hábitats naturales, sin la influencia directa de la actividad humana.

Uso de suelo: Distribución y asignación de actividades específicas (residencial, comercial, industrial, agrícola, etc.) en un área determinada.

Zonificación: División del territorio en zonas o áreas con diferentes características y usos específicos.

Zona de conservación: Área destinada a la protección y conservación de ecosistemas y especies en peligro de extinción.

Zona de protección: Área designada para la conservación y protección de recursos naturales, patrimonio cultural o hábitats específicos.

Zona de riesgo: Área identificada como susceptible a desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos.

Zona urbana: Área del territorio destinada principalmente a actividades urbanas, como viviendas, comercios e infraestructuras.

Zona rural: Área del territorio destinada principalmente a actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenda de Coordinación Zonal 3. Secretaria Nacional de Planificación. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Septiembre, 2023. 17 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades – ANID. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Agosto, 2022. 288 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género - Mujeres, Niñas y Adolescentes – ANIG-NNA. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Gobierno del Encuentro 2021-2025. ONU MUJERES. Noviembre, 2022. 17 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género - Mujeres y Personas LGBTIQ+. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Gobierno del Encuentro 2021-2025. ONU MUJERES. Noviembre, 2022. 500 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional "Juntos por la igualdad". Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Gobierno del Encuentro 2021-2025. Marzo, 2022. 111 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana – ANIMHU. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Gobierno del Encuentro 2021-2025. Julio, 2023. 160 pág.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas – COPFP (2011). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. 129 pág.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD (2010). Asamblea Nacional del Ecuador. 250 pág.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Constituyente. Ciudad Alfaro, Montecristi. 136 pág.

Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Isidro de Patulú. Diciembre de 2018. 3 pág.

Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT. Secretaria Nacional de Planificación. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Agosto, 2022. 40 pág.

Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT. Proceso 2023 – 2027. Secretaria Nacional de Planificación. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Junio, 2023. 51 pág.

Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Diciembre, 2023. 26 pág.

Inventario de Atractivos Turísticos Naturales y Culturales de la Parroquia San Isidro de Patulú, cantón Guano, provincia de Chimborazo, 2023. Documento Final. Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la ESPOCH y GADMC Guano para la ejecución del proyecto de investigación evaluación del modelo de gestión del turismo del GADM-CG a partir de la acreditación de Guano en el "Programa de Desarrollo de Localidades Pueblos Mágicos Ecuador – 4 Mundos". 16 pág.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011. 25 pág.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 305, de 06 de agosto de 2014. 43 pág.

Manual de atractivos turísticos. Ministerio de Turismo del Ecuador, 2018. Ecuador Ama La Vida. 140 pág.

Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa (2019). Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". Quito. Ecuador: Registro Oficial 91 de 29 de noviembre de 2019. 37 pág.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Manual de referencia Sindical sobre la Agenda 2030para el Desarrollo Sostenible. Organización Internacional del Trabajo – OIT. Primera Edición, 2017. 118 pág.

Plan de Acción ante el Fenómeno de "El Niño" en Ecuador 2023 – 2024. Secretaria de Gestión de Riegos. Versión 1.0. Gobierno del Encuentro 2021- 2025. 91 pág.

Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025. Secretaria Nacional de Planificación. 277 pág.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guano 2019 – 2023. GADC-G - CESA. 612 pág.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo 2019 – 2023. HGADPCH. Abril 2020. 681 pág.

Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia San Isidro de Patulú, 2023. ESPOCH – GADMC Guano. 56 pág.

Plan de trabajo. Vocales de la Junta Parroquial Rural de San Isidro. Alianza: Construimos Contigo - Movimiento Intercultural de Gente Activa "Minga Lista 100" Partido Avanza Lista 8. Elecciones 2023. 26 pág.

Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Isidro 2019 2023. GADPCH – GADPR-SI, diciembre, 2019. 175 pág.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCOPFP). Decreto Ejecutivo 489. Registro Oficial Suplemento Nro. 383 de 26 de noviembre de 2014. 43 pág.

Resolución Nro. 001 – 2023. Reforma al Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro. 12 de junio de 2023. 36 pág.

Términos de Referencia para la Contratación del Servicio del Estudio de Consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Isidoro de Patulú 2023-2027. Septiembre, 2023. 7 pág.

Páginas de Internet:

CNT EP
https://wgis.cnt.gob.ec/appgeoportal

EERSA
https://portal4arcgis.eersa.com.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=c7bfb17dd21248bbbea20af211b8388e

INEC
https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

INPC
https://nube.patrimoniocultural.gob.ec/owncloud/index.php/s/eqONIQvVohfGq84

LÍMITES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
https://drive.google.com/drive/folders/1FeXavIOMB_QlEmT5RGewwuRY1X_pp_fX?usp=sharig

MAATE
http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec/calculadora_personal.php
http://suia.ambiente.gob.ec/
https://www.ambiente.gob.ec/
http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/

MAG
https://geoportal.agricultura.gob.ec/

MINTUR

https://servicios.turismo.gob.ec/gestion-y-desarrollo-turistico/
https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/#catastro-guias

SNP
https://www.planificacion.gob.ec/metodologias/

SNI
https://sni.gob.ec/inicio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

RESOLUCIÓN No. CPP-SIP-2026-001

EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera para la gestión de sus competencias;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales tienen la competencia de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articularse con la planificación nacional, provincial y cantonal;

Que, la Sección tercera de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados del CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Art. 28.- *"Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:*

1. *La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;*
2. *Un representante del legislativo local;*
3. *La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;*
4. *Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,*
5. *Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones (...)."*

Que, la Sección tercera de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados del CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Art. 29.- *"Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;"*

Que, es necesario garantizar la coherencia entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y los instrumentos de planificación de los niveles de gobierno superiores, con el fin de asegurar una adecuada gestión del desarrollo territorial;

Que, mediante informe técnico presentado por la Unidad de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de **San Isidro de Patulú**, se ha determinado la necesidad de aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial con los instrumentos de planificación vigentes;

Que, en sesión del Pleno de la Junta Parroquial, celebrada el día **25 de marzo del 2026**, se conoció, analizó y debatió el informe técnico de alineación del PDOT;

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

Artículo 1.- Emitir las resoluciones favorables el consejo de la planificación parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro de Patulú, conforme al informe técnico presentado por la Unidad de Planificación.

Artículo 2.- Enviar la resolución favorable al pleno del consejo de la junta parroquial para que la Unidad de Planificación que continúe con los procesos correspondientes para la implementación, seguimiento y evaluación del PDOT alineado a los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno de la Junta Parroquial Rural, sin perjuicio de su posterior publicación o socialización.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de **San Isidro de Patulú**, a los **25 días del mes de marzo del 2026**

PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ
SR. ROGRIGO SEPA GUAMÁN

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ
LIC. MARIO BARRENO

TÉCNICO AD-HONOREUM
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ
ING. DAVID ERNESTO CRUZ A.

DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
ECO. MIRIAM VALENCIA

DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
TEC. GONZALO SANDOVAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

RESOLUCIÓN No. GADPR-SIP-2026-001

EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera para la gestión de sus competencias;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales tienen la competencia de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articularse con la planificación nacional, provincial y cantonal;

Que, es necesario garantizar la coherencia entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y los instrumentos de planificación de los niveles de gobierno superiores, con el fin de asegurar una adecuada gestión del desarrollo territorial;

Que, mediante informe técnico presentado por la Unidad de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de **San Isidro de Patulú**, se ha determinado la necesidad de aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial con los instrumentos de planificación vigentes;

Que, en sesión del Pleno de la Junta Parroquial, celebrada el día **25 de marzo del 2026**, se conoció, analizó y debatió el informe técnico de alineación del PDOT;

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro de Patulú, conforme al informe técnico presentado por la Unidad de Planificación.

Artículo 2.- Disponer a la Unidad de Planificación que continúe con los procesos correspondientes para la implementación, seguimiento y evaluación del PDOT alineado a los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 3.- Encargar a la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la notificación y archivo de la presente resolución, así como su incorporación dentro del expediente administrativo correspondiente.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno de la Junta Parroquial Rural, sin perjuicio de su posterior publicación o socialización.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de **San Isidro de Patulú**, a los **25 días del mes de marzo del 2026**

PRESIDENTE
SR. ROGRIGO SEPA GUAMÁN
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

SECRETARIA
Lcda. MARTHA VALDIVIESO
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO DE PATULÚ

Certificación:

Se Certifica, que el presente documento PDyOT, de la parroquia San Isidro de Patulu, es fiel copia del original.

El original reposa en archivos del GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO DE PATULU, cantón Guano Provincia de Chimborazo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando a los interesados dar el uso que creyere conveniente.

San Isidro, 04 de junio del 2026.

Atentamente,



Lcda. Martha Valdiviezo
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
SAN ISIDRO DE PATULU
Cedula: 0603384116
Dirección: San Isidro calle 27 de Enero y Chimborazo
Correo: gadparroquialsanisidro@hotmail
Telf. 0989645537



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.